

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



LAS AGRUPACIONES MUTUALISTAS EN EL ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX:
EL CASO DE LOS SOMBREREROS 1870-1880

M 24380

T E S I S:
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A
MARIO GIJON BARRAGAN

México, D.F., 1981.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Págs.
AGRADECIMIENTOS	
INTRODUCCIÓN-----	I
CAPITULO I. -----	1
La Prensa	
La Ley de Imprenta	
Características de la prensa	
Características de la prensa indepen-	
diente	
El Socialista y El Hijo del Trabajo	
CAPITULO II. -----	31
La Asociación	
Las influencias de las corrientes socia	
listas	
La idea de asociación	
Los fourieristas mexicanos	
La decadencia asociacionista	
La estructura de las Sociedades Mutua-	
listas	
CAPITULO III. -----	65
La Organización de los Sombrereros	
La Sociedad Particular de socorros mu-	
tuos	
La Sociedad Fraternal de Sombrereros	
La Sociedad Mutua de Sombrereros	
La Sociedad Unionista del Ramo se Som-	
brería	
Desarrollo de la Unionista de Sombrere	
ros	

Las Juntas	
Actas e ingreso de socios	
Cortes de caja	
Aniversarios	
Las Mesas Directivas	
Proposiciones	
El Cuadro Alegórico	
La Fusión	
Las relaciones de la Unionista	
CAPITULO IV. La Huelga de Sombrereros -----	149
Los documentos	
Origen del conflicto	
La Huelga	
La Sociedad Reformadora	
El Reglamento	
El desdoblamiento de la huelga	
Formas de Ayuda	
Ayuda externa	
Resultados	
La Aplicación del reglamento	
CONCLUSIONES -----	185
NOTAS -----	191
FUENTES CONSULTADAS-----	218

Agradecimientos:

Agradezco al licenciado Enrique Suárez Gaona, Director del Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano; a José Villaseñor Cornejo, Arturo Delgado, Luis Gutiérrez, Ana María González, Elzier González Tapia, Magdalena Gómez, Rosalinda Monzón, Alfredo Ruiz y Galván y José Esteves por su valiosa cooperación en la elaboración de este trabajo.

De manera especial a María Barragán Rojas, Antonia, Luis, Marina, Mario, Antonieta, Jorge y Rodrigo.

INTRODUCCIÓN

La primera forma de organización de los artesanos que existió en la Colonia fue la de los Gremios, la cual desapareció legalmente a fines del Siglo XVIII. A partir del estallido de la Guerra de Independencia y al término de ésta y al reconocerse a México como Independiente, la organización de los artesanos no existió. Durante los años de 1821 a 1854 los constantes movimientos políticos no permitían una organización artesanal, dado que existió una fuerte lucha por el poder entre los liberales y conservadores y por lo mismo no se consolidaba un Estado Nacional. En estos años se carecía de una prensa nacional que informara oportunamente los acontecimientos internos y externos.

Sin embargo, durante los años de la década de los cuarenta cuando el General Santa Anna era Presidente, se funda, en 1843, la primera organización de carácter nacional llamada Junta de Fomento de Artesanos, organización que fracasó por las condiciones señaladas líneas arriba. Al triunfo de los liberales y al promulgarse la Constitución en 1857 se permite la libre asociación, mientras, el Manifiesto del 7 de julio de 1859, firmado por Benito Juárez,

especificaba que los militares y empleados podían fundar cajas de ahorro y de Socorros Mutuos. Así, los artesanos comienzan a asociarse a partir de la década de los sesenta amparados en la Constitución de 57.

Ahora bien, el movimiento asociacionista a nivel nacional se inició en 1870 y concluyó en 1880 adoptando durante este lapso de tiempo la forma del mutualismo y cooperativismo, cuyo contenido ideológico estaba fundamentado en el socialismo utópico.

La forma de organización social que predomina en los trabajadores mexicanos durante el último tercio del siglo XIX, es el mutualismo. El concepto mutualista lo define el Diccionario de la Real Academia como un "Régimen de prestaciones mutuas, que sirve de base a determinadas asociaciones". Así, una sociedad mutualista estaba integrada por cierto número de socios accionistas con fines, no de lucro, sino para socorrerse mutuamente.

Efectivamente, las agrupaciones mutualistas dieron numerosas muestras de ayuda gracias a las aportaciones que hacían los socios que pertenecían a ellas. En la prensa de la época encontramos estos ejemplos e inclusive los reglamentos señalaban los beneficios a que tenían derecho los so

cios. Los pocos estudios hechos sobre la historia de las agrupaciones mutualistas rebelan que no solamente ésta era su función,¹ sino que tenían otras como la de vigilar la reputación de los agremiados, procurar dar una imagen que sirviera de ejemplo para dar brillo a las Sociedades y establecer relaciones con las demás.

Las agrupaciones mencionadas fueron objeto de impugnaciones en su época por los divulgadores del cooperativismo, como por ejemplo, de que mantenían el viejo sistema colonial, de que los gremios impedían el desarrollo asociacionista al no cumplir con las funciones reales de la organización y de que sus reglamentos imponían varias limitaciones a los socios tanto para su ingreso como para la ayuda que recibían, como era la edad, las discusiones en asambleas si se aprobaba la cantidad asignada al enfermo, los préstamos e impedir las discusiones políticas. Si bien es cierto que sus reglamentos los constreñía, también es cierto que mantuvieron una posición política a nivel externo frente a los diferentes problemas que se les presentaron. Por lo tanto estas mutualistas tuvieron una historia bastante agitada.

Ahora bien, el corte histórico que hemos hecho de

1870-1880 corresponde a lo que se ha llamado la República Restaurada y el inicio del Porfiriato, pero también al triunfo del liberalismo, a la instauración del Estado y del capitalismo en México. En estos años notamos una decadencia de los artesanos y una nueva transformación de trabajo en los talleres: la manufactura. Asimismo, se nota claramente la fuerte competencia que había en los pequeños talleres; con respecto a los grandes talleres las mercancías extranjeras que ingresaban al país no les afectaba, en cambio a los pequeños talleres sí, creando con ello el desempleo. Asimismo, el 16 de septiembre de 1872 se constituye formalmente el Gran Círculo de Obreros de México, organización que tenía un carácter nacional y años después agrupaba a 28 sucursales. En 1876 se realiza el primer Congreso Obrero y en 79 se lleva a cabo el Segundo. Otros acontecimientos de importancia para el movimiento asociacionista se dan en esta década, como la muerte del Presidente de la República, Lic. Benito Juárez, en 1872; las elecciones para Presidente en 1876 y el Golpe de Estado por parte de Porfirio Díaz en ese mismo año. A nivel externo lo que más influyeron los acontecimientos nacionales y en particular al movimiento asociacionista, fue la Comuna de París.

El objeto de nuestro trabajo es estudiar, en el marco histórico señalado, las cinco Sociedades Mutualistas de Sombrereros que se fundaron en el Distrito Federal. Con

sideramos de importancia su estudio por varias razones, como son: el hecho de existir más Sociedades de un mismo ramo, pues normalmente existían una o dos a lo sumo de un mismo ramo; agrupaban a un número considerable de socios como trabajadores, propietarios de otros talleres y de sombrererías, poetas y periodistas, lo que les permitía tener la suficiente fuerza para influir en la política; la Sociedad Unionista del Ramo de Sombrerería fue la que planteó por primera vez la unificación de dos Sociedades. Esta misma Sociedad planteó una de las luchas más importantes del último tercio del siglo XIX contra los propietarios extranjeros de los talleres de sombrererías que monopolizaban la producción y venta de sombreros; los sombrereros plantearon y continuaron la lucha por obtener un día de descanso; la característica manufacturera puede notarse en los talleres que poseían los extranjeros y, principalmente, en las tarifas que discutieron para su aprobación. Hacemos hincapié en la Sociedad Unionista porque en la década de los setentas fue la de mayor importancia, no sólo por la cantidad de socios y personalidades que agrupaba, sino por su participación política que tuvo, su influencia en el Gran Círculo, ya que ella junto con la de Sastres fueron las impulsadoras de él, de la prensa y de otras organizaciones.

Para ello fue necesario comenzar el estudio con un análisis de la prensa independiente de la época, puesto que ésta era subvencionada por varias Sociedades Mutualistas y por lo mismo se convirtió en órgano de ellas para publicar todo lo referente a sus actividades. A través de ella se difundió a nivel nacional la idea asociacionista lo que permitió la fundación de Sociedades Mutualistas en casi toda la República e informó sobre sus actividades. Asimismo, difundió ampliamente el movimiento de los sombrereros y adoptó una posición política e ideológica al respecto e inclusive tomó partido a favor o en contra de la huelga.

El estudio de casos sobre el origen del movimiento obrero poco se ha difundido en México; se ha estudiado éste en forma general sin particularizar en un problema. Sin embargo, la bibliografía y hemerografía existente nos ha servido de mucho. De las primeras destacan los libros, ensayos, tesis y bibliografías que sobre el origen y desarrollo del movimiento obrero se han publicado. Respecto a los primeros sobresalen los trabajos de Alfonso López Aparicio, Rosendo Rojas Coria, Alberto Trueba Urbina, Gastón García Cantú, Jorge Basurto y desde luego los impulsores de estudios del movimiento obrero, Luis Chávez Orozco y José C. Valdés.²

De los ensayos, es digno de mencionar los trabajos de José Villaseñor y José Woldenberg K. El primero, sobre el Gran Círculo de Obreros en donde destaca la función de éste y la participación de sus dirigentes en la organización asociacionista y política, a partir del origen y desarrollo del mismo; el segundo se refiere a la historia de la Sociedad de Socorros Mutuos de Impresores, que por su naturaleza es el único trabajo que existe sobre una Sociedad en particular, pues nos explica las funciones y las relaciones de ella con su órgano La Firmeza y otras sociedades de la época, destacando la importancia que tuvo durante su corta vida.³

Pedro Vidal Siller y Leticia Evangelina Barragán presentaron en 1978 las tesis "Notas sobre el desarrollo del capitalismo en México. Los años de 1867-1884" y "Las Sociedades Mutualistas en México: Génesis y Desarrollo", en la Facultad de Economía y Filosofía respectivamente.⁴

Las bibliografías tienen una importancia porque reúnen los trabajos que han publicado los investigadores así como para saber dónde localizar los libros. En este aspecto existen los trabajos de Luis González y González, Vicente Lombardo Toledano, Roberto Ramos, Juan Felipe Leal y José Woldenberg, Miguel Martínez Rendón y la más reciente, la del Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero.⁵

La hemerografía ha sido la fuente más importante para nuestro trabajo. La prensa fundada en la década de los setentas es la base de esta investigación. Los periódicos que salieron a la luz pública fueron numerosos. Un recuento de ellos nos llevaría a realizar otra tesis o algún ensayo; por tal motivo hemos utilizado a dos periódicos que se destacaron por sus artículos publicados y por la forma de abordar los problemas: El Socialista y El Hijo del Trabajo. Ambos periódicos con tendencias diferentes. Por otra parte, no soslayamos los periódicos pequeños de los cuales circularon algunos números por la Capital, pues también son ricos en información para abordar cualquier tema sobre la década mencionada.

Hemos hecho acopio de los trabajos que han publicado las instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México y el CESHMO. De la primera, los trabajos se publican a través de la Revista Mexicana de Ciencias Políticas; la segunda, a través de su órgano la Revista Historia Obrera. Esta Institución fue fundada el 28 de junio de 1973.

Ahora bien, quienes han escrito sobre la asociación en México han tratado el tema conforme a lo dicho por Luis Chávez Orozco, quien ha sido precursor de estos

estudios y el primero en analizar la historia desde el punto de vista materialista. En su trabajo, Del Artesano al Socialismo, ha precisado brevemente las características generales del Mutualismo, ha señalado la importancia que tuvo esta forma de organización en el último tercio del siglo XIX a partir de la fundación, en 1853, de la primera Sociedad de Socorros Mutuos y que ha sido a partir de la década de los sesenta cuando se ha incrementado el mutualismo para defenderse del embate del capitalismo. Asimismo, precisa que fue la pequeña burguesía quien inició este proceso de defensa. El objetivo de las mutualistas -nos aclara Chávez Orozco- era ayudarse mutuamente los socios a través de la cooperación de cincuenta centavos diarios, por lo cual tenían derecho a recibir una ayuda monetaria y de asistencia aquellos que cumplían religiosamente con sus cuotas. El éxito alcanzado por las primeras Sociedades permitió que se fundaran otras en diferentes partes de la República.⁶ Siguiendo este mismo razonamiento otros historiadores han ahondado el mismo tema. El abogado Rosendo Rojas Coria en su libro Tratado de Cooperativismo Mexicano, ha escrito que el nacimiento de las mutualistas se debió a la "terrible miseria que abatía a las clases humildes", por lo tanto sus objetivos eran la de ayudarse en caso de enfermedad, muerte y miseria y en la medida que se fueron desarrollando fueron modificando sus objetivos y ampliándo

los en algunos casos, como fundar cajas de ahorro, crear un fondo para la "jubilación", accidentes de trabajo que los dejara inválidos, impulsar los deportes y la cultura y combatir los vicios y la ignorancia.⁷

El historiador y militante del Partido Comunista Mexicano Manuel Díaz Ramírez, ha escrito que la forma de organización mutualista la adoptaron los obreros y artesanos con el objetivo de frenar la "explotación patronal" que hacían a los maestros artesanos y ante la falta de conocimiento de otra forma de organización superior, porque las condiciones de ese tiempo no permitían la existencia de otra, se acogieron a la que más se apegaba a sus necesidades. Considera que a partir de la década de los sesenta se organizaron los carpinteros, tipógrafos, canteros, los tejedores de miraflores y los obreros de San Ildefonso y la Colmena.⁸ El historiador Roberto de la Cerda en su libro, El Movimiento Obrero en México, ha considerado que la miseria fue la que propició la organización mutualista propuesta por "la pequeña burguesía" en su tiempo, cuyos objetivos eran la de solucionar esa miseria que padecía el pueblo a través de la ayuda mutua y coincide con los demás que han escrito al respecto, mencionando que fueron fundadas las sociedades para ayudarse en caso de enfermedad o muerte. Esta organización, según Cerda de la Silva, se inició en la déca

da de los cincuenta del siglo pasado y prosperó en los sesenta.⁹ Lizt Arzubide en su libro La Voz de los Sometidos ha escrito, siguiendo lo mismo que precisó años antes Luis Chávez Orozco, que el mutualismo surgió como una necesidad para defenderse del desarrollo industrial pujante y que se tenía que pagar cincuenta centavos diarios para ayudarse mutuamente en casos de enfermedad y muerte. Reafirmando lo dicho por Chávez Orozco, ha señalado que la Reforma fue la que propició la industrialización del país al ponerse en circulación los bienes de la iglesia y permitirse las inversiones extranjeras. Ante tal hecho no le quedó más remedio a la pequeña burguesía, "constituída en su mayor parte por pequeños comerciantes y profesionistas", que la de defenderse, por tal motivo adoptaron el Mutualismo. Es precisamente, nos aclara Arzubide, a partir de los años sesenta cuando se desarrollan estas sociedades por toda la República, principalmente: el Valle de México, Puebla, Querétaro, Zacatecas, Oaxaca, Guadalajara, Colima, Monterrey, Tepic, Orizaba, Jalapa, Montemorelos, etc.¹⁰

Uno de los últimos historiadores que han escrito al respecto, Severo Iglesias en su libro Sindicalismo y Socialismo en México nos aclara que no pueden considerarse organizaciones obreras las que se fundaron en el siglo pasado, si no que fueron Sociedades Mutualistas con el propósito de

ayudarse mutuamente a través de la formación de un fondo económico, mismas que fueron aceptadas por toda la república. Para Iglesias queda claro que no existió una organización de carácter obrero estrictamente hablando, sino que el mutualismo y el cooperativismo fue un movimiento de artesanos en el que se mezclan artesanos, trabajadores libres y asalariados. Sin embargo, para él la forma de organización únicamente interesaba a los "viejos asociados", queriendo decir con ello que esta forma no coordinaba a las necesidades de una nueva clase que se estaba gestando.¹¹

Por lo visto, ha existido una continuidad entre lo escrito por Luis Chávez Orozco y los que le han seguido en estos trabajos, pero nuevas investigaciones han arrojado nuevos juicios para estudiar la complejidad de las agrupaciones mutualistas en el último tercio del Siglo XIX y comprobar efectivamente que el concepto mutualismo no se refiere únicamente a la ayuda mutua sino que encierra la realidad concreta del siglo pasado, y en esa realidad emerge la lucha de los sombrereros.

CAPITULO I.

LA PRENSA

Nuestra intención no es hacer una historia de la prensa independiente pero consideramos oportuno señalar la importancia que ésta tiene en los años que estudiamos, sobre todo porque fue órgano de expresión de muchas agrupaciones artesanales y porque se encuentra amplia información acerca del tema que nos ocupa. En este sentido la prensa resulta ser de mayor interés porque para conocer la situación de los trabajadores en los talleres forzosamente tenemos que remitirnos a ella y porque no existe un archivo de las agrupaciones mutualistas.

Ahora bien, para saber las condiciones en que se movían los periodistas y la prensa en general, debemos tener presente la legislación al respecto. Es decir, bajo qué condiciones se publicaba ésta y qué condiciones deberían reunir los artículos que se publicaban, así como cuáles eran las sanciones a que se hacía acreedor aquel periodista que no cumplía los requisitos legales establecidos por el Estado.

LA LEY DE IMPRENTA

Las Leyes de Reforma fueron el instrumento legal que permitieron romper la hegemonía del clero y abrir cauces para la libertad de conciencia. Benito Juárez, en su discurso¹ pronunciado en Veracruz el año de 1859, menciona los objetivos de estas leyes. Así pues, uno de los objetivos fue la libertad de prensa como un medio que serviría para la educación del pueblo e informara a nivel nacional.

Con el propósito de evitar las calumnias y los ataques personales, se decreta en 1861 la libertad de imprenta. El decreto contenía las condiciones necesarias para que todo aquel que deseara escribir lo hiciera libremente, pero toda publicación debería llevar

"el año de la impresión, la oficina tipográfica en que se publique y el nombre de su propietario"²

para evitar la propaganda clandestina. Además contemplaba una serie de medidas para impedir cualquier agresión verbal o física en contra de quien se escribiera; el artículo segundo señalaba al respecto que la

"manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún crimen o delito o perturbe el orden público",³

Asimismo, se tomaban medidas para los articulistas, las que eran estipuladas en el artículo 34 y se referían a que toda publicación debería ir firmada por su autor, quien era el único responsable; en este artículo se exceptuaban los artículos de carácter científico, artístico y literario. Quien no cumpliera con el artículo mencionado

"se le juzgará con arreglo a las leyes comunes",⁴

Además, el responsable de las "reproducciones e inserciones" que se hacían en los periódicos era el "editor responsable". Los escritos no deberían faltar "a la vida privada", atacar "el orden público" y a la moral; quien así lo hiciera, se hacía acreedor a la pena señalada por los artículos 6º, 7º y 8º del mismo decreto.⁵

En el mismo año de 1861, Benito Juárez ordena la suspen^{si}ón del

"gasto llamado de fomento de periódicos; y para impresiones del gobierno se reduce la partida respectiva del presupuesto a 20,000 pesos",⁶

Las razones que tuvo para suprimir la subvención a los periódicos existentes la fundamentaba en la libertad que deberían tener los editores y periodistas para expulsar críticas al Estado, con el propósito de evitar las alabanzas y defensores "e interesados en sus actos"; de esta manera los escritores fueran "verdaderamente independientes", ya que, se decía que muchos periodistas recibían dinero de extranjeros. Esta

fue la primera razón. La segunda; se pretendía no comprar plumas mercenarias que no tuvieran principios ni convicciones propias y que sólo sirvieran a intereses particulares. Reconoce plenamente la existencia de una prensa que ha sido independiente, "cuyas opiniones son sinceras, y cuyas advertencias pueden ser útiles al país y al Gobierno". La tercera razón era; fomentar, las "ciencias y a la ilustración del pueblo", pues éste no lo podía llevar a cabo el gobierno por encontrarse en circunstancias críticas el erario nacional.⁷

Por lo visto, el cumplimiento de los decretos no se hacía del todo pues existe una circular de la Secretaría de Gobernación en la que se excitaba a que se cumpliera el artículo 34 del decreto del 2 de febrero, pues en varios periódicos no se firmaban los artículos:

"Ahora bien; el Supremo Gobierno ha observado que tanto en algunas publicaciones que se hacen en esta capital, como en otras ciudades de la República, no se cumple con el requisito mencionado, apareciendo únicamente en la última plana de los periódicos la firma de un responsable, que en manera alguna puede considerarse como bastante para cumplir con lo que expresamente previene la ley, y que en rigor equivale al anónimo, pues es notorio que escritores sin valor civil, sin dignidad personal, o cuyos nombres no tienen honrosos anteceden-

tes, se parapetan tras de un firmón para sembrar la calumnia y desfigurar los hechos que más interesan al país".⁸

La misma circular argumentaba que el gobierno no temía a las críticas de los periodistas, por el contrario se les invitaba a que las expresaran, pues él se defendería con sus actos, pero sí quería que se cumpliera con las leyes para que la prensa tuviera

"la más amplia libertad, la lucha de las ideas será benéfica para el país, y éste tendrá mejores garantías de decoro de dignidad y de honradez en los escritos públicos".⁹

Los acontecimientos que se dan en esta década de los sesentas, permiten fortalecer al gobierno liberal y crear condiciones para que se apliquen las reformas mencionadas, de manera que es hasta principios de la década de los setentas cuando se notan las reformas propuestas en 1861.

Características de la prensa

En la década de los setentas del siglo XIX se publicaban numerosos periódicos que informaban sobre la situación política y militar del país.¹⁰

Las características generales de la prensa de esta década eran más o menos las siguientes; establecer una polémica abierta entre ellos para llamar la atención; informar

sobre cuestiones militares y políticas, por ejemplo, sobre las discusiones que se daban en la Cámara de Diputados, el señalamiento de las constantes incursiones de los rebeldes en el Norte, los levantamientos del clero, etc.; publicaban folletines; daban una información internacional; poco o casi nada informaba sobre la penosa situación de los artesanos y de la forma de vida que éstas llevaban.¹¹

Características de la prensa independiente

De 1846, año en que se publicó por primera vez un periódico artesano llamado Semanario Artístico,¹² a 1867, se tienen muy pobres noticias sobre la publicación de periódicos artesanos. La proliferación de estos periódicos independientes se hace patente a partir de 1870.

Estos periódicos nacieron, en su mayoría, con un formato pequeño. Pocos tuvieron una permanencia constante, otros desaparecieron por diversas causas que no son señaladas por ellos pero se desprende que era por falta de fondos. Las características de estos periódicos difieren totalmente de la prensa oficial, semioficial y católica que existía. En casi todos los periódicos de artesanos encontramos su "programa"; en él señalaban los objetivos y el motivo por el que se lanzaban a plantear sus problemas. Después del título iba su lema, que caracterizaba la posición política e ideológica que los guiaba. Los editores mencionaban, tam

bién, que el periódico estaba a disposición de los artesanos que quisieran publicar los adelantos de las "artes y la industria"; así, las páginas quedaban a disposición de los artesanos. Los objetivos de la prensa independiente eran moralizar al artesano, publicar lo referente al desarrollo de la ciencia, las artes y los avances técnicos, así como la de informar sobre el adelanto y atraso del artesano y la existencia de los talleres, defender las ideas sociales y denunciar las condiciones míseras del pueblo.

Esta prensa subsistía porque, o los periódicos habían nacido como órgano de alguna sociedad mutualista o se habían convertido en su órgano. Así, publicaban todo lo referente a la historia de la Sociedad de la cual eran órgano o sociedades amigas. Por lo tanto tenían una sección dedicada a ellas, tal es el caso del periódico El Socialista,

Es bien claro que esta información estaba destinada a un tipo de público ajeno a la lectura de los periódicos oficiales existentes, es decir era un público que sentía la necesidad de conocer lo que pasaba en el país respecto a los artesanos. No era, por lo tanto, un lector acostumbrado a tener en sus manos un formato y una información particular y especializada de ahí que se apoyaran los redactores de ésta en los mismos artesanos para subsistir invitando a los propietarios de los talleres y fábricas a suscribirse a ellos,

A partir de 1880 la prensa independiente inicia su declive; la oposición ve cerradas las posibilidades de denuncia ante la embestida de métodos utilizados por el Estado, métodos como la subvención a los periódicos y canongías a periodistas, para que fueran sus adictos,

"Porfirio Díaz, demasiado buen político para ignorar la eficacia del método, aumentó considerablemente las subenciones a los periódicos oficiosos y favoreció con empleos y canongías a los escritores adictos, al paso que organizaba el vacío oficial en torno a los disidentes. La paulatina burocratización de los grupos profesionales, iniciada a raíz del triunfo de la reforma, favoreció los designios de la dictadura".¹³

Otro factor que permitió la burocratización de la prensa fue, sin duda, la inversión de capitales extranjeros que proliferaron durante el período porfirista para que se desarrollara el país, misma que fue apoyada por una propaganda pacifista y crítica hacia los brotes revolucionarios o de oposición:

"...La función de la prensa, según dichos órganos, es colaborar con el gobierno en su labor de regeneración y alejar del pueblo toda idea revolucionaria. La prensa de combate, tildada de 'jacobina' o 'metafísica', debe ser repudiada como una manifestación regresiva y obstruccionista".¹⁴

Aun así no eran suficientes los métodos corruptos por el Estado, sino que era conveniente modificar la ley de imprenta para evitar las críticas que pudieran surgir contra Porfirio Díaz.¹⁵

Hecha todas las maniobras posibles para acallar a la oposición la misma prensa, por medio de periodistas pagados, iniciaron una campaña "moralizadora" para desterrar las ideas revolucionarias o progresistas.¹⁶

El Socialista y El Hijo del Trabajo

En 1874 Clemente Vázquez pronunciaba un discurso en el cual señalaba que al principio los artesanos de la República se hallaban "aislados" sin pensar en las ventajas que proporcionaba la asociación. Una vez establecida ésta, sólo les faltaba contar "con órganos en la prensa, especialmente dedicados a patrocinar sus intereses; y bien pronto salieron a la luz pública, en esta capital, El Socialista, La Comuna, El Obrero Internacional y La Firmeza, y en el interior de la República aconteció otro tanto, recordando de momento al Taller, de Toluca, al Obrero, de Guadalajara; a la Unión, de Colima y a la Igualdad, de Morelos.¹⁷

Por toda la República surgieron periódicos que secundaban el asociacionismo y "la organización obrera se fortale

cía".¹⁸ Así, a la fundación de sociedades mutualistas se fundaban, paralelamente, periódicos que eran órganos difusores de las actividades de las mismas. En esta época surgieron en el Distrito Federal, a parte de los mencionados, los siguientes periódicos: El Pueblo, Las Hijas del Anáhuac, La Comuna Mexicana, El Desheredado, La Huelga, La Justicia, El Proteccionista, El Hijo del Trabajo, La Unión de los Obreros, La Voz del Obrero, La Internacional y El Ancora. De ellos destacan dos periódicos: El Socialista y El Hijo del Trabajo, a diferencia de los demás que tuvieron una corta vida.

El Socialista, Periódico semanario, destinado a defender los derechos e intereses de la clase trabajadora, salió a la circulación el 9 de julio de 1871 y se mantuvo hasta 1888. Al principio se imprimía en la imprenta de Vicente García Torres:

"Dos años hace que algunos tipógrafos, comprendiendo la necesidad de que en el estadio de la prensa hubiese un órgano que fuera el intérprete y el defensor de la clase obrera, fundaron El Socialista, a pesar de las mil dificultades con que tuvieron que luchar, y sólo contando con la deferencia del distinguido republicano C. Vicente García Torres, quien permitió que en su establecimiento se imprimiera por un módico precio, el cual religiosamente desembolsaban los socios fundadores. Con una fe inque-

brantable y con el firme propósito de seguir adelante su empresa, los fundadores, decíamos, dieron a luz el domingo 9 de julio de 1871, el primer número, pequeño en dimensiones, pero grande por sus tendencias y su importante significación social, puesto que inauguraba una nueva era a los intereses, aspiraciones y derechos de la clase obrera, condenada hasta entonces al mutismo del débil y a esperar indefinidamente la época de sus conquistas y de la regeneración social",¹⁹

Su formato, como lo señalaba el cronista del aniversario de fundación del periódico, Rubín, al principio era pequeño. A los pocos meses, gracias a la aceptación y a la cantidad de suscriptores que fue aglutinando a su favor, el formato cambió al tamaño normal de los periódicos que circulaban en aquel tiempo. Quienes aceptaron inmediatamente la invitación para suscribirse fue la Sociedad de Peluqueros y contestaron el oficio enviado por la redacción del periódico en los términos de "congratulación" y agradecimiento por la invitación:

"Recibí por conducto del C. Presidente de esta Sociedad, el oficio de uds. por el que ponen a nuestra disposición las columnas del periódico que tan dignamente redactan; y en sesión del 1º del corriente se acordó dirija a uds. atenta comunicación haciéndoles saber los sentimientos que abriga esta Sociedad por el progreso

del periódico que es bajo su dirección. Esta Sociedad se congratula por la oferta que uds. le hacen, y la acepta.

Adjunto remito a uds. la lista de los individuos, que se suscriben al Socialista, y sus domicilios".²⁰

Inmediatamente, El Socialista se convirtió en órgano de la Sociedad de Peluqueros, como también de la Unionista de Sombrereros. La redacción procuró promover el periódico entre los demás artesanos, invitándolos a que

"todas las Sociedades Mutuas publicaran sus cortes de caja, especialmente aquellas que reciben fondos del gobierno para su sostenimiento".²¹

En 1872 se convierte en órgano del Gran Círculo de Obreros y para 1876 se anunciaba como un periódico

"destinado a la defensa de la clase obrera y órgano oficial del Gran Círculo de Obreros de México, del Congreso Nacional de Obreros de varias sociedades: Unionista de Sombrereros, Mutua de Sastrería, de Alumbradores de Gas y Guardas Nocturnas, Fraternal de Farmacéuticas, Esperanza del Círculo de Zapateros, Unión y Concordia de Meseros y todas las sucursales del Gran Círculo. Las disposiciones de las sociedades de que es órgano oficial este periódico, se tendrán por comunicados a sus miembros y a las demás sociedades, por el solo hecho de publicarse en la sección oficial".²²

La reacción de los periódicos existentes en el momento de la aparición de El Socialista no se hizo esperar. El Ferrocarrilero, La Iberia, El trait d'Union, El Diario, La Paz, El Monitor y el The Two Republics, lo felicitaron y le desearon éxito en su empresa.²³ De los artesanos recibe felicitaciones por "defender los derechos de las clases desheredadas", y por lo cual les vivirían agradecidos.²⁴ En los Estados de la República es bien aceptado el periódico y así lo informa el corresponsal de Veracruz y a la vez le solicita a la redacción le envíe 40 ejemplares, El Socialista contesta a los artesanos de Veracruz con un poema:

"A los nobles artesanos
Que así enriquecen la lista
de Suscriptores paganos,
Les contesta el Socialista:
Bien por los Veracruzanos!"²⁵
Otro periódico de Veracruz, El Progreso opinaba:

"¡Bien, muy bien! -El Socialista, periódico de la clase obrera que se publica en México, y del que hemos hablado diferentes veces a nuestros lectores, ha mejorado notablemente su redacción, apareciendo de doble tamaño. Es indicio de que ha merecido los favores de la clase a cuya defensa está consagrado, no puede ser más vehemente".²⁶

Los fundadores del periódico fueron Mariano García, Luis G. Miranda, Francisco de P. González, Carlos G. Rodrí-

guez, Francisco G. Acosta, Manuel Chibrás, Manuel Escudero, Felipe B. Acosta, Enrique Trear, Federico Lara y Luis G. Sánchez bajo la dirección de Francisco de P. González. Cuatro números después ingresó Juan de Mata Rivera al cuerpo de redacción. Años después varios fundadores abandonaron al periódico por lo que fue necesario que ingresaran otras para sostenerlo económicamente, estas fueron Modesto Márquez, Antonio del Valle y Victoriano Mereles. Esto lo confirma José María González seis años después al afirmar que el ingreso de éstas personas era ya

"una necesidad que palpaban, que sentían, de que los obreros mexicanos tuviesen un eco fiel de sus angustias, de sus ideas y de sus aspiraciones, que por nobles y santas, estaban a punto de ahogarse ya dentro de su pecho, después de haber agitado por mucho tiempo sus débiles cerebros".²⁷

El interés del periódico era llevar a cabo sus principios socialistas cristianos. En el primer número expresaba, en su programa, los propósitos que lo guiarían y de lo cual estaba plenamente convencidos de que en las circunstancias políticas era necesario que el pueblo fuera escuchado,

"especialmente en la actual época porque atravesamos, y que satisfacer esta necesidad, depende quizá el bienestar de la sociedad y el porvenir de las generaciones venideras".

Pensaba que por medio de la asociación se iba a solucionar

los graves problemas contradictorios que existían y que, por medio de las denuncias los hombres voluntariamente los solucionarían. Además, se adjudicaba el derecho a intervenir en los gastos "de la administración pública" y combatir "todo lo que al pueblo perjudique; de luchar contra al que al pueblo ataque; y de procurar lo que al pueblo eleve". En cuanto a esto último proponía, como solución, elevar las condiciones del pueblo por medio de la educación, asimismo fomentar las sociedades con el propósito de perfeccionar y alcanzar la felicidad de "nuestros hijos", tener la conciencia tranquila por haber cumplido con la misión que "tenemos en la tierra, de marchar siempre ¡adelante! en pos de la perfección de la humanidad".²⁸

En el aniversario de fundación del periódico celebrado en 1873, mencionaban -los redactores de El Socialista- que no se habían apartado del programa original, que no se habían "afiliado a ningún partido" y menos habían tomado un "color político". El periódico, según el informe presentado por la redacción, continuaba con su misión que era la de "abogar por los intereses del pueblo, atacar los abusos del poderoso contra el débil, predicar las santas máximas de fraternidad y de justicia, de igualdad ante la ley, e ir preparando el camino para que llegue cuanto antes la deseada regeneración social".

Respecto al capital y al trabajo, era su ideal continuar trabajando para buscar su nivelación. Afirmaban no ser comunistas, pues sus ideas no eran "disolventes" y menos atacar la moral "y los fundamentos de la sociedad". Consideraban al comunismo como una utopía, sus ideas estaban basadas "en lo que marcan el derecho natural y la razón".²⁹ Sin embargo, no podemos afirmar que su programa haya sido el mismo durante los años que siguieron; pues la política nacional provocó un viraje en la vida de la prensa y hubo necesidad de modificar su posición frente a la embestida gubernamental.

La vida del periódico se puede dividir en tres períodos. De 1871 a 1876 se dedicó a fomentar las asociaciones y denunciar la situación del artesano y las condiciones del trabajador, principalmente en aquellas fábricas donde existían sucursales del Gran Círculo de Obreros, como eran las de Tlalpan y las de Puebla.

A partir de 1876 hasta 1879, el periódico publica noticias acerca de la situación política. Su descenso comienza, precisamente, en 1879 cuando se efectuaba el segundo Congreso Obrero ya que una parte de ellos se declaraban fervientes admiradores del Gobernador de Zacatecas, Trinidad García de la

Cadena, a quien postulaban para presidente de la República y cuyo principal contendiente era Manuel González apoyado por Porfirio Díaz, con lo cual se provocaba el rompimiento homogéneo al interior del Gran Círculo de Obreros de México y Carmen Huerta, Francisco de P. González, José María González y otros más publicaron en El Socialista un Manifiesto en el cual se desconocía a la Mesa Directiva del Gran Círculo y se reconocía al Gran Círculo de Obreros de Zacatecas como centro rector y quien lanzaría una convocatoria para que las Sociedades Mutualistas nombraran un delegado a las próximas elecciones a celebrarse en México para elegir a la nueva Mesa Directiva. Si tomamos en consideración la situación nacional del país, resultaba claro que dicho rompimiento tenía como propósito apoyar decididamente a uno de los candidatos a Presidente, pronunciándose los integrantes de la Primera Sucursal por Trinidad García de la Cadena; la fracción desconocida se inclinaba hacia Manuel González. Esta fracción, cuya cabeza visible era Carlos de Olaguibel y Arista, propuso la reestructuración del Gran Círculo de Obreros, cambiando de nombre a la mencionada agrupación por el de Gran Círculo Nacional de Obreros, cuyo órgano sería El Periódico Oficial y su lema "El respeto al derecho ajeno es la paz", éste lo habían utilizado las asociaciones (el mismo Gran Círculo de Obreros en sus primeros años lo mantuvo) y periódicos durante los primeros cinco años de la década de los setentas y ahora era res

catado por dicho periódico. El objetivo de la fundación de El Periódico Oficial, era quitar a El Socialista, que quedaba en manos de los disidentes, la representatividad y aglutinar en torno al Gran Círculo Nacional a Sociedades Mutualistas; el nombre de "Nacional", según su nuevo vocero, presentaba al Gran Círculo como si fuera más amplio; lo cierto es que fueron pocas sociedades que lo aceptaron, pues la mayoría decidió continuar apoyando a la Primera Sucursal. La pugna política entre los dos periódicos, ocasionó que salieran a la luz pública muchos problemas internos de los dirigentes del Gran Círculo. Mientras El Socialista tuvo cuidado de mantener la polémica bajo un estricto criterio personal, no sucedió lo mismo con El Periódico Oficial, que lo atacó de una manera frontal acusándolo de oportunista y subvencionado. Además, la polémica mostró la diferencia que existía entre la vida interna y externa de las mutualidades, ya que éstas se agruparon en torno del grupo que más convenía a ellas, aunque muchas se mantuvieron al margen de toda discusión ya que así lo mencionaban sus reglamentos.³⁰ El Socialista continuó apoyando a Trinidad García de la Cadena y no solamente se limitó a ello, sino que también apoyó a candidatos al Ayuntamiento de la Ciudad de México.

De 1880 a 1888, El Socialista tuvo su descenso final al perder el apoyo económico de las sociedades mutualis

tas y del gobierno. En sus últimos años, se dedica más a publicar noticias extranjeras, entre las cuales destacan la información de las actividades de los nihilistas soviéticos, la publicación de una biografía de Carlos Marx, de El Manifiesto del Partido Comunista, que dicho sea de paso es la primera traducción al español conocida en México, y el artículo de "La Lucha de clases".³¹ En el mes de mayo, Juan de Mata Rivera cede los derechos del periódico a Manuel María Romero.

Los temas que trató durante su vida fueron: situación económica y social del trabajador, asociación, religión, educación, socialismo, mutualismo, cooperativismo, huelgas, exposiciones, congresos, biografías, conmemoraciones, literatura, notas científicas, extranjeras y gacetilla. Los temas mencionados fueron distribuidos en cinco páginas de la siguiente manera: en la primera y segunda página, los temas que se referían a la situación económica, política y social del país y de los trabajadores. En la tercera, las noticias dedicadas a las asociaciones, biografías y extranjeras. En la cuarta y quinta páginas, gacetillas y los anuncios; anunciaba sastrerías, sombrererías, zapaterías y al final de su vida maquinaria inglesa.

Los colaboradores que más se destacaron por sus

artículos, fueron, además de Francisco de P. González y Juan de Mata Rivera, Benito Castro, Pedro M. Pórrrez, Plotino C. Rhodakanaty, Agapito Silva, Ricardo B. Velati, Rafael de Zayas Enriquez, Angel Pola, Luis Santibañez y Tiburcio Montiel.

El Hijo del Trabajo³². Fundado el 16 de abril de 1876 por José Muñúzuri ³³ tuvo una vida más activa y corta que El Socialista pero no por eso menos importante, sino que fue más firme por las ideas de sus redactores, a las que se identifican más con Proudhon.

La publicación del periódico coincide con las elecciones nacionales para elegir presidente de la República en el año de 1876, por lo que consideramos que su publicación no fue casual, sino que estuvo ligado con Porfirio Díaz, desde que éste comenzó a hostigar a Sebastián Lerdo de Tejada. El periódico tenía como subtítulo y objetivos el de la "defensa de la clase obrera, y propagador de las doctrinas sociales en México". Para tal fin se apoya en el lema de Babeuf:

"El trabajo y la riqueza deben ser patrimonio general. Hay opresión, cuando el que trabaja está exento de todo, y el que nada en la abundancia disfruta sin trabajo de los placeres que ella proporciona. En una

verdadera sociedad no deben haber pobres ni ricos. Los ricos que no quieran renunciar a lo superfluo en favor de los indigentes, son los enemigos del pueblo".³⁴

A partir del número 31 del 25 de febrero de 1877, se hace cargo del periódico un nuevo cuerpo bajo las órdenes de Francisco de Paula González. Su programa se reduce a: respeto a la ley, principios liberales y nacionalistas y defensa de los desheredados; la bandera será el progreso y emancipación del obrero, pues este último decía, carecía de un órgano que lo defendiera y propagara sus ideas.³⁵ Posteriormente cambió el subtítulo, bajo la dirección de Francisco de Paula González, por "periódico liberal independiente, socialista y acérrimo defensor de la clase obrera" y en el mismo año cambia a "periódico social independiente". Durante su corta vida (1876-1885), los redactores se distinguieron por su radical forma de pensar, denunciando y proponiendo mejoras para la clase trabajadora.

La planta de redactores de El Hijo del Trabajo fue dada a conocer en 1878 debido a que se vieron obligados a denunciar la llegada de una posible invasión de comerciantes extranjeros, sintentizándola en un solo artículo, titulado "En aras de la Patria"³⁶ donde se declaraban in condicionales defensores de la patria, olvidando inclusive

las diferencias que existían en el país. La planta la componían: José María González, Francisco Aduna, Francisco de Paula González, Jesús A. Laguna, Juan B. Villareal, Tomás Sarabia, Benito Castro, G. Venegas y Castro, Timoteo Ayala, José Delgado, W.H. Negrete, Alfredo Durán, Alberto H. Chávez, Juan Francisco Huerta, Procopio Chávez e Ildefonso Valdobinos. Algunos de ellos ocultaban su nombre utilizando seudónimos que nos sería difícil identificar, como por ejemplo "el Obrero Frígio", Andrés el Jornalero, etc., pero todos ellos fueron propagadores del socialismo,

La orientación política de este periódico era de carácter nacionalista y por tal motivo atacaba la inversión norteamericana. La estructura del periódico es semejante a la de El Socialista, pero se distingue de éste en la forma de tratar los diferentes problemas y la orientación ideológica; aunque ambos fueron defensores del socialismo, El Hijo del Trabajo se apega más al anarquismo proudhoniano. Esto se demuestra por la lectura de los artículos publicados durante su vida en los cuales constantemente se hacía alusión a la Justicia, legislación, etc., aspectos tratados por Proudhon en su obra ¿Qué es la propiedad?.

Al principio fue un admirador de Porfirio Díaz e inclusive estaba de acuerdo en que fuera Presidente. Sin em

bargo, una vez que éste asumió la presidencia, su orientación estuvo dirigida más a denunciar la situación crítica de los trabajadores, como la falta de una política liberal adecuada a las condiciones del país. Esto fue motivo para que uno de sus redactores, José María González, fuera perseguido e inclusive atacado físicamente.³⁷ Respecto a la relación con los periódicos hermanos, mantuvo siempre una actitud crítica hacia ellos, principalmente hacia El Socialista, a quien en varias ocasiones denunció como un periódico vendido y que había cambiado su orientación por puestos públicos abandonando sus principios originales. A los redactores de El Socialista los estigmatizaba como los "judas sociales", concepto que se fue generalizando durante esta época y que significaba haber traicionado a los obreros. Aparte de la polémica que sostuvo con El Socialista, fue un firme defensor de la huelga, de la asociación y del mejoramiento de los talleres artesanales. Fue órgano de las Sociedad Mutua de Sombrereros, del Gran Círculo de la Unión, de la Sociedad Esperanza, del Círculo de Zapateros, de los Talabarteros y de la Sociedad Progresista de Obreros de la Colonia Buenavista.³⁸

Numerosos artículos fueron dedicados para definir claramente los objetivos del periódico. En cada uno de ellos los autores denunciaban, aclaraban y condenaban la orientación oficial de la prensa obrera y a los traidores de los tra

bajadores. Evidentemente que sus objetivos estaban ligados con la concepción anarquista proudhoniana.

Uno de los redactores de El Hijo del Trabajo, el obrero Frígio, en su artículo titulado "Alerta Obreros", argumentaba brevemente lo que pretendía el periódico: arrancar "el antifaz de la impostura", denunciar a la "aristocracia bastarda", "estigmatizar con un lenguaje fuerte y virulento" a los que falsearon las ideas "liberales".³⁹ Afirmaba, también, no estar de acuerdo con la línea del periódico El Proteccionista, que había caído en "la desmoralización, el robo y el pillaje", pues el objetivo fundamental era "la propaganda del socialismo, de esa doctrina santa y consoladora que debe regenerar a la humanidad".⁴⁰ Termina por definir a su época como aquella donde todo es luz, inteligencia y progreso.

Pero quien ahonda más en los objetivos del semanario, será, sin duda, Francisco de Paula González en su artículo "Ayer y Hoy -un aniversario". Un aspecto al que considera de urgente solución, es el de "ayudar a sacudir el abandono a esos hombres humildes y resignados, a los obreros del campo, indígenas descendientes de nuestros padres, a esos que ven salir el sol una hora después de haber comenzado sus tareas, que cual abejas sociales, depositan diariamente en el panal de la industria, un contingente reunido a cos

ta de su sudor". Para solucionar el problema propone la creación de "Bancos Agrícolas" con el propósito de independizar "por completo de la usura" a los indígenas; se busca ría también la "instrucción" para educar a los campesinos.⁴¹

"La segunda cruzada que emprenderá El Hijo del Trabajo -señalaba Francisco de Paula González-, tiene por objeto único y exclusivo, desenmascarar a esos cerros sociales que, cubiertos hipócritamente con el mandil del obrero, se introducen en todas partes a medrar en nombre de la fraternidad".⁴²

Seis meses se suspendió la publicación del Semanario, por haber tomado las armas su fundador, José Muñúzuri, contra el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada. Vuelve a publicarse en febrero de 1877 después de que Muñúzuri ha dejado las armas para convertirse en "luchador de la razón", explicando al mismo tiempo la nueva línea del periódico y que estaba dispuesto a continuar la publicación para manifestar sus ideas al obrero,

"sin doblegar nuestra frente al despotismo, sin temor a amenazas de los hombres del poder, ni aquellos que se nos pusieran delante para impedir la publicación de El Hijo del Trabajo".⁴³

Muñúzuri señalaba que el objetivo del periódico era propugnar porque una vez terminada la guerra fratricida se cambie "el ruido del cañón" por el "sonoro golpe del hacha

del obrero" y surgan vías férreas, se abran "fábricas nacionales que hagan renacer nuestra industria e infundir la confianza en nuestros capitalistas que no han querido hacer salir su dinero de sus henchidos cofres". Solicita que se limen las asperezas y se olvide el odio a los enemigos que les privó "de un precioso capital, el trabajo, para convertirse hoy en hermanos de la gran familia a que pertenecemos". El nuevo lema que llevará el periódico será:

"Paz, Unión, Trabajo! Este será nuestro símbolo. Esta bandera que hace la felicidad de un país libre llevaremos triunfante a donde encontraremos lágrimas que engujar y esperanzas que renacer",⁴⁴

El semanario no estuvo exento de ataques por parte de periodistas afines a la reacción, quienes utilizaron diversas formas para desprestigiarlos entre los obreros y artesanos; a los redactores los acusaron de divulgar ideas comunistas.⁴⁵

Andrés el Jornalero había publicado un artículo llamado "Nuestros propósitos" en donde, brevemente, afirmaba que las ideas sostenidas por ellos fueron "interpretadas de una manera tan desfavorable" y que fueron objeto de injurias y epítetos, a pesar de ello se concretaba a "manifestar" sus ideas, propósitos y tendencias, "para poder así sincerarnos

de los diversos cargos que se nos hace",⁴⁶

El periódico La Humanidad, periódico publicado en la capital y de tendencias claramente reaccionarias, hace un virulento ataque al periódico El Hijo del Trabajo por sostener ideas socialistas. Trinidad Espínola refuta a La Humanidad por sus conceptos vertidos y defiende la posición del Semanario. Afirma que los que escriben en éste son artesanos, y que afortunadamente el socialismo ha echado hondas y profundas raíces en México, por lo tanto será difícil erradicar esas ideas. Acusa a los impugnadores de ser hipócritas y falsos al pretender introducir la zizana en las sociedades.⁴⁷ No solamente se le insultó y denigró, sino que inclusive fue objeto de boicot, prohibiendo a los trabajadores de las fábricas la lectura del Semanario, "sin acordarse que la privación causa apetito, sostenía Jesús A. Laguna,"⁴⁸

Consecuente con su programa y política, así como con sus ideas, El Hijo del Trabajo lanzó constantemente ataques a quienes consideraban habían traicionado sus principios e ideas, como es el caso de El Socialista, Francisco de P. González se lanza denunciando a este periódico por considerarlo negativo a la clase trabajadora. Los fuertes ataques que lanza a El Socialista no son de ninguna manera gratuitos y mucho menos

directos a los que dirigen al periódico, sino más bien para denunciar cómo habían cambiado su posición tanto los redactores como el contenido del periódico que nació con un espíritu socialista. Así, comienza por hacer un análisis del nacimiento de El Socialista y luego denunciar a los que han cambiado su rumbo sin mencionar nombres.

El Socialista, en su primera época decía Francisco de P. González, sí pudo llamarse

"con propiedad defensor de la clase obrera, y en cuya época le corresponde la gloria imperecedora de haber ensayado el planteamiento de las ideas socialistas en México, que por fortuna están ya casi arraigadas en nuestro pueblo".⁴⁹

En esta primera etapa tuvo que combatir a numerosos enemigos como los "gobiernos", los "poderosos", "los hombres del pasado, esos acólitos del fanatismo...", a quienes consideraba enemigos de carácter natural de los trabajadores.

El Socialista, continuaba González, había defraudado la esperanza de sus amigos, al cambiar de orientación "escogiendo al poderoso por amigo porque la amistad del que nada tiene nada vale!" Y es aquí donde lo "anatematiza" denunciándolo como un "judas", pues en los problemas concretos habían tranzado con el gobierno y los patronos: "he aquí todo el obstáculo que impidió llevar a cabo la supresión de las veladas en todas las fábricas de la República". Lo llamaba

el "Iscariote", por utilizar métodos no propios del periódico para conseguir sus propósitos en el Congreso Obrero de 1876; lo acusa de ser cínico, "que es lo único que pueden enseñarnos los socialistas de a última hora!" No contento con llamarlo "judas", lo acusa de ser muy poco brillante en cuestiones económicas, pues cometieron "pifias" en las discusiones que hubo sobre libre cambio y proteccionismo y en la "baja del arancel enmudeció".

Respecto a los redactores del periódico los llama "pandilla de holgazanes" y por lo tanto El Socialista "hace tiempo dejó de ser independiente, por estar vendido al gobierno y a los propietarios de las fábricas". Concluye afirmando que la deserción de sus antiguos redactores se debe a la división y por ello

"han ingresado ya a la redacción del Hijo del Trabajo".⁵⁰

CAPITULO II

LA ASOCIACION

Durante la época Colonial los artesanos se asociaron en gremios, forma que desapareció, jurídicamente, a fines del siglo XIX. En el período de 1821-1867, la idea de asociación poco fue difundida en el país, en parte por los constantes levantamientos de militares, clericales y por las intervenciones extranjeras; y en parte por la falta de una prensa nacional que divulgara esta idea. En el último tercio del siglo XIX se inició, en México, la propaganda asociacionista, apoyada en el socialismo utópico, que provocó el nacimiento de Sociedades de carácter mutualista y se agruparon, a parte de artesanos, los empleados públicos, niños, escritores, mujeres, pulqueros, poetas, etc.

Las influencias de las corrientes socialistas

Ahora bien, al iniciar el estudio de la asociación en México, necesariamente tenemos que hacer referencia al socialismo europeo para conocer la influencia de las ideas de los franceses e ingleses en los propagadores del asociacionismo mexicano.

La bibliografía sobre el socialismo europeo es abu

dante y existen varias traducciones al español de autores franceses e ingleses; destacan Georg Lichteim, G.D.H. Cole, Max Nettlau y Max Weber.¹ Estos historiadores estudian delladamente los orígenes del socialismo.

La influencia de los pensadores utopistas y anarquistas como Cabet, Babeuf² y Clude-Henri de Rovroy de Sain-Simon (1760-1825), Francois-Marie-Charles Fourier (1772-1837), Robert Owen y Proudhon (1809-1865),³ es manifiesta en los socialistas mexicanos. Así, en México encontramos la divulgación del socialismo y del anarquismo, fundamentalmente, en los años de 1870-1880, a la vez que muchos artesanos se convirtieron en los discípulos de los primeros "asociacionistas" y luchadores por la "igualdad" social. Sin embargo, estos socialistas mexicanos aplicaban mecánicamente una concepción que no correspondía a la realidad del país. Esto no quiere decir que no hubieran luchado por buscar mejores condiciones para los trabajadores, sino que se aplicaba particularmente a un caso: los talleres artesanales y de aquí se desparramó estas ideas a la totalidad de la sociedad mexicana.

De los primeros socialistas que comenzaron a divulgar esta doctrina en México, sobresale Plotino C. Rhodakantuty, médico, filósofo e impulsador y fundador de escuelas para aglutinar adeptos a esta doctrina.⁴ La forma de estu-

diar el socialismo en México era la de reunirse en la casa de algún compañero de trabajo para discutir la lectura de libros, de los cuales publicaban algunas traducciones de capítulos o, simplemente, hacían la referencia del autor y título del libro. El libro más leído por los artesanos mexicanos fue Proudhon⁵, pero no todas sus obras tuvieron aceptación, únicamente ¿Que es la propiedad?

En general encontramos una fuerte influencia del cristianismo durante estos años. Aunque, aparentemente, no existe la línea de una corriente que predomine en los socialistas, sí aseguramos que influyeron en gran medida Carlos Fourier y Proudhon. Las corrientes de estos filósofos se manifestaron en los periódicos fundados por los artesanos, principalmente en El Socialista y El Hijo del Trabajo. La concepción que tienen uno del otro difiere en cuanto a la forma de plantear y resolver los problemas; claro, ambos se convirtieron en los divulgadores del socialismo y de la asociación, pero mientras uno, el primero, adopta una posición utópica o más bien cristiana, el segundo sigue la corriente anarquista.

A parte de Rhodakanaty, hubo otros artesanos o pequeños propietarios que se encargaron de difundir el socialismo como Juan de Mata Rivera, F. de Paula González, José María González, José Muñúzuri, Luis Santibañez, Juan B.

Marmolejo, Fortino C. Dhiosdado, Andrés el Jornalero, Pedro M. Pórrrez, Alberto Santa Fé, Tiburcio Montiel, Ricardo B. Velatti, etc. Estos primeros apóstoles del socialismo escribieron en las páginas de El Socialista y El Hijo del Trabajo. En varios de sus escritos, manifestaban ser socialistas; partían de la concepción de que Jesús había sido el "primer socialista del mundo"⁶ o bien afirmaban ser "partidarios acérrimos de las ideas socialistas" ya que siempre, agregaban, habían consagrado su pluma "a la defensa de esa sublime doctrina, cuyo fundador y maestro murió en el calvario";⁷ y esperaban resignados, al igual que los israelitas, la venida del Mesías.⁸ Además, argumentaba Rhodakanaty, que los socialistas no predicaban únicamente la teoría del Mártir del Golgota, sino que también llevaban a la práctica "el plan de redención social" propuesto por Jesús en el Evangelio, pues éste anunciaba la "buena nueva a todas las naciones"; asimismo el Testamento, en el cual Dios heredó a la humanidad la triada de la democracia: libertad, igualdad y fraternidad.⁹ Sin embargo, en 1850 el periódico El Federalista pugnaba ya por el socialismo cristiano y sostenía que de seguir los principios sostenidos por el Hijo de Dios se evitaría el rompimiento del equilibrio social y se respetaría la propiedad privada.¹⁰ Este socialismo cristiano fue llevado a la práctica para que surgieran las sociedades de artesanos.

La idea de asociación

En 1856 el periódico El Monitor Republicano publicaba un artículo referente a la asociación en el cual visualizaba la necesidad de asociarse, agruparse para defenderse de las injusticias de los patrones, pero, sostenía, no era su propósito presentar en ese momento "un proyecto que vigorice el espíritu de asociación tan decaído en nuestra patria".¹¹ Es comprensible la preocupación de El Monitor Republicano porque estos años no existía aún un proyecto de unidad nacional, ya que se estaba en un proceso revolucionario y por tal motivo no había las intenciones de asociarse, pero existía ya la necesidad de solucionar ese grave problema; solución que se inicia con las Leyes de Reforma promulgadas en Veracruz y cuando triunfan los liberales al derrotar a la Iglesia, a los intervencionistas y consolidar el Estado Nacional.

La idea de asociación comienza a tomar cuerpo en los años mencionados anteriormente; es decir, a partir de la divulgación masiva de la asociación propagada por la prensa independiente. La asociación nació bajo una ideología cristiana que tenía propósitos claros ante la situación crítica del país. La crisis afectaba profundamente al artesano, campesino y al incipiente obrero y repercutía en la conciencia de los primeros organizadores de las agrupaciones artesanales y obreras. Sin embargo, la idea no correspondía a la realidad sino a sus principios morales-religiosos, sostenidos por

los socialistas mexicanos. Sin embargo, cada uno de los ideólogos interpretará la idea asociacionista de acuerdo a su concepción y a lo que pretenda. Los ejemplos que aquí exponemos han sido, en algunos casos, sostenidos por autores que han escrito al respecto; a pesar de ello consideramos necesaria la relación entre el interés por agruparse y los resultados que se obtengan durante los diez años mencionados. La relación que haya existido entre la teoría asociacionista para solucionar sus problemas y la práctica que haya tenido la agrupación de acuerdo con el pensamiento de los propagadores del asociacionismo, se manifiesta en la misma agrupación a través de la ayuda mutua.

El asociacionismo era la idea del siglo XIX y así lo sostenían los que escribían al respecto. La incipiente propaganda asociacionista todavía no alcanzaba el grado de desarrollo que necesitaban para unir a los dispersos trabajadores. El principal periódico de este tiempo, El Socialista, inició la propaganda cuatro números después de su aparición al reconocer al expresidente Comonfort como el protector de los artesanos.¹² Posteriormente daba marcha atrás y aseguraba que la asociación surgió cuando se instaló en 1867 el gobierno legítimo de Benito Juárez al derrotar a los franceses. A partir de este año se inicia un cambio en el país al plantearse como una necesidad el restablecimiento de la paz y se hacen votos por el porvenir, se restablecen las garan-

tías individuales y se respeta el pensamiento y la libertad de cultos.¹³

En la medida en que las condiciones del país iban cambiando, en esa medida la idea asociacionista se iba modificando y de mutualismo se transformaba en cooperativismo. Esto se acentuó a partir de 1875. La fuerza que adquirirían las mutualistas, se debió fundamentalmente a la propaganda que se hizo acerca de la asociación, cosa que surtió el efecto esperado, pues numerosas sociedades quedaron fundadas en el Distrito Federal y en el interior de la República en los años setentas.

Los propagadores de la idea asociacionista aseguraban que ésta sería la salvación de la humanidad; les sería útil para conocer sus derechos, defender sus intereses y comprender la legitimidad de la democracia; pero también se pretendía asociar al individuo para evitar las rencillas personales y ayudarse mutuamente, por tal motivo era conveniente sostener, en la propaganda, el principio de Jesús "Haz a otro lo que tú quisieras que hicieran contigo. Haz el bien sin ver a quien". Más todavía; aseguraban que por la asociación encontrarían el "bálsamo" para evitar "las flaquezas humanas", y sería el hermano quien levante "al hermano de una caída, y lo conduzca por el mejor camino de la vida, poniéndolo al nivel de todos". Llevar a la prácti

ca estos principios era importante, porque así el gobierno respetaría al pueblo.¹⁴

Existían otros principios para propagar la asociación, eran los que sostenía el liberalismo y que fueron divulgados por la Revolución francesa: Libertad, Fraternidad e Igualdad¹⁵; principios que sirvieron para la fundación de sociedades mutualistas con el propósito de buscar el perfeccionamiento de la humanidad. Numerosas sociedades adoptaron alguno de estos principios que sirvieron como lemas.

Para 1872 se aseguraba que la asociación era "la misteriosa palanca de Arquímedes, la fuerza motriz del trabajo".¹⁶ Según un escritor español I. Sastre, el asociacionismo era un derecho que tenía el individuo, sus fundamentos estaban basados en la necesidad que tiene el hombre para llevar a efecto "la misión a que está desinado"; por lo que exige que se reconozca el derecho de asociación para la existencia de grandes colectividades.¹⁷

Para otros, la asociación era el remedio a los conflictos sociales y se pensaba que por medio de ella se lograría la felicidad y se eliminaba la revolución. Quien resume la importancia de la asociación es Juan de Mata Rivera. El análisis comparativo que hacía con respecto a

1810 y el año de 1872, en el octavo aniversario de la fundación de la Sociedad Mutua del Ramo de Sastrería, señalaba la diferencia entre las agrupaciones gremiales de principios del siglo y las sociedades mutualistas del último tercio del siglo XIX y sostenía que por aquellos años sólo se reunían los holgazanes en los claustros para no trabajar; en cambio, para su tiempo, afirmaba que la legitimidad de la asociación obligaba a trabajar. Argumentaba que los socios podían discutir sus reglamentos y ayudarse mutuamente.¹⁸ Otro de los elementos para sostener la asociación era que por medio de ella el socio podía tener instrucción y así "hacer valer sus derechos".¹⁹ A través de las asociaciones se vislumbraba el progreso del trabajador y de la patria, pues éstas fomentaban la instrucción y el trabajo y en cambio socababan el egoísmo, así la fuerza que representaba la colectividad en un momento dado pesaban.²⁰ Para Rhodakantyt la asociación era la fórmula de la potencia y de la fuerza, misma que se demostraría cuando se uniera el capital y el trabajo y de tal unión surgiría el contrato.²¹

En este sentido encontramos tres puntos interesantes que podemos resumir: a) el objetivo de la idea de asociación, era la de agrupar a los artesanos, obreros y campesinos bajo el principio cristiano; b) esta idea tenía como propósito el de educar a los artesanos, fundamentalmente en la instrucción cívica, conocimiento de sus derechos

como ciudadanos; y así también promover el nacionalismo de los artesanos; c) otros de los propósitos del principio asociacionista, eran los de respetar la propiedad privada, basándose en el apotegma de Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz", y nivelar las relaciones entre el capital y el trabajo.

A partir de la fundación del Gran Círculo de Obreros se inicia una propaganda asociacionista; para ello se nombra a varios representantes del Círculo a que promuevan la fundación de sociedades, tanto en las fábricas como en las principales ciudades de la República. Juan B. Marmolejo, Luis Santibañez, Juan de Dios Plaza y Fortino C. Dhiosdado, son los representantes del Gran Círculo que fundaron algunas sociedades que posteriormente se convertirían en Sucursales del mismo.²² Es decir, la idea era establecer una base social que sostuviera a una agrupación que tenía como propósito el de convertirse en una central de trabajadores. Para 1875, el Gran Círculo de Obreros agrupaba a 28 sucursales.

El desarrollo de la asociación había sido aceptado; muchos periodistas se lanzaron con artículos sobre el tema para demostrar lo benéfico que era; entre ellos citaremos a Colemiro, Agapito Silva y José Romero Cuyás, quienes escribían en El Socialista en 1875 sobre el auge del

mutualismo gracias al asociacionismo. Colemiro señalaba que la libertad era el principio para resolver "los problemas del siglo XIX" y que la asociación era el medio que serviría como fin a la "fraternidad".²³ Para Silva, se resumía la asociación en las aspiraciones de los trabajadores tales como la libertad del trabajo, "base de todas las libertades" y el derecho de asociación, "el más santo y noble de todos los derechos del hombre".²⁴

Pero el más exaltado y entusiasta propagador del asociacionismo, era José Romero Cuyás, quien recomienda a los obreros, "palanca que le da cuerpo al movimiento social", eviten toda discusión entre ellos, ya que eso ocasiona la desunión. No debe socavar y menos romperse la asociación mutualista que representa la unión; sostenía, además, que unidos los trabajadores, sería fácil darle la batalla al capitalismo y que por medio de ella se podría conseguir nivelar los salarios; al mismo tiempo, culpaba a los trabajadores de que fueran explotados, ya que el capitalista se aprovechaba de aquellos que están desunidos. Así, para Romero Cuyás, por medio de la asociación se lograban dos cosas: la unión de la clase trabajadora y la estabilidad de los salarios. Sin embargo, no estaba de acuerdo con las huelgas, ya que consideró que éstas motivaban la contratación de otros trabajadores con menos salarios.²⁵

Ahora bien, siguiendo los preceptos cristianos la asociación era considerada como un "espíritu" que significaba tenderle la "mano benefactora" a las masas más necesitadas. Es decir, significaba ayudar a quienes vivían "aislados", a los que "vagan", los que no tienen "patrimonio" y los que "viven sin amarse y morían sin sentirse". A ellos era a quienes había que asociar para que comprendieran que solamente "unidos y con los sentimientos fraternales, podían hacerse útiles los unos a los otros", Por lo tanto era necesario convencerlos que solamente unidos podían vencer, ya que la unión era la fuerza y así ser grandes y obtener un lugar en la sociedad, hacer frente a los ataques de la vida, de la miseria y salir de pobres.²⁶ Lo fundamental era demostrarles que la unión significaba obtener los beneficios que solos no lo alcanzarían nunca. Había que demostrar que por medio de la asociación se conseguía aliviarlos de sus enfermedades en sus casas y no acudir a hospitales donde morían lejos de sus familiares y terminaban en el "camposanto"; con la asociación se buscaba que entre ellos se cooperaran para sepultar a sus deudos. Otra ventaja que traía la asociación era la posibilidad de llevar a su familia "el pan amasado con el sudor de su frente", pero para esto era preciso trabajar porque solamente el trabajo y la unión era la salvación; "el hombre nació para el trabajo, como el ave para volar".²⁷

Otros objetivos de la propaganda asociacionista era impedir la penetración de las mercancías extranjeras y defenderse de los patronos mexicanos y extranjeros; así también, se lograría que los hijos de los trabajadores tuvieran un porvenir distinto al que ellos vivían. Por lo tanto pedían que se ingresara a las sociedades existentes para fortalecerlas y de esta manera se formaría un capital para dar trabajo a quien careciera de él.²⁸ A su vez, se buscaba el fortalecimiento de los trabajadores para que dejaran de ser el "juquete del gobernante".²⁹

Los fourieristas mexicanos

Decíamos líneas arriba que Fourier fue uno de los que influyeron en los socialistas mexicanos. Esta influencia se manifiesta en periodistas como Pedro M. Pórrrez y algunos redactores de El Periódico Oficial como Julio Vargas y Pánfilo Carranza.

Pedro M. Pórrrez escribió numerosos artículos que fueron publicados en El Socialista, El Hijo del Trabajo y El Desheredado, del cual fue fundador. En ellos encontramos una marcada tendencia hacia las ideas de Fourier, quien sostenía, en una de sus tesis, la necesidad de estar "en armonía, no sólo con la naturaleza humana, sino también con la voluntad de Dios".³⁰ Tesis que sostuvo Pórrrez en su artículo

"Las asociaciones en México", al precisar que después de la Intervención Francesa, el pueblo mexicano inició un proceso de asociación amparado en el artículo 9º de la Constitución de 1857, lo que motivó que surgieran diversas sociedades al agruparse sabios, artistas, filántropos, industriales y obreros con el propósito de buscar la armonía social, sólo que ésta no se lograba aún entre industriales y obreros porque no existía la equidad "entre el capital y el trabajo",³¹

Los periódicos independientes que circulaban en el año de 1879 como El Periódico Oficial y El Socialista, se ocuparon de publicar resúmenes y traducciones de algunos artículos de Saint-Simon, Fourier y Owen,³²

El resumen que publica Julio Vargas en El Periódico Oficial, tiene como objetivo el de demostrar la diferencia que existía entre los tres utopistas para sí mismo señalar que uno de ellos es el mejor; Carlos Fourier,

"Creemos que de los tres socialistas de cuyas concepciones acabamos de ocuparnos, incontestablemente la de Fourier es la que tiene más valor, pero también la que se presta más a la crítica".³³

El ocuparse los redactores de El Periódico Oficial por publicar estos resúmenes y comentarlos tenía como finali

dad la de continuar con el desarrollo de la asociación, misma que por estos años comenzaba su decadencia; pero también tenía el objetivo de precisar las ideas socialistas de los redactores con las ideas de Fourier, mismas que quedaban explícitas en la Sociedad "Las Clases Productoras", al señalar la armonía que debería existir al agrupar en un solo centro los "tres inseparables elementos del progreso que son: la inteligencia, el capital y el trabajo";³⁴ proponían una vez lograda la agrupación de los tres elementos que la producción obtenida sería distribuida equitativamente³⁵ con lo cual se lograba la armonía social tan deseada.

Por otra parte, siguiendo la doctrina fourierista, los redactores de El Periódico Oficial criticaban a Owen y a Saint-Simon por que sus ideas no representaban los intereses de la colectividad, pues Owen aniquilaría la inteligencia y la actividad humana al impedir los "estimulantes del progreso terrestre"³⁶ y Saint-Simon supeditaba a los débiles de los fuertes y los ignorantes a los entendidos; en cambio, Fourier armonizaba los elementos necesarios para la colectividad y su teoría resultaba ser "incuestionablemente superior, porque no procede ni de una autoridad exorbitante ni de una libertad ilimitada", sino que la asociación del "capital, talento y trabajo" tenían "una completa independencia de movimientos, en medio de pasiones ingeniosamente combinadas",³⁷

El hecho de propagandizar la asociación por parte de El Periódico Oficial tenía como objetivo el de aglutinar a su favor a las sociedades que se habían separado del Gran Círculo y, además, notaban que la asociación comenzaba su declive.

La decadencia asociacionista

Uno de los principales motivos por los cuales consideraban los asociacionistas que el espíritu de asociación había decaído en 1879 era el cambio que habían sufrido las Sociedades Mutualistas al convertirse en "Clubs Políticos". Sin embargo, el principal motivo era político, pues El Periódico Oficial era órgano del Gran Círculo Nacional, o sea la fracción que había sido desconocida por la 1a. Sucursal, por lo cual se abría de capa para atacar a El Socialista y solicitar a las agrupaciones a mantener "El Espíritu de asociación", a que discutieran sus problemas y publicaran sus ideas producto del estudio pero siempre y cuando lo hicieran de una manera correcta sin atentar "contra la tranquilidad pública".³⁸ Petición que iba acompañada de una acusación pública hacia el grupo que apoyaba a Trinidad García de la Cadena, por haber provocado la escisión en el Gran Círculo y aniquilar a las Sociedades, desprestigiándolas; señalaba que los integrantes de ese grupo eran extraños a los principios de la asociación y que pretendían destruir la idea asociacionista que en México anunciaba como "el faro salvador" la "era de progreso y bienestar".³⁹ El mecanismo que utilizaba era el chantaje

al afirmar que su denuncia estaba apoyada en documentos que obraban en su poder y alentaba a las Sociedades para que no fueran sorprendidas por quienes los habían traicionado.⁴⁰

Años atrás, 1877, ya había apuntado Pedro M. Pórrerz la situación de las asociaciones y ponía en evidencia a los "judas". En varios artículos demostró esta preocupación por la suerte que corrían las agrupaciones. En su artículo "De mal en peor", aseguraba que la situación ameritaba recobrar lo perdido; se refería al "espíritu de asociación" que había decaído y por lo mismo invitaba a la unión de los obreros, porque así lo exigían las condiciones políticas del momento.⁴¹ Afirmaba en su artículo, que el ascenso de Porfirio Díaz al poder había provocado un retroceso en la organización de los trabajadores, ya que en los gobiernos de Juárez y Lerdo, a pesar de ser autoritarios, permitieron la organización y el desarrollo de las asociaciones:

"Alguna vez, durante la administración pasada dejamos oír nuestra desautorizada voz, censurando los abusos del poder que, artero, se introdujo en algunas Sociedades, desvirtuando sus instituciones y haciendo que tomasen un significado político, y sin embargo de no haber estado de acuerdo con estas supercherías, hoy nos vemos obligados a confesar que entonces, al menos relativamente, el estado de nuestros obreros era mejor al que hoy guarda. Y en efecto, en las administraciones del ilustre Juárez y en la del señor Lerdo, al menos, se

encubría con el pretexto de la predilección a la clase obrera".⁴²

Continuando su análisis sobre la suerte de las Sociedades y sumamente preocupado porque éstas estaban desapareciendo poco a poco, Pórrrez explicaba cuál había sido -a su juicio- las causas de la extinción del "espíritu de asociación"; la política y el abuso de "entidades". Elementos que estaban completamente alejados de los principios de la idea original de asociación y de "los deberes para con los demás asociados", incluso "falseando el objeto de la asociación, y por consiguiente introduciendo la discordia, la desconfianza y el desaliento".⁴³ El segundo elemento, el abuso de entidades, había tenido resultados más funestos que la política, pues la corrupción y el vicio había provocado la disolución de las asociaciones. El abuso consistía, según Pórrrez, en abrogarse los dirigentes títulos que no les correspondían. Se refería al Gran Círculo de Obreros a quien criticaba por los privilegios que tenía sobre las demás sociedades, pues los puestos de honor y comisiones de placer los había absorbido y el trabajo físico lo habían dejado a los miembros de las Sociedades, quienes al darse cuenta de ese abuso decidieron desertar. El resultado fue el aislamiento del Gran Círculo de Obreros que se quedó solo. Es decir, en vez de continuar con los propósitos asociacionistas ahora se había convertido en un "corrillo amistoso" en el cual únicamente pueden proyec

tar todo lo que gusten, paseos, festivales, aniversarios y hasta el arreglo de las huelgas.⁴⁴ A pesar de ello, consideraba que el "espíritu de asociación" era rescatable por el bien de la clase trabajadora acogiéndose a la Constitución de 1857.⁴⁵

El sentir de Pórrerz era manifestado por otro asociacionista, Jesús A. Laguna, quien hacia eco de la situación de las asociaciones obreras, las que se

"han visto rodeadas de multitud de dificultades, y al fin, después de tanto trabajar, han visto desvanecerse sus ilusiones, porque los intrusos, no han procurado más que aprovechar la oportunidad de lucrar en varios sentidos con las asociaciones y engañar a los obreros de buena fe.

No se crea que esto lo decimos porque nos guía la pasión; no, sino por los años de práctica que tenemos en asociaciones brillantes, y que nos han dado resultados adversos; podríamos citar sociedades que han sido una esperanza para los que viven del trabajo, y que momentáneamente se han transformado en Clubs políticos para que algunos de sus honorables socios obtuvieran un puesto público o una propina de los poderosos. Más tarde, la discordia ha eclipsado por completo esas sociedades".⁴⁶

Apoyando la denuncia de Laguna, José María González recalcaba la subvención que recibían varias sociedades por parte del Estado y criticaba esta actitud pues consideraba

una intromisión directa del gobierno en la vida interna de las agrupaciones "ejerciendo una tutela, hasta cierto punto vergonzosa, porque quita la libertad de acción".

A pesar de las críticas por parte de los cooperativistas y del cambio que sufrieron a partir de 1876, las asociaciones mutualistas triunfaron. El triunfo del asociacionismo se demuestra no por el número de sociedades mutualistas que se fundaron⁴⁷ sino por su participación política que tuvieron y el apoyo que dieron a sus compañeros durante estos diez años. Alberto Santa Fe fue aprehendido por el Estado y confinado a las galeras por publicar el periódico La Ley del Pueblo, esto motivó que numerosas agrupaciones salieran a la calle en la primera manifestación pública de que se tiene noticia para exigir su libertad. Participaron en esta manifestación delegados de agrupaciones de los Estados y de la Capital, acompañados de "las comisiones de trabajadores de las fábricas del Valle, de los pueblos de San Bartolo Naucalpan y Atizapan". Así también sociedades progresistas como las Políticas-Fraternal, Unión y Concordia del ramo de Meseros, Unionista y Mutua de Sombrereros. La marcha (ellos le llamaron desfile) era acompañada por músicos. Hubo oradores como Carmen Huerta, quien pronunció un discurso en el cual hizo una semblanza de la situación del obrero; el Ar. Raz y Guzmán, presidente del Congreso Obrero, tomó la palabra para contestar el discurso y el orador ofi-

cial del Congreso Obrero, Sr. Urgel, pronunció un "discurso socialista". El punto de reunión fue donde se encuentra actualmente la estatua de Colón y de ahí partió a "la plaza principal" y fue disuelta frente a Palacio Nacional para dirigirse al teatro Morelos en donde se ofreció un desayuno a más de 200 personas entre las que se encontraban delegados y representantes de la "prensa independiente". La marcha fue vigilada por la policía bajo el mando del Inspector General D. Luis Carballeda, quien siguió de cerca a los manifestantes e inclusive los vigiló hasta el teatro Morelos con el propósito de evitar algún problema, pero no tuvo que intervenir porque la reunión fue de lo más pacífica. La discusión que hubo en el teatro giró en torno a Alberto Santa - Fe.⁴⁸

La estructura de las Sociedades Mutualistas

A diferencia de la fundación de un Sindicato, las Sociedades Mutualistas no necesitaban en aquellos años pasar por los trámites legales que actualmente exige la ley; por el contrario, bastaba la reunión de equis número de individuos para ponerse de acuerdo sobre el nombre, los objetivos, redacción del reglamento y fecha de la inauguración de la Sociedad, y después voluntariamente ingresarían más socios.

Al fundarse una Sociedad se nombraba una comisión encargada de redactar el reglamento.⁴⁹ Dicha comisión solicitaba a otra Sociedad amiga su reglamento para conocer la estructura. Estos reglamentos se discutían y aprobaban en las Juntas Generales y posteriormente varios de ellos se publicaban en los periódicos independientes. Aunque existen algunas diferencias en los reglamentos de las Sociedades Mutualistas de artesanos y de obreros, en general las características de la mayoría de los reglamentos son similares, salvo el de la Sociedad Reformadora del Ramo de Sombrereros que presenta artículos diferentes a los demás, pero en esencia mantienen el espíritu mutualista.⁵⁰

Las Sociedades Mutualistas de artesanos estaban organizadas internamente bajo una estructura rígida y rutinaria. Se componía de una Mesa Directiva, la que funcionaba un año y estaba integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un tesorero y dos Secretarios (primero y segundo). Se nombraban cinco comisiones: de Hacienda, Hospitalidad, Instrucción, Industria y Premios y de Mejoras Materiales.

Días antes de concluir su período anual, el Presidente tenía la obligación de convocar a la Sociedad a Junta General para celebrar las elecciones de la nueva Mesa Directiva. En dicha reunión se celebraba la votación, para tal efecto se integraba una Mesa Electoral la que se constituía

por un Presidente, un Secretario y un Escrutador y se encargaba de vigilar la votación y darle posesión a la nueva Mesa Directiva. La votación se hacía por voto directo; no se podía votar por poder y únicamente lo hacían quienes sabían leer y escribir, lo cual seguramente reducía la votación. El escrutinio era secreto e inmediatamente se daba a conocer el resultado y se enviaba a los periódicos para que lo publicaran. En los casos de haber dos candidatos y salir empatados en las votaciones, la elección se dejaba a la suerte del volado. Al concluir la Mesa Electoral entregaba los nombramientos. Reglamentariamente no era permitida la reelección, sin embargo a partir de 1875 se dieron numerosos casos de reelección.

Las obligaciones del Presidente se estipulaban en doce incisos y eran: acudir puntualmente a todas las sesiones, que se guardara el orden en ellas, nombrar las comisiones de fracción, que los socios recibieran los auxilios con prontitud y exactitud, tomar precauciones "internas" en los casos de Juntas Extraordinarias sin obligación de avisar, establecer relaciones amistosas con sociedades hermanas, recibir y saludar a las sociedades que los visitaran guardando las reglas de urbanidad, convocar a juntas ordinarias y extraordinarias, otorgar a todas las comisiones el auxilio que requieran, autorizar con su firma todos los documentos que la sociedad expida,⁵¹ conservar las llaves de la

caja de testamentos y, por último, asistir a los funerales.

Las funciones del Vice-Presidente se concentraban en sustituir al Presidente cuando éste faltara o estuviera enfermo.

Cuando había la necesidad de substituir a uno de los funcionarios se nombraba una Mesa Electoral para proceder a la elección. Las funciones de los secretarios no se dividían, sino que seguían las mismas reglas que se habían establecido con el Presidente. El primer Secretario tenía la obligación de asistir a las juntas, levantar el acta, recibir y contestar los oficios, llevar en un libro el registro general. Y en otro las actas, comunicar al Presidente las noticias que llegaban, informar de todo lo que acontecía en la Sociedad, si algún socio lo pedía, darle la información, recibir y entregar por inventario todo lo relativo a la Secretaría y conservar un duplicado de la llave de la caja de testamentos.

El Tesorero tenía la obligación y responsabilidad de asegurar los fondos y documentos que le confiaran, llevar con exactitud y limpieza los libros de contabilidad y tener las cuentas listas y revisadas para cuando se requiriera, no entregar dinero del fondo sin consentimiento del Presidente y de la firma de la Comisión de Hacienda.⁵² Recibía las

cuotas y tenía que presentar cada mes el corte de caja acompañado del visto bueno de la Comisión de Hacienda. En caso de que llegara a faltar el Secretario, lo podría cubrir en sus funciones el de Hacienda y si éste no estaba lo hacía el Presidente.

Respecto a las Comisiones, las más importantes eran las de Hacienda y de Hospitalidad. Estas eran ocupadas por socios honorarios llamados también filántropos. La primera, la formaban tres miembros que se encargaban del presupuesto de gastos particulares y generales, de los cortes de caja y visitas al Tesorero. La segunda, avisar cuando había un enfermo y revisar los recibos para saber si estaban al corriente del pago los enfermos, y así poder recibir la ayuda, visitarlos diariamente e informar cada semana del estado en que éstos se hallaban, así como vigilar que el socio no perdiera sus derechos durante el período de enfermedad; una vez que el socio sanaba, se hacía saber en un informe a la Sociedad; además esta comisión se encargaba de tramitar las inhumaciones y entregar la herencia a la familia; llevaba un libro de registro en el que anotaba las veces que se enfermaban los socios y la cantidad que habían recibido.

Las obligaciones de las comisiones de Instrucción e Industria y Premios eran: la primera, promovía el adelanto educativo de los hijos de los socios, celebrar exámenes y

premiar anualmente a los niños más adelantados, los que se repartían en el aniversario de la Sociedad, establecer relaciones con los directores de las escuelas gratuitas. La segunda, preparar los diplomas de los socios y los premios de los niños.

La comisión de Mejoras Materiales se encargaba de buscar, por todos los medios, de engrandecer a la Sociedad, del presupuesto de los gastos de aniversario y del ornato donde se efectuaba la fiesta. Esta comisión como la de Instrucción se componía de un Presidente y dos vocales.

El ingreso a cualquier Sociedad Mutualista estaba sujeto a un trámite riguroso y sistemático, pues tenían que llenar una serie de requisitos indispensables como eran: ser honrados y cumplidos, tener diez y seis años y ser menores de cincuenta; aquellos que pasaran de cuarenta años, sólo podían reinscribirse por una sola vez y no padecer una enfermedad crónica.

El trabajador llenaba una solicitud de ingreso que era acompañada por una firma de un socio que lo recomendaba y a la vez lo postulaba. Una vez que se aceptaba la solicitud, el socio hacía un juramento o protesta de la siguiente manera:

"¿Compañero artista, os comprometéis, por lo más sagrado de nuestro honor. a observar y hacer observar como miembro de esta Sociedad todo lo contenido en este Reglamento, y no separaros de ella sino por justos motivos manifestados antes, para que si a juicio de la Junta General se pueda remediar el mal, se haga cumpliendo con el deber de igualdad y fraternidad?

Sí me comprometo, por mi honor.

Si así lo hicieres, que la Sociedad os premie, y si no que os demande".⁵³

El socio tenía que cubrir tres cuotas después de haber pasado los requisitos: las de inscripción, que constaba de cincuenta centavos; la extraordinaria, que se entregaba quince días después de su ingreso y constaba de veinticinco centavos, destinándose para los entierros; y, la cuota mensual, que era de sesenta y dos centavos.

Las obligaciones de los socios eran múltiples: visitar a los enfermos, no omitir medio alguno para engrandecer a la Sociedad, asistir puntualmente a las asambleas (aunque no se especificaba qué tipo de sanción se le aplicaba al que no asistía), desempeñar eficaz y gratuitamente cualquier trabajo y ayudarse en el ejercicio de su trabajo por medio de la recomendación con los patrones. También, a uno de los miembros de la Comisión de Hospitalidad, cuando se enfermaban, teniendo que presentar el certificado o las rece

tas del médico que lo atendió, de lo contrario se le suspendía el auxilio; manifestar en un sobre cerrado su última voluntad y la mención de la persona o personas herederas, documento que podía ser modificado; avisar el cambio de domicilio. Además, el socio tenía que mantener una imagen que sirviera de recomendación para buscar trabajo:

"Tener buena conducta y firme moral, pues una de las principales tendencias de esta Sociedad es elevar a un grado de moralidad tal, que sea una recomendación el solo hecho de pertenecer a ella".⁵⁴

Los socios perdían sus derechos por no cubrir las cuotas, engañar a la Sociedad, observar mala conducta o difamar a la Sociedad, por negarse a desempeñar cargos y provocar la escisión entre los miembros.

Ciertos casos eran discutidos y según la falta era la sanción. Como por ejemplo cuando se reportaba enfermo el socio y se le encontraba en la calle; si cambiaba de domicilio y moría, los familiares tenían la obligación de explicar razonablemente el problema y si era favorable la resolución se les entregaba los diez y seis pesos correspondientes a la inhumación y la herencia. Si el socio era herido por defender el honor de su familia o en un accidente y si así lo justificaba, recibía los auxilios. El socio era auxiliado tantas veces como se enfermaba.

Las Sociedades Mutualistas tenían sus socios honorarios los que para ingresar como tales, además de ser propuestos por dos miembros de la Sociedad que tuvieran goce de sus derechos y hubieran presentado por escrito la solicitud en Junta General, deberían tener buenos antecedentes, ser honrados, sentimientos humanitarios, cooperación y deseos de engrandecer a la Sociedad. En las sesiones tenían derecho a voz pero no a votar y les aceptaban sus observaciones.

El Reglamento era respetado en todas sus partes, y su aplicación lo llevaban fielmente en lo interno y externo. Unos ejemplos nos sirven para saber cómo los ejecutaban. La Sociedad del Ramo de Pintura destituye a su socio Francisco de P. Montiel por ingrato, lo mismo hace con los señores Herrera y Pérez.⁵⁵ Como las mutualistas deberían mantener una imagen incólume, criticaban a aquellas que desprestigiaban al mutualismo; tal es el caso de la Sociedad Filarmónica de Auxilios Mutuos, de quien se aseguraba habían aceptado como socios a policías.⁵⁶ Otro ejemplo es el caso que menciona la acta que levantó la Sociedad Unión y Concordia del Ramo de Meseros el 28 de julio de 1879, en la que manifiesta no dar la herencia a la viuda del socio Villar por haber actuado de mala fe al inscribirse en la Sociedad cuando sabía que estaba enfermo, según el reporte de la Junta de Hospitalidad.⁵⁷ Respecto a la política y a la Religión, en el se

gundo caso no existen pruebas de discusión, pero en el prime
ro sí. Esto fue lo que originó la escisión que hubo en el
Congreso Obrero de 1876 y 79.⁵⁸

La preocupación de la suerte del asociacionismo fue
patente por diferentes periodistas de este tiempo y en nume
rosos artículos así lo demostraron. También a los cooperati
vistas les preocupó que las sociedades de carácter mutualis
ta mantuvieran, según ellos, una pasividad, lo que bien po
dría llevarlos a la muerte.

Las asociaciones mutualistas internamente sufrían
constantes crisis económicas y en sus balances mensuales y
anuales demostraban claramente déficit por los egresos que
hacían en aniversarios, fallecimientos, renta del local,
tinta, papel, luz, pago del portero y del doctor que aten
día a los enfermos,

"... Las Sociedades mutualistas se hallaban en
continua crisis; su organización las hacía fácil
presa de cualquier socio con suficiente habili-
dad para fingirse enfermo y cobrar sin trabajar.
La vigilancia que ejercían uno sobre otro hacía
imposible suponer que depositarían sus cuotas
en una caja central fuera de su control".⁵⁹

Agregaríamos a esto, que los socios que se hallaban
enfermos no pagaban sus cuotas mensuales por no poder acudir

personalmente a la Tesorería de la Sociedad a que pertenecían a parte de aquellos reticentes o morosos que no cumplían con lo estatuído y que después de un tiempo razonable de espera eran expulsados, en algunas ocasiones, de la Sociedad y en otras se les permitía ponerse al corriente de sus cuotas, esto era el motivo por el cual las Sociedades se hallaban en condiciones críticas dado que la cooperación era hasta cierto punto voluntaria, no existía forma de descontarles directamente de su salario; a pesar de ello no localizamos alguna información de Sociedades que desaparecieran por falta de fondos.

La estructura interna fue fuertemente criticada por los divulgadores del cooperativismo. Esta forma de organización presentaba características diferentes a las mutualistas, y aparentemente eran más combativas pues en ocasiones se convertían en Cooperativas de resistencia ante la huelga. Los cooperativistas, en un examen comparativo que hacían, señalaban las deficiencias de las mutualistas y demostraban sus limitaciones. En este caso, El Obrero Internacional, publicaba un artículo del cooperativista Ricardo Benvenuti, quien analizaba y comparaba a la Sociedad Particular de Socorros Mutuos y a la Sociedad de Sastres, ambas Sociedades eran mutualistas y las más antiguas del Distrito Federal. Partía del ingreso financiero que habían tenido desde su fundación hasta el momento en que escribían y demostraba la

falsedad de los objetivos de ambas Sociedades; pues durante los veintiún años de su existencia, la Particular no había resuelto ningún problema serio, lo mismo sucedía con la de Sastres. Su argumentación la fundamentaba con el estudio económico que realizó al hacer el balance de ingresos y egresos de ambas Sociedades. El análisis no paraba ahí, sino que hacía referencia a la organización interna de ellas y no dudaba al mencionar que practicaban un sistema cofrático que redundaba en una apatía, un egoísmo y una falta de voluntad. No obstante, reconocía que el mutualismo había sido quien asoció al trabajador, pero esto no quería decir que mantuvieran con su misma estructura y continuaran al margen de los problemas del país y de los trabajadores. Esto lo hacía concluir que el cooperativismo resolvía el grave problema entre el capital y el trabajo al asociar a los elementos fundamentales y antagónicos que existían y así evitaba "tal vez una guerra social". Para convencer a los trabajadores de lo benéfico que resultaba el cooperativismo, citaba a Francia, Inglaterra, Italia y Alemania como los países donde había sido aceptado este sistema.⁶⁰

En un tercer capítulo, Benvenuti, mencionaba los errores que tenía el mutualismo. Sus fundamentos eran los mismos de los primeros artículos, sólo que en éste demostraba el estancamiento en que se hallaba ese tipo de organización al no poner a producir el capital que reunían y al no

llevar a la práctica los conceptos de filantropía y fraternidad, pues los socios eran perseguidos por la miseria y al faltarles trabajo acudían a la Sociedad en solicitud de un préstamo. Dicha solicitud debería ir acompañada por un fiador o dos; esto ocasionaba que el socio cayera en las garras de la misma sociedad o de los prestamistas. Esta era una falla, apuntaba el cooperativista, pues, por lo regular las sociedades carecían de cajas de ahorro o el fondo llegaba a acabarse. Otra de las fallas era la edad límite que estipulaban los reglamentos. En cambio, una sociedad Cooperativa de consumo resolvía todos estos problemas y sus objetivos iban más allá pues pretendían cambiar al jornalero o menestral a propietario.⁶¹

A pesar de las críticas, el mutualismo predominó y resistió los embates de sus detractores manteniéndose así durante los siguientes veinte años hasta que una nueva forma organizativa, como el sindicalismo, modificó la estructura y los objetivos de las mutualistas.

CAPITULO III

LA ORGANIZACION DE LOS SOMBREREROS

Ahora bien, del conjunto de sociedades que fueron fundadas por los artesanos durante los setentas del último tercio del siglo XIX, se ha considerado a los Sombrereros como los más combativos durante estos y los siguientes años. Lo que nos motivó a escribir sobre ellos.

La organización general de los sombrereros data desde la Colonia. Sin embargo poco se sabe sobre su permanencia y organización de estos artesanos en el México Independiente. Según los informes es hasta 1854 cuando los sombrereros adoptan una nueva forma de organización y con ello rompen la tradición gremial, siendo, según noticia del periódico La Convención Radical, los primeros en organizarse en Sociedades Mutualistas. Ahora bien, estas sociedades de sombrereros fueron fundadas en diferentes años. Primero se fundó la Sociedad Particular de Socorros Mutuos, le siguió La Fraternal, La Mutua, la Unionista y por último La Reformadora. El auge mutualista había cundido y los numerosos talleres de sombrererías tenían los suficientes operarios para permitir la afiliación a las Sociedades mencionadas. La importancia de cada una de éstas se mide por la actividad que tuvieron durante la década de los setentas y

difiere cada una de ellas por su participación política; por tal motivo hemos considerado necesario hacer una breve historia de estas Sociedades para conocer la actividad que tuvieron durante estos diez años, así como también encontrar sus diferencias y similitudes. De estas sociedades hemos rastreado las noticias que corresponden a los diez años de los setentas.

La Sociedad Particular de Socorros Mutuos fue fundada el 13 de abril de 1854.¹ El origen de su fundación, asegura el articulista de la Convención Radical, fue el que haya muerto un individuo de "oficio sombrerero", sus amigos, también sombrereros, acudieron "a ofrecer sus servicios a la familia y quedaron dolorosamente sorprendidos al ver el cadáver tendido en el suelo y con un plato en los pies destinado a recoger limosna para los gastos de inhumación", al ver esta lastimosa situación, el Sr. Angel García Alonso, que presidía la comisión velatoria, propuso la fundación de una Sociedad de Auxilios Mutuos, la que fue aceptada e inmediatamente se procedió a la elaboración de un reglamento. Para redactar el reglamento se formó una comisión integrada por los señores José Delgado, Luciano Coronel y Manuel Barrera, quienes, además, tenían la anuencia para hacerle propaganda a dicha Sociedad; una vez concluida la redacción del reglamento, se propuso que fuera el Ministro de Fomento quien lo "revisara, corrigiera y auto

rizará..." Este fue aceptado, pero con las reformas que pretendían se le hiciera.

Esta misma Sociedad impuso otra modalidad cuando el Congreso Obrero le dio el título de "Benemérita" por ser la más antigua.² No se tienen noticias sobre la cantidad de socios que agrupaba, ni tampoco la fecha de su desaparición, pues al no salir los periódicos de artesanos no es posible rastrear la vida de esta Sociedad. Sin embargo, por lo poco que se tiene, esta Sociedad jamás se apartó de sus objetivos, ya que en 1882 al festejar sus 29 años de vida, el representante de la Sociedad, Miguel Sánchez de Tagle, aseguraba en el discurso de aniversario que pronunció, que la Sociedad había "arrojado el germen de la semilla" por la cual florecía la paz que disfrutaba la República, pues diversas personas de diferentes creencias y opiniones se habían agrupado en su seno, lo cual había sido un adelanto en la sociedad mutua y ejemplo para las demás sociedades que posteriormente fueron fundadas.³

La Sociedad Fraternal de Sombrereros fue fundada el 24 de febrero de 1866, la que por reglamento sólo funcionaba con doce socios.⁴ Los fundadores de esta Sociedad fueron Pablo Mancera y Pascual Medina,⁵

Esta sociedad fue una de las primeras impulsadoras del

Cooperativismo, pues el 25 de junio de 1872 Pablo M. Carreño propuso la fundación de un taller de sombrerería con los fondos de los socios. Dicha propuesta fue aceptada por el Presidente de la Sociedad, Vicente Sánchez, la cual cristalizó el 25 de junio, pues el taller se inauguró, formalmente, el 1º de septiembre del mismo año. La cooperativa fue posible, además, por la aportación de los socios y la ayuda de los maestros sombrereros Casillas y Modesto Márquez. El establecimiento se localizaba en la calle de Puente de Jesús Núm. 3.⁶ Se hacía llamar "Sociedad Cooperativa y Mutualista Fraternal de Sombrereros".⁷ Entre los oficiales que aquí pasaron a ser maestros se encontraban los mejores que habían trabajado en las acreditadas casas como la "Sombrerería del Castor" y la "Casa Soly hermanos". El maestro artesano Modesto Márquez, quien laboró durante 14 años en la Casa del Castor, renunció en el mes de febrero de 1872 para encargarse, como gerente, de la sombrerería Fraternal.⁸ Asimismo, renunciaron los siguientes oficiales de sus empleos en los talleres donde trabajaban; de los cuales la mayoría eran operarios de la "Casa Zolly".

Pascual Medina, dependiente

Pablo Carreño, pagador

Pablo Mancera, planchador

Eulalio Pierola, pegador de seda

Vicente Sánchez, planchador de seda

Juan Márquez, armador

Ramón López, armador

Modesto Márquez, dependiente y armador en la Casa Levrac
Manuel Arenas, armador
Mariano Casilla, corredor -hoy munícipe.
Norberto Rosas, planchador.⁹

El más ambicioso, según el periodista que utilizaba el seudónimo de Michelet para firmar sus artículos, era Modesto Márquez quien "no veía las horas de estar al frente de una sombrerería" e inmediatamente ofreció a los socios su herramienta y dinero para convertirse en propietario y utilizó "su persona, sus relaciones", hasta "las columnas de aviso de El Socialista para nunciar pomposamente el establecimiento";¹⁰ además, en 1875 ya firmaba como Secretario de la Sociedad Fraternal.¹¹ El sistema de venta de esta cooperativa era a crédito, según se desprende de la "advertencia" publicada el 11 de abril de 1875.¹²

Como respuesta al interesante artículo de Michelet, El Proteccionista publicó las impresiones que le causó al articulista español Federico M. Fusco la cooperativa de Modesto Márquez, Pablo M. Carreño, Antonio del Valle y Victor González, a quienes calificaba ante los lectores como "honrados y laboriosos obreros" y "bastantes apreciados en México por su moralidad, instrucción, buenos deseos, y sobre todo, por sus desvelos en bien de las clases trabajadoras".¹³ Es interesante la descripción de Federico M. Fusco sobre la cooperativa,

ya que nos muestra la organización que había en el taller y la división del trabajo. Así tenemos que Modesto Márquez era el administrador, Luis Migoni el encargado de la fábrica, Pablo María Carreño el encargado de los trabajos lisos, Antonio del Valle el encargado de los trabajos de fantasía; este último, para inmortalizar y dejar constancia de la lucha que habían sostenido los huelguistas sombrereros en 1875, ideó un sombrero al que llamó "sombrero huelga", el cual tenía la característica de llevar "dos puntas volantes" sujetas a una hebilla que rodeaba la cintura del sombrero. El taller estaba compuesto por cuatro departamentos, los cuales correspondía a cada actividad que realizaban; en uno, había "los colores para las tintas, el pelo soplado, además, cintas, cartones y demás cintas útiles que se necesitan para la sombrería" es decir, este primer salón era el almacén; en el siguiente, había una "máquina de arcar"; "de tres varas de largo por dos de ancho" y "un telar y un cilindro compuesto de cuerda por donde pasa el pelo, que viene de un tambor de 1 1/4 vara de diámetro, donde se coloca, dirigiéndose a un tendido donde va tomando la forma del bastido", de esta máquina pasa el pelo "ya preparado, batido y unido" a otro "aparato" llamado "mesa de recibir ligas" en donde se "ajusta el pelo por medio de un bastidor", Modesto Márquez se apresuró a dar una disculpa por tener la máquina extranjera en el taller y aseguró que un "obrero mexicano ya las hacía en México y las había reformado en sentido favorable".

En un tercer departamento, estaban los operarios distribuidos en seis mesas, donde "van extendiendo el batido y le dan forma conveniente a fin de que pase a manos del sombrero en el taller"; en el cuarto departamento se halla el encargado de las "cardas", quien era un anciano de ochenta años, de raza indígena, su trabajo consistía en "mezclar los diversos pelos para formar los sombreros de colores o de puntas". Al ver al anciano trabajando, los visitantes al taller decidieron llevar a la práctica los principios asociacionistas cristianos y mutualistas e hicieron "un donativo voluntario. La idea fue llevada a cabo, y nosotros tuvimos el alto honor de abrazar a un anciano que venía a desmentir el cruel dictado que algunos dan a los hijos de este hermoso país".

Aparte de los encargados por cada uno de los departamentos mencionados, laboraban en éstos 28 operarios, quienes producían sombreros de seda, jaranos y Prin, los cuales eran mejores que los extranjeros,¹⁴

Este establecimiento fue uno de los que más aprovecharon la publicidad. El principal periódico que publicaba sus anuncios era El Socialista; le seguían El Obrero Internacional, El Pueblo, La Justicia, La Voz del Obrero y El Ancora. En todos ellos el anuncio era el mismo;

"Sociedad FRATERNAL. SOMBRERERIA MEXICANA No. 3.

Puente de Jesús Nazareno No. 3.

El que suscribe ofrece a sus amigos y al público en general que los encargos que se hagan, serán desempeñados con toda exactitud deseada.

Los pedidos foráneos serán mandados con brevedad.

Especialidad para los sombreros de seda y Jaranos.

Modesto Márquez".¹⁵

En 1877 le escriben de Estados Unidos a Modesto Márquez para insinuarle la exportación de sombreros y hacerle la competencia a Europa.¹⁶ En este mismo año, la Sombrerería cambió de lugar, de la calle de Jesús Nazareno pasó al Portal de Mercaderes número 6 en la "antigua fábrica de Sombreros de Petterson y Comp."; en este lugar se hallaban los talleres extranjeros más acreditados de la época; el traslado fue motivo de una fiesta para celebrar el estreno del local.¹⁷

La Sociedad Mutua de Sombreros fue fundada el año de 1871.¹⁸ Se ignora quienes la fundaron, Sesionaba en la calle de Santa Inés número 2 donde estableció "clases nocturnas" e impartía las siguientes materias; dibujo a cargo del Profesor D.A. Zaldívar; aritmética, por el Profesor José L. Acevedo y contabilidad mercantil por el Profesor Felipe J. Ibañez.¹⁹ Posteriormente cambió sus sesiones a la calle de la Estampa de Jesús María núm. 4. Las sesiones ordinarias eran los miércoles en la noche.²⁰ Esta Sociedad subvencionaba un periódico-

co llamado El Obrero cuyo redactor era Felipe J. Ibañez.²¹

Internamente, la Sociedad mantenía celosamente su respeto al reglamento y los socios perdían sus derechos cuando no cumplían con sus obligaciones; sin embargo por encima de esas exigencias establecidas los socios mantenían el espíritu filantrópico y de ayuda mutua y en algunos casos de angustia eran aplicados; por ejemplo, el socio Genaro Mejía perdió sus derechos, pero como se hallaba sumamente grave, los socios aportaron una cantidad de dinero que le fue entregada.²²

De acuerdo al reglamento, el presidente de la Sociedad Mutua convoca a una Junta General para el día 27 de diciembre de 1872, fecha en que se celebraba las votaciones para elegir nueva Mesa Directiva. Según la convocatoria, los socios que no pudieran asistir tenían derecho a remitir su voto por escrito. Uno de los candidatos, Andrés Zorrivas, lo postulaba el periódico El Obrero; el candidato, según los comentarios que se hacían, gozaba de la simpatía de la mayoría de los socios, lo cual significaba que resultaría electo Presidente de la Mesa Directiva por mayoría de votos.²³ Al conocerse el resultado de la votación, trajo como consecuencia que salieran a flote la división interna que existía en la Sociedad, pues el candidato mayoritario perdió. En septiembre de 1873 cuando se ventilaba la fusión entre la Mutua y la Unionista, el Prof. Zaldivar, socio de la primera, envió dos cartas a El So

cialista, en una de ellas recordaba las elecciones celebradas en diciembre de 1872 y aun con cierta amargura criticaba a esa elección que se hizo a favor del Sr. Carbajal por considerarla fraudalenta; apelaba al reglamento para fundamentar su argumentación y decía que en aquella ocasión estaban presentes 40 socios, de los cuales 18 votaron por Carbajal, 14 por Zorrivas y 8 por otros candidatos. "Newton -decía Saldivar- debió retirarse de allí avergonzado, porque veía que 18 eran tenidos por la mitad y uno más de 40". O sea que no se apegaba el resultado al reglamento; más aún, señalaba que la Sociedad poco a poco se iba al fracaso dado que unos cuantos seguían al Presidente electo.²⁴

A pesar de la crisis interna que padecía la Sociedad, ésta pudo sobrevivir y a partir de 1875 aparece como Presidente de la Sociedad Pedro Ordoñez quien sería reelecto en varias ocasiones. Este mismo Presidente llevó a efecto en 1877 la unificación de la Mutua con las Sociedades "Esperanza" de Zapateros y "Constancia de Talabarteros", sellándose la "fraternidad" con una fiesta que se celebró en el Teatro Hidalgo en donde se leyeron las bases de la triple alianza y los objetivos, con la presencia de las Sociedades Unión y Concordia de Señoras.²⁵ En este mismo año, estas Sociedades Unidas, como así se llamaban, nombraron una comisión para recolectar el "óbolo" para pagar la deuda norteamericana.

Los principios de las Sociedades Mutualistas eran celosamente conservados y procuraban evitar los insultos que ocasionaran un deterioro de la imagen de la Sociedad, para ello mantenían un respeto mutuo entre ellas. Sin embargo, en ocasiones era preciso aclarar los distintos malentendidos que había entre ellas para evitar problemas mayores. Así, en una ocasión la Sociedad Mutua de Carpinteros se quejó públicamente de la Sociedad Mutua de Sombrereros por no haber enviado ésta un representante a su aniversario; la queja fue considerada por la Mutua como un insulto y a la vez le exigía a la Sociedad de Carpinteros se retractara públicamente de lo dicho, si es que no satisfacía la excusa que había enviado.²⁶

Políticamente la Sociedad Mutua del Ramo de Sombrereros tuvo un rasgo partidista al apoyar a la fracción que había desconocido a la Mesa Directiva del Gran Círculo de Obreros, al conducir la bandera de la Primera Sucursal por las calles más céntricas de la ciudad "a los sones de una música de viento" y ofrecerles su salón de sesiones.²⁷ Meses más tarde los socios de la Mutua, en Junta General, decidieron nombrar a su Mesa Directiva como sus representantes ante la 1a. sucursal.²⁸

•

Con el propósito de honrar la memoria del ilustre asociacionista Santiago Villanueva, la Mutua organizó en 1879 una velada fúnebre en su honor:

Concluídas las oraciones fúnebres y las poesías, que tenemos la pena de no insertar por la falta de tiempo, los señores presidentes de las Sociedades Unidas, coronaron con laures y rosas el busto del inmortal artista Santiago Villanueva, primer iniciador, en su tiempo, de las sociedades mutualistas".²⁹

LA SOCIEDAD UNIONISTA DEL RAMO DE SOMBERERIA

El principio de asociación había cundido y el incremento de nuevas sociedades se hacía patente. La idea de fundar una sociedad de sombrereros nació de la mente de Francisco de P. González debido a la necesidad de que estos trabajadores tuvieran una organización que velara por sus intereses, pues no existía una agrupación que planteara la lucha contra los propietarios de talleres extranjeros, quienes tenían la mayoría de operarios y el monopolio de la producción de sombreros.

La idea, basada en los principios mutualistas, dio como resultado el 28 de diciembre de 1870, cuando se reunieron 26 individuos con Modesto Márquez, Antonio Valle, Pablo Carreño y Francisco de P. González a la cabeza, para la cons

titución formal de la Sociedad Unionista del Ramo de Sombreros.³⁰ La redacción del reglamento quedó a cargo de Francisco de P. González. El nombre significaba la unificación de las demás Sociedades. El lema utilizado fue "La Fraternidad", y, sus objetivos, "el mejoramiento de sus hermanos y el progreso de su patria".³¹

Por la importancia que tuvo esta Sociedad Unionista del Ramo de Sombrerería, se ha considerado necesario narrar la vida de sus fundadores quienes tuvieron una participación activa tanto en la Sociedad como en la política del país.

Francisco de Paula González había nacido el 22 de abril de 1844 en el Estado de Michoacán; hijo de un matrimonio humilde del que poco podemos decir, pero sí del que años más tarde se convertiría en uno de los más destacados difundidores del socialismo en México y de la organización de los trabajadores.

En su tiempo fue muy apreciado por sus compañeros de trabajo y por sus amigos. Uno de éstos, Pedro M. Pórrrez, escribió en 1877 su biografía la que fue publicada en El Socialista. González fue una persona muy prolífera, fundador de periódicos, sociedades y autor de numerosos artículos sobre la situación económica del país.



Los primeros años de su vida los pasó en su tierra natal. Ingresó a la escuela primaria "Arco-Iris" en 1851 bajo la dirección de José María Gaona; años después la abandonó para continuar sus estudios en la escuela Lancasteriana bajo la dirección del Sr. Antonio Quiroz, quien le dedicó atención especial debido a que, según Pedro M. Pórrer, era un "niño enfermizo y raquítico en sus primeros años".

Seguramente al trasladarse la familia González a la ciudad de México, Francisco aun no terminaba sus estudios primarios pero deseaba continuarlos aquí. Sus propósitos e ilusiones se vinieron abajo por tener que trabajar. Así inicia sus pasos en el primer oficio que conoció: encuadernación. Esto no satisfizo sus necesidades económicas e inmediatamente buscó otro que mejorara su situación precaria para ayudar a su familia. Así ingresa como tipógrafo en la imprenta de José María Pruneda, quien se hizo cargo de su educación junto con el Sr. Amador Ordoñez. Esta valiosa ayuda le permitió realizarse como cajista y tener amplios conocimientos en el arte de la tipografía.

"Pero González había sufrido y por lo mismo sabía graduar y apreciar el sufrimiento de los demás, era pobre y obrero y conocía a fondo las necesidades y sufrimientos de los obreros. 'He sido útil para mí y mi familia, (se dijo) seámoslo ahora para los demás'".³²

En 1867 ingresa a la Sociedad de Sastres en donde compendió la importancia de la asociación y de la utilidad que ésta tenía. En 1869 funda junto con Blas F. Acosta el periódico Bisemanal el Artesano, "propagador de las ideas regeneradoras y defensor de las oprimidas masas; pero intrigas y chicanas de mala ley de cierto impreso, ahogaron en su cuna la nueva publicación!"³³ En 1870, junto con Modesto Márquez y "el infatigable y verdadero filántropo Antonio Valle"; funda la Sociedad Unionista, cuyo nombre y reglamento se debieron a él. En 1871 funda El Socialista y, paralelamente, debido a su iniciativa así como a "los consejos de personas instruidas y la cooperación de buenos amigos" puso los cimientos de ese centro social que se llama Gran Círculo de Obreros de México.³⁴

Su posición política se define en 1876 cuando se inicia la lucha electoral para la elección de Presidente de la República. Sebastián Lerdo de Tejada lanza su reelección a la que se opone rotundamente Francisco de P. González, para ello funda el Círculo de la Unión con el propósito de contrarrestar la reelección. Este Círculo de la Unión publicó

"un notable Manifiesto en contra de la idea reeleccionista, exponiendo los motivos /de/ por qué los obreros debían combatirla; el nuevo Círculo obtuvo algún éxito, debiéndose a sus esfuerzos la abstención que varios de los obreros de la capital pusieron en práctica por aquellos

días.³⁵

A principio de 1877 adquirió el periódico El Hijo del Trabajo, dándole un estilo diferente, más combativo. Pedro M. Pórrrez se expresaba de él como un hombre de vigor, perteneciente a una escuela que realmente

"se inspira contra los especuladores del trabajo y los vapula con su exaltada y nerviosa pluma, pero pasados sus primeros ímpetus, ya en el momento de obrar, procura estar en lo posible que es lo únicamente realizable".³⁶

Sus artículos estuvieron ecaminados a defender la situación del artesano, exigiendo leyes que lo protegieran. Mantuvo siempre una posición antinorteamericana. Por sus ideas anarquistas y los virulentos artículos de José María González sobre la situación de la tierra, el periódico El Hijo del Trabajo fue suspendido. Francisco se incorporó a la burocracia al ser nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento y posteriormente diputado al Congreso de la Unión. Sus últimos días los pasó trabajando en la imprenta de la Secretaría de Fomento; falleció el 9 de diciembre de 1895.

Antonio Valle, de oficio sombrerero, fue uno de los principales sostenedores de las ideas mutualistas. Su nombre no figura en ninguna lista de fundadores de sociedades o de

periódicos, pero sí en la de la Unionista. El Socialista publicaba el 8 de abril un artículo de Jesús A. Laguna, titulado "Antonio Valle, Sombrerero", que reseñaba brevemente su vida.

Se le definía como un "obrero digno", de un "carácter pacífico" y "fino trato", de "modales esmerados"; "sólo tiene un defecto verdadero", decía La Bandera del Pueblo, "que él mismo no conoce lo que vale", pues era "hombre de gran corazón y de buena voluntad", el que siempre estuvo dispuesto a coadyuvar en "la lucha en favor de las clases del trabajo".

Aparte de cultivar amistades y mantener un compromiso de lucha, ¿qué había hecho este sombrerero para ser considerado como un ilustre propagador del socialismo?

Su actividad comienza con la Sociedad Fraternal al participar en dicha cooperativa; poco después se convierte en un miembro activo de la Sociedad Unionista del ramo de Sombrereros y de la Sociedad Mutua. Según Jesús A. Laguna, fue uno de los fundadores del Gran Círculo de Obreros de México; sin embargo, según lo hemos constatado, su nombre no aparece en la acta de fundación.³⁷ A pesar de ello, no cabe duda que fue uno de los impulsores del Círculo y de la

huelga de sombrereros. Respecto a ésta, "ayudó con toda su buena fe" y aunque el movimiento "no tuvo el éxito deseado ni produjo en el ánimo de Valle la grata satisfacción que se experimenta cuando en una buena obra se convence uno que to dos los que lo rodean son hombres rectos y desinteresados, no se desanimó".³⁸

De los periódicos que recibieron su apoyo fueron: El Socialista, El Desheredado y El Hijo del Trabajo.

Era tal su popularidad que el día de su entierro numerosa gente no pudo acudir al panteón por falta de cupo en el transporte; los estandartes y las comisiones de numerosas sociedades se dieron cita en la casa de su "hermano" Modesto Márquez de donde partió el carro fúnebre al panteón, lugar donde le rindieron el último tributo a este sostén de "las grandes ideas"

"Ante su tumba, le dieron su última despedida los oradores de las corporaciones allí representadas, así como el Sr. Luis G. Rubín, que pronunció una sentida alocución, él y Sr. Carmen Huerta, que en representación del Socialista dirigió a los restos mortales de Antonio Valle las últimas frases que el sufrimiento acerbo y el dolor nos dejan balbucir, apenas en medio de las lágrimas".³⁹

Modesto Márquez. Cinco años antes de la invasión norteamericana y cuando el país se encontraba en convulsiones políticas y económicas en la década de los cuarentas, nació en 1842 un niño de rasgos mexicanos. Su padre seguramente tenía el oficio de sombrerero; lo decimos por la tradición que existía dado que los hijos tenían que abrazar el oficio que sus padres practicaban; aunque esto es relativo no dudamos que así haya sido pues un hermano de Modesto también fue sombrerero. Sus primeros años como la vida de sus padres nos es desconocida; por referencias sabemos que pocos años asistió a la escuela, por lo que deducimos que no concluyó sus estudios primarios y, seguramente, de corta edad se inició como aprendiz del ramo de sombrerería según se desprende por lo que nos dice su biógrafo.

"Trabajar para vivir, y trabajar desde niño, sin goces y sin placeres, debe ser muy amargo; pero también, ¡cuánta dicha, cuánta felicidad debe experimentarse, cuando, sobreponiéndose el hombre a sus infortunios sociales sabe conquistar una posición que plugo al destino negarle!".⁴⁰

De sus años juveniles no existe mayor información, pero sus incursiones en el conocimiento del ramo de sombrerería se inició a los 16 años en la "Casa Zooly" donde laboró hasta 1872. El periódico La Bandera del Pueblo lo describía como flojo, necio, hablador, carente de cualidades físicas, de edad madura, sin facilidad de pensar y discernir, menos de

cooperar económicamente y sólo tiene un vicio: "dormir y comer".⁴¹

El Hijo del Trabajo reprodujo una biografía que publicó el periódico La Industria Nacional, en la cual se aseguraba que había fundado la Sociedad Fraternal del ramo de Sombrerería. Cuando nace la idea de fundar la Sociedad, inmediatamente se funda la primera cooperativa de sombrereros y Modesto es nombrado gerente del taller, después de haber renunciado a la "Casa Zooly" donde trabajó catorce años. En 1878 llegan a un acuerdo los socios de la cooperativa y ésta fue disuelta, convirtiéndose Márquez en propietario del taller.^{41 bis} Según parece fue un excelente sombrerero, pues en numerosas ocasiones fue objeto de distinciones por los trabajos realizados en el taller cooperativista y por su trabajo a favor de las agrupaciones mutualistas y por su filantropía. En 1873 obsequia un telar al taller cooperativista del Gran Círculo de Obreros. En 1876 fue nombrado diputado al Congreso Obrero por la 2a. Sucursal del Gran Círculo, en la fábrica de San Ildefonso y por la Unionista. En este mismo año ofrece un sombrero de charro al Ministro de la Guerra. Su actividad asociacionista culmina, quizá, cuando participa en las elecciones para el Ayuntamiento de la Ciudad de México al lado de otros artesanos y profesionistas, propuestos por El Socialista, quien publicó una biografía de cada parti

cipante para que el público los conociera y votaran por ellos. Esta es más o menos la vida de Modesto Márquez, tesorero de la Sociedad Unionista del ramo de Sombrerería desde su fundación hasta 1880.

Pablo M. Carreño. Respecto a este sombrerero muy pocas noticias tenemos. El Socialista publicó algunos comentarios sobre él que lo describían chiquito de estatura y lo comparaban con la "horma en que trabaja los sombrereros"; de ánimo vigoroso que provoca valor, ni a los caprichos y abusos cede, de palabra fácil y de mucha energía, estricto, metódico y siempre decía la verdad, inteligente, "cuerdo, sagaz". "Antítesis viviente, lo que admira es que tal corazón y alma tan grande pueda caber en cuerpo tan pequeño".⁴² Otro periodista, que utilizaba el seudónimo de Michelet, en uno de sus artículos, define a Carreño como "un hombrecito que no llegaba a la talla de Napoleón el grande, de vivísimos ojos, aire militar y un tipo, que, a la verdad, no parece artesano".⁴³

En 1876 ocupaba la presidencia de la Sociedad Unionista de Sombrereros y en ese mismo año fue electo presidente del primer Congreso Obrero. En su discurso pronunciado el día de la toma de posesión se mostraba un tanto sorprendido por la elección; sin embargo, no defraudó a quienes

lo definían como un hombre recto y justo, cuando decía:

"... En las sesiones no veo amigos, ni enemigos; y siendo acérrimo partidario del imperio de la ley, descenderé gustoso del honroso puesto en que se me ha dado, antes que permitir las infracciones; los abusos que yo notare los denunciaré al Gran Círculo de Obreros para que juzgue y falle en justicia".⁴⁴

Desconocemos a que otras actividades se dedicó y cuándo y dónde dejó de existir.

Desarrollo de la Unionista de Sombrereros

En 1871 comenzaba a circular la noticia en los periódicos de la existencia de una joven Sociedad llamada "Unionista" del Ramo de Sombrereros. El Socialista en el mes de septiembre de 1871 informaba en su sección "Noticias Varias" que a fines de diciembre de 1870 se había fundado esta Sociedad,⁴⁵ y que para el año 1871 agrupaba a más de cien socios y en sus sesiones semanarias que realizaba no se apartaban del objetivo por el cual había sido fundada: "auxiliar a sus hermanos en desgracia". A la vez felicitaba a la Mesa Directiva por el

"desarrollo bien interpretado que ha sabido dar al pensamiento de los iniciadores de la fundación, CC Modesto Márquez y Antonio Valle, quienes deben estar muy satisfechos de ver coronados sus esfuerzos con el éxito más brillante, y a quienes excitamos prosigan trabajando como hasta aquí por el engrandecimiento

to y adelanto de la sociedad que les debe ser, seguros de que sus esfuerzos serán secundados por innumerables artesanos que se apresuraron a ingresar a ella".⁴⁶

En 14 de julio de 1871, la Mesa Directiva de la Unionista publicaba en El Federalista una nota que reproducía El Socialista, en la que agradecía a éste los elogios que había hecho en su número uno, por tal motivo, se aseguraba que "vivirá reconocida a tan marcada deferencia".⁴⁷ Para el mes de abril de 1872, ya se mencionaba a la Unionista como una de las Sociedades más fuertes y con el deseo de ser tomada en cuenta, pues El Socialista le agradecía que se hubieran suscrito a él con cincuenta ejemplares.⁴⁸ Como reconocimiento a tal deferencia, el periódico publicaba la carta enviada a la redacción por el Secretario de la Sociedad, Francisco Trujillo:

"Ciudadanos redactores del Socialista, En debida contestación al atento oficio que uds. dirigen a esta sociedad, a fin de que se suscriba al periódico que dignamente redactan, tengo el honor de comunicarles, a nombre del ciudadano Presidente, que cuentan con cincuenta suscripciones que se han reunido entre algunos de nuestros socios,

Procuraremos también hacer cuanto esté de nuestra parte, para que su ilustrado periódico cuente mayor número de suscriptores entre nuestros asociados".⁴⁹

Efectivamente, los miembros de la Sociedad no cumplieron con el ofrecimiento de aumentar el número de personas como suscriptoras al Semanario; sin embargo, varios de ellos se convirtieron en sostenedores de la publicación al decidir tomar varios de ellos individualmente el límite de suscripciones que eran hasta cuatro. Quienes hicieron esto, evidentemente que eran personas de ingresos semanales altos que no repercutían en su gasto familiar, ya que la suscripción por 4 ejemplares valía un real, por lo que había la capacidad suficiente para la inversión mencionada. Lo dicho se corrobora con la lista de suscriptores que nos proporciona El Socialista.

"LISTA de los señores suscritores al 'Socialista' pertenecientes a esta sociedad:

CC. Antonio del Valle, 4 ejemplares; A. Nequiz, 4 id.; M. Márquez, 4 id; F. Villela, 2; M. Pruneda, 2; por un ejemplar, Joaquín Castillo, Jesús Frías, Francisco G. Alonso, Arturo Chaiz de Hidalgo, J. Roldán, Juan N., Luis Jesús Orihuela, Francisco Romero, Agustín Díaz, Ausencia Huescas, Ponciano Sevilla, Carlos Rivera, Rafael Reinoso, José María Carrillo, Benito Pérez y Zapata, Timoteo Gutiérrez, A. Serna, R.P. Montoya, Casimiro J. Sandoval, A. Altamirano, N. Mata, J. Olmedo, Ramón Leiva, P. Aguila, M. Retis, D. de la Concha, M. Montigudo, G. Arellano, Rodríguez, J.M. Moreno, A. Castelan, A. Laz

cano, F. Negrete, P.M. Carreño y J. Cosi6."50

Ahora bien, el siguiente paso fue proponer en una Junta Ordinaria que El Socialista fuera el 6rgano difusor de la agrupaci6n. Esta propuesta fue hecha en 1878, la cual fue aceptada por los miembros de la Sociedad sin mayor discusi6n. A primera vista resultaria una simple coincidencia y aceptaci6n de la Unionista tal proposici6n; lo cierto es que habia desde un principio un tronco com6n, pues uno de los fundadores de la Unionista, Jos6 de Paula Gonz6lez, habia tenido relaciones amistosas con los miembros de la Sociedad de Sastres y habia sido uno de los iniciadores del Gran C6rculo de Obreros y fundador del peri6dico El Socialista, por lo tanto se buscaba la unificaci6n y sostenimiento de las ideas sociales; lo cual nos da pie a pensar que no fue nada gratuito el que se aceptara al peri6dico independiente como vocero de la Unionista. A partir de enero de 1873 y hasta el mes de noviembre de 1876, el peri6dico independiente publicaba lo referente a la Unionista. Los documentos publicados en la Secci6n Oficial del peri6dico eran los siguientes:

1. Citatorios para las Juntas Ordinarias y Extraordinarias
2. Actas de las Juntas
3. Propositiones
4. Defunsi6nes
5. Cortes de Caja

Aparte de los documentos mencionados, el periódico publicaba los discursos pronunciados por los oradores oficiales, las reseñas que hacían los cronistas de los aniversarios y las poesías pronunciadas en honor de la Unionista. También publicaba los documentos que firmaban la Unionista y el Gran Círculo de Obreros conjuntamente para invitar a las demás sociedades mutualistas a participar en las festividades cívicas.

Sobre la huelga, el periódico dio suma importancia al movimiento que plantearon los sombrereros y le dedicó el espacio suficiente para publicar los artículos que aludían al problema y los documentos enviados por la Comisión de la huelga de sombrereros. Estos documentos se agrupan en dos tipos: unos se refieren en particular al conflicto; otros al concepto huelga y su repercusión que pudiera tener en el país y en los centros de trabajo.

Las Juntas

Uno de los puntos importantes en la toma de decisiones de la Sociedad eran sus asambleas, donde se discutían las proposiciones y se votaba conforme a lo que establecían los Estatutos. Por reglamento se impedía discutir cuestiones políticas y religiosas. Se comprende cual era la preo

cupación de las agrupaciones durante el período 1867-1876 por no tratar y llegar a impedir que alguien propusiera un tema sobre religión o política en una asamblea; esta era una gran limitante que tenían las agrupaciones mutualistas y que de hecho la sostuvieron durante el último tercio del siglo XIX. Sin embargo, la Constitución y las Leyes de Reforma permitían la asociación pero no la lesión a terceros y si se discutía algún tema relacionado con la religión o el Estado, evidentemente que se lesionaban a terceros.

Las juntas se celebraban entre las seis y siete de la noche; no duraban más de una hora y se reunían cada ocho días, los jueves por lo regular. El sitio de reunión era en la calle del Reloj número 3.⁵¹ Posteriormente el tesorero cambió de domicilio a la calle de Jesús número 3, donde se encontraba la sobrerería de la Sociedad Fraternal.⁵² Para julio de 1874, el secretario de la Sociedad Unionista, Jesús C. Moreno, comunicaba que por acuerdo de la Comisión Permanente el salón de sesiones se cambiaba al callejón de Santa Inés número 1º 1/2.⁵³

Durante sus primeros cuatro años de vida, la Sociedad constantemente citaba a los socios a Junta por medio del órgano periodístico. Después de 1874, estos citatorios dejaron de ser publicados y únicamente se convocaba a la elección de la Mesa Directiva.

En cuanto a la estructura de las Juntas, eran más o menos la siguiente:

1. Asistencia de la Mesa Directiva
2. Asistencia de los socios
3. Orden del día
4. Discusión de la orden del día

Por lo regular, la discusión se iniciaba con la lectura del acta anterior para luego proceder a los puntos propuestos; en algunos casos era necesario continuar con la discusión de la sesión pasada, debido a que en varias ocasiones fue suspendida la Junta por que el tiempo de reunión se había agotado. Estas juntas se dividían en:

Juntas Ordinarias. Estas se celebraban cada ocho días. En el citatorio se especificaba el día, hora y lugar de reunión. Se discutía asuntos generales, por ese motivo se les llamaban también Juntas generales; pero también se discutían puntos específicos y se hacían proposiciones que posteriormente se discutirían en las Juntas Extraordinarias.

Respecto a las discusiones que había en la Junta, éstas se referían al ingreso de los socios, los informes de las Comisiones de Hospitalidad, Hacienda y Tesorería; además, se trataban los casos de enfermedad de los socios, aniversarios y propuestas presentadas por los socios como las

reformas al reglamento, la compra de un cuadro alegórico que representara el emblema de la Sociedad y la idea de la fusión de la Unionista con la Sociedad Mutua del Ramo de Sombrerería.

En estas Juntas se llevaba a efecto la elección de la Mesa Directiva; para tal hecho se convocaba a los socios a una hora en punto y era requisito indispensable su asistencia. Es el caso de la elección de la Mesa Directiva para el año de 1875, cuya asistencia era de "interés general".⁵⁴

Juntas Extraordinarias. Se llamaban así porque en ellas se discutía un punto en particular que había sido propuesto en la Junta Ordinaria por una comisión. La convocaba la Mesa Directiva y la asistencia era obligatoria por la importancia del punto que se trataría. En estas Juntas fue donde se comenzó a discutir la reforma al reglamento:⁵⁵ Al respecto los citatorios fueron constantes y al parecer la asistencia era poca ante tal evidencia la Secretaría de la Sociedad advertía que la sesión comenzaría con el "número de socios que estuvieran presentes".⁵⁶

En la sesión ordinaria de jueves 8 de enero de 1872 se propuso que las actas fueran publicadas en El Socialista.⁵⁷ Proposición que fue aceptada y a partir de entonces y hasta 1873 estos documentos se publicaron; posteriormente dejaron de aparecer en el órgano periodístico.

Actas de ingreso de socios

Las pocas actas que existen están firmadas por el Secretario de la Unionista y presentan una estructura similar: una primera parte corresponde a la lectura de la acta anterior y a su aprobación; enseguida, el informe de la Comisión Inspectora para aceptar las solicitudes de primer ingreso y por último la asistencia del día. Con respecto a la asistencia de los socios no se tiene precisado cuántos asistían a las Juntas, pero tal parece que no eran muy numerosas las reuniones de la Unionista, según se puede comprobar en el acta levantada el día 1º de febrero de 1872 de la sesión celebrada a las nueve de la noche, bajo la Presidencia del C. Vicepresidente Pablo M. Carreño, a la que asistieron ocho socios.⁵⁸ Lo cierto es que la asistencia a las sesiones era mínima por las condiciones de la época, pues existía un miedo a transitar por las calles ya muy noche porque podían ser levantados y conducidos al ejército, debido a que las Juntas se iniciaba, en ocasiones, a las 8 o 9 de la noche.⁵⁹

Las actas que existen reflejan la actividad que realizaban la Mesa Directiva y los socios en las sesiones y demuestran que no había una preocupación por discutir cuestiones de interés nacional, salvo cuando había que proponer algún asunto importante para la Sociedad o nombrar a una Comisión. En estas actas encontramos la propuesta de varios individuos para ingresar a la Sociedad.

Para ingresar a la Sociedad debía seguirse un trámite formal, que iba desde la recomendación del socio hasta su registro definitivo. Los nombres de los individuos que se proponían para su ingreso y los aceptados aparecían en las actas que se publicaban y por lo regular eran personas que tenían un "modo honesto de vivir", según lo especificaban en su reglamento.

En la sesión del 18 de enero de 1872 se leyó la solicitud de los señores J.M. Rivera, Evaristo Jiménez, J.B. de la Vega, Antonio Escalada y Jesús González para pertenecer a la Sociedad y fueron aceptadas las solicitudes de Manuel María González y Crescencio Bustamante,⁶⁰ Las solicitudes de los primeros fueron aceptadas en la sesión del 25 de enero, quedando registrados como socios.⁶¹

En sesiones posteriores se postularon y aceptaron a las siguientes personas: Aurelio Nequis, Luis Borhomes, Miguel Reyes, Luis G. Miranda, Francisco Romero y Jesús Orihuela, Vicente Ramírez, Jesús Nequis, Fernando Alvarez, Víctor Robles, Miguel Retis, Fernando Alvarez, Alfredo Torroella (bate cubano), Carlos Larrea, Ramón Leyva, Jesús Arteaga, Felix Carbajal, Domingo de la Concha, Tomás Duranton, Agustín Carrasco, Juan Cosfo, Jorge Martínez, Urbano Medina, Felix González, Manuel Herrera, Julián Tapia, Pascual Villela,

Juan Téllez, Vicente Varela, Antonio Ramírez, Gerardo M. Silva, Luis G. Rubín y Juan Cano.⁶²

El ingreso de los socios no se circundaba a los sombrereros, sino también ingresaban zapateros, sastres, tipógrafos, poetas, etc.; según se comprueba en el acta levantada en la sesión ordinaria del mes de julio en donde se observa la presencia de "dos honrados zapateros",⁶³ O también algunos de los socios pertenecían a varias sociedades, como Agapito Silva, quien en alguna ocasión confesaba públicamente su participación en las "sociedades del 'Liceo Hidalgo' y la Sociedad Literaria 'La Concordia', así como el Gran Circulo de Obreros de México y la Sociedad Unionista del ramo de sombrerería".⁶⁴

El número exacto de socios se desconoce porque jamás publicaron una lista de cuantos ingresaban y cuantos abandonaban a la Sociedad. Pero si nos atenemos a los informes que nos proporciona la misma Sociedad, a través de su Vicepresidente Miguel Sánchez de Tagle en el discurso oficial que pronunció en 1875, confiaremos que agrupaba a ciento tres socios; sostenía, también, que la Sociedad había conseguido una "reputación" bastante aceptable:

"Se congratula igualmente de que por medio de la fiel observancia del pacto fundamental que la rige, haya podido adquirir una reputación que haya

exitado en los obreros el noble afan de unir sus esfuerzos al de los ya asociados. Siendo su mayor y más positivo placer el ver que no hay una sola sesión de las que actualmente celebra sin que en el registro social tenga que anotarse el nombre de un nuevo hermano".⁶⁵

A pesar del constante registro de socios, no era posible que todos los sombrereros, principalmente aquellos que trabajaban como paileros y que percibían un salario bajo, pudieran pagar la cantidad que se les exigía al ingreso como socios y luego cooperar para el fondo de defunción y pagar la mensualidad. Además, tenían que cooperar con una cantidad determinada para el aniversario de la Sociedad, lo cual repercutía en su ingreso; y si tomamos en consideración el precio de los alimentos, la familia que sostenían, la renta de la casa y otros gastos, los trabajadores de los talleres de sombrerería no tenían la oportunidad de pertenecer a una sociedad, sino sólo aquéllos que percibían un salario mayor como eran los propietarios, algunos oficiales, poetas y maestros. A pesar de ello, la Sociedad Unionista era una de las Sociedades más fuertes de la época, al lado de la de Sastres, Río Hondo y Peluqueros.⁶⁶ Y si acudimos al ingreso y egresos que tenían, nos damos cuenta que efectivamente era una Sociedad que no padecía problemas financieros, pero no quiere decir que tuviera un excedente.

Cortes de Caja. El tesorero de la Sociedad Unionista fue Modesto Márquez. Una de las obligaciones del tesorero era la publicación del corte de caja que hacía cada mes con el propósito de conocer el estado financiero de la Sociedad. Este corte de caja era publicado en el Organó de la Sociedad y en un lugar visible del local para que los socios tuvieran acceso a él y pudieran comprobar en qué se gastaba su cooperación. El estado financiero de la Sociedad se dividía en dos partes. La primera correspondía a la existencia del mes anterior y al ingreso hecho durante el mes que se informaba. La segunda corresponde a los egresos. En este rubro se marcaba detalladamente el auxilio a los enfermos, renta del local, gratificación del portero, gastos de alumbrado y en algunas ocasiones la compra de papelería, petróleo, el pago del alquiler del carro fúnebre cuando se acompañaba a un socio de una Sociedad amiga. La renta del salón ascendía a 6 pesos; cincuenta centavos del pago del portero; treinta y un centavos y medio de alumbrado y del carruaje un peso doce centavos, cuando se compraba bombillas variaba la cantidad pues éstas costaban veinticinco centavos cada una.

La información sobre el estado financiero era constante y siempre procurando demostrar que los manejos del dinero eran de lo más correctos. Además de la publicación y de pegar los cortes de caja en lugares visibles, cada dos

años se hacía un balance económico de la Sociedad. En 1873 correspondió a El Socialista hacer dicho balance y en él se informaba en qué se había gastado la cooperación de los socios, demostrando con ello que la Mesa Directiva había manejado los fondos "con la mayor integridad" y de buena fe ha proveído a la sociedad de muebles y útiles indispensables para las reuniones.⁶⁷ En 1874 correspondía a Miguel Sánchez de Tagle informar sobre el avance de la Sociedad; y en su discurso resumía el movimiento de ingreso y egresos desde su fundación hasta el mes de noviembre de 74;

"Como era natural, la Tesorería en esa misma época empezó a desempeñar sus importantes tareas, y los socios, fieles observadores de sus prescripciones sociales, depositaron su óbolo en el arca social. Para no ser difuso, abusando con esto de la bondadosa atención que me dispensáis, omitiré daros a conocer año por año el movimiento de caudales habido en la Tesorería, dando solamente una idea del resultado general desde el periodo en que ella empezó a funcionar hasta el 30 de noviembre de 1874. He aquí un bosquejo del estado económico de la Sociudad:

Importe total de lo recaudado por cuota a los socios _____	\$ 1,906.99
Su inversión es la siguiente:	
Para auxilios de sus socios	\$ 965.75
Para gastos generales en los que se hallan incluidos el pago de renta de las localidades que durante 4 años ha ocupado la Sociedad _____	\$ 484.99
Existencia en caja _____	\$ 456.25

Cuyas cantidades suman un producto igual a las cuotas recaudadas.

Están omitidos en este corte de caja los productos de las cuotas extraordinarias, porque ellas tienen, como su nombre lo dice, un objeto y una inversión determinada de antemano al imponérsela los asociados",⁶⁸

Respecto al auxilio a los socios, éste se ve muy poco, sobre todo si tomamos en consideración el carácter de las enfermedades. Es decir, no se especificaba a quienes debería dársele auxilio, si aquellos que se enfermaban en casa o de aquellos que sufrían un accidente de trabajo. Sobre el número de socios que recibían auxilio poco se puede sacar en claro, pues la identificación es difícil. Sin embargo, a partir de 1872 podemos rastrear queines recibían la ayuda de la Sociedad y sacar un poco en claro la cantidad dada al enfermo por pago de medicinas o pensión. En este año de 1872 se identifica al socio José María Aguila a quien se le pensionó con cuatro pesos, a los socios Pedro Sesteita, Manuel Monteagudo, José Saavedra y Luis G. Miranda; este último estuvo enfermo primero treinta días, después un mes y por último recibió ayuda por 28 días; al socio Pablo Marfa Carreño le pagaron cuatro días y por la consulta de Luis G, Miranda se pagaron a los doctores Camilo Calderon y Miguel Montiel cuatro pesos. Como podrá advertirse, ninguno de los mencionados pertenecían al grupo asalariado, pues ellos eran maestros o

encargados de talleres. El auxilio no se circunscribía únicamente a lo interno de la Sociedad, sino que en ocasiones era necesario hacerlo extensivo recurriendo a colectas para ayudar al socio o socios.⁶⁹ Es el caso de Luis G. Miranda, tipógrafo y uno de los fundadores de El Socialista, quien debido a su trabajo, era impresor de la imprenta del señor García Torres, se enfermó de la vista,⁷⁰ Al sanar envió una carta a Juan de Mata Rivera en la que le agradecía a las personas que lo ayudaron y en particular a la Unionista; sugería en ella a los impresores a que se asociaran:

"Por una dolorosa experiencia he llegado a comprender lo benéfico y necesario que son las sociedades de socorros mutuos, mucho más que para otra clase de artesanos, para nosotros, que no podemos resignarnos a ir a un hospital, por lo cual no vacilé en aconsejar a todos mis compañeros, que ahora que felizmente se está formando una asociación de impresores... pasen a inscribirse".⁷¹

Al fin de cuentas funcionaba el mutualismo para la ayuda de sus seguidores,

Aniversarios

Una de las características de las Sociedades Mutualistas de la época era el celebrar con una fiesta la fecha de la fundación de la Sociedad. La Sociedad Unionista del

Ramo de Sombrereros celebraba año con año su aniversario de fundación, de acuerdo con lo que estipulaba el reglamento.

Estos aniversarios se convertían en fiestas pues aparte de invitar a las Sociedades Mutualistas con las que se tenía relación, al final de lo formal se procedía, en algunos casos, a bailar y brindar por la clase trabajadora.

Para celebrar el aniversario de la Sociedad se utilizaba una reserva del fondo de la Caja, la cual una vez agotada se tenía que reponer. Existía una preocupación por los preparativos cuando se acercaba la fecha del aniversario ya que éste significaba demostrar públicamente los avances de la asociación. Por lo regular se realizaba el día de la fundación de la Sociedad pero no era obligatorio y podía celebrarse otro día. Era común nombrar una comisión encargada de acelerar los trabajos e inclusive era motivo para citas a Juntas Extraordinarias.⁷² En el caso del primer aniversario, por ejemplo, éste no se celebró el día señalado porque la comisión informó que no había fondos para realizarlo, lo que ocasionó que se pospusiera para el día 1º de marzo de 1872.⁷³

La idea que tenemos de las agrupaciones mutualistas es que carecían de organización, sin embargo la lectura de

los documentos nos demuestran lo contrario pues en las Juntas Ordinarias se nombraban las comisiones. En este caso la Sociedad Unionista nombraba en la Junta Ordinaria a los oradores y cronistas oficiales de la Sociedad para pronunciar los discursos y reseñar las fiestas tanto de aniversarios como de los que habían sido invitados. Así, los oradores oficiales eran Francisco de P. González, Juan de Mata Rivera y Agapito Silva. Los cronistas fueron la Redacción de El Socialista, Juan de Mata Rivera, Federico M. Fusco, Pedro M. Pórrrez y Carlos D. Curtis.

Las reseñas publicadas en el periódico son bastante ilustrativas y forman parte del método que utilizaban los periodistas para informar al público que no asistía al aniversario o en cierta manera para demostrar el auge en que se encontraba la sociedad. En este caso las reseñas tienen, por lo regular, una división de tres formas incluyendo en ellas el lenguaje del periodista. Una primera parte corresponde a la descripción del local. En la segunda, siempre se hacía mención de la acta de fundación y los discursos que pronunciaban los oradores oficiales e invitados que por lo regular eran los miembros del Gran Círculo de Obreros. En la tercera parte se mencionaban los brindis, discursos y la reseña del baile.

La lectura de la reseña que hicieron del aniversario celebrado en 1874, contempla lo dicho:

"Vistosos farolillos venecianos y arcos de verdura adornaban la entrada y escalera que conduce al salón.

En el centro del corredor y sobre el arco se leía esta inscripción: 'Gran Círculo de Obrero de México' y más adelante en un transparente: 'Gloria y honor a los filántropos Juan de M. Rivera, Victoriano O. Urbina, Modesto Márquez y B. Arriaga-1874'

A cada lado, en otros dos transparentes, se leía, en el de la izquierda: 'honor a los fundadores del Socialista, órgano de la Sociedad Unionista de Sombrereros',⁷⁴

"El adorno del salón era sencillo pero de gusto. Varios candelabros de cristal cargados de bujías esparcían una viva claridad: sobre columnas de trecho en trecho se elevaban hermosos floreros y una preciosa carpeta cubría la mesa frente a la que había dos sillones de terciopelo, sobre estos y como formando docel, se ostentaban cruzadas las ricas banderas del Gran Círculo de Obreros, regalo de la familia Juárez, y la de la Sociedad Unionista del ramo de Sombrerería y en medio de ellas, en un elegante cuadro dorado la acta primordial de fundación de la Sociedad Unionista el 28 de diciembre de 1870.

Los retratos de los C.C. Benito Juárez e Ignacio Zaragoza se ostentaban en los laterales y en el fondo sobre la carta geográfica del C. Antonio García Cubas, el del C. Sebastián Lerdo de Tejada.

Varios estandartes en que se leían los lemas: Re
forma. Constitución de 1857 y los nombres de va
rias fábricas adornaban los flancos del salón".⁷⁵

Respecto a los discursos pronunciados por los invita
dos y los oradores, los reseñadores reproducían algunos pá
rrafos y cuando consideraban el acto de suma importancia en
tonces se reproducía completo el discurso. Francisco de P.
González aseguraba que la Mesa Directiva que presidió el ac
to del primer aniversario, pues ella fue la fundadora, ha
bía logrado consolidarse rebasando los obstáculos que ha te
nido y ayudado por "el pensamiento del siglo: La unión de
la clase obrera" ha formado una sociedad que ha cumplido
con los estatutos, sobre todo en la ayuda que se ha dado a
los familiares de los socios que han fallecido o que están
al borde de la muerte:

"Nunca el hermano se presenta en vano en nuestras
puertas en demanda de auxilios para que postrado
en el lecho del dolor sufre las torturas de la
muerte; pues los ayes del desgraciado jamás se
ahogaron en sus pechos, y ese eco lastimero se re
producía con la velocidad del rayo en el corazón
de cada uno de sus consocios, jamás la viuda se
presentó en vano en nuestra tesorería demandando
recursos para los tiernos niños que acabaran de
perder a su honrado y laborioso padre".⁷⁶

En este mismo aniversario Gerardo M. Silva comparaba al obrero de Europa con el artesano mexicano, y sostenía que había profundas diferencias entre ambos, pues mientras aquéllos trabajaban en condiciones sumamente críticas en México los "Obreros" trabajaban en los talleres mexicanos en mucho mejores condiciones, pues no existían las máquinas que "calcinaban las carnes" y en un lenguaje poético decía:

"Tal vez la tiranía del propietario sea en México la misma que en Europa; ese mal tendrá un pronto remedio, pero la vida del taller sin duda alguna que se diferencia mucho de las de los obreros de Europa. En México, nuestros obreros trabajan a la luz de nuestro sol, alentados por nuestro aire, en medio de nuestra naturaleza que todos los días parece engalanarse con sus vestidos de fiesta".⁷⁷

Durante los tres primeros aniversarios de la Unionis ta, ésta no presentaba un programa de la fiesta. Este fue elaborado hasta el cuarto aniversario en el cual se iba a informar sobre el adelanto de la Sociedad, por tal motivo fue necesaria la programación de tal evento y se incluía piezas musicales y poesías.⁷⁸ Por lo regular la fiesta se iniciaba a las seis de la tarde y concluía ya muy avanzada la noche. Después de lo formal y a partir de las once de la noche se inició el baile al que asistieron los miembros de la Mesa Directiva y los invitados. Se bailaron polkas, se repartieron dulces, sandwiches y licor, brindándose por

el socialismo, la libertad y en honor de los fundadores de la Sociedad.⁷⁹

Contenido del aniversario. Los documentos consultados reflejan claramente la forma como se llevaba a cabo la fiesta, sin embargo debemos mencionar que esta fiesta tenía un doble carácter, como así lo demuestran los documentos. En ocasiones los aniversarios se convirtieron en verdaderos actos políticos más que simples fiestas. La presencia del Presidente de la República significaba para ellos un apoyo político para sus aspiraciones y significaba, también, aumentar su prestigio a nivel de las demás sociedades mutualistas, tal es el hecho del Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la República en 1874, que se presentó al cuarto aniversario de la Unionista y en el cual Sánchez de Tagle le ofrecía el apoyo de los "obreros":

"Y vos, C. Presidente de la República, que os habéis dignado venir a presidir este acto, recibid por ello igualmente nuestro más sincero agradecimiento esperando la Sociedad Unionista que sigais como hasta aquí cumpliendo con nuestro deber al impartir la protección conque habéis distinguido a los obreros. Ella tiene la certidumbre de que está en nuestra inteligencia cuanto es el deseo de mejorar la penosa condición del que trabaja. Ella cree encontrar en el primer magistrado de la Nación un apoyo moral y eficaz para llevar a buen

término sus tendencias en el porvenir, y por lo mismo ella justamente desea que vuestros actos subsecuentes os hagan acreedor a la estimación general de los obreros

Tened presente por último, C. Presidente, que los obreros componen la inmensa mayoría de la Nación que gobernais, y que ellos serán nuestro más firme apoyo siempre que dentro del sendero de la ley procureis el engrandecimiento de las artes y la felicidad de nuestra amada patria".⁸⁰

En otras ocasiones se utilizaba la fiesta para demostrar la fuerza política que tenía esta Sociedad, como fue en los años de 1876 y 1878, años críticos en la política nacional. En 1876, Vicente S. Reyes representante del Gran Círculo de Obreros, pronuncia un discurso en el 5º Aniversario de la Sociedad Uníonista en el que hace una fuerte crítica a los que pretenden dividir al Gran Círculo, sobre todo porque se iniciaba las elecciones para Presidente de la República. Mencionaba Reyes que el Gran Círculo de ninguna manera pretendía imponer condiciones a las agrupaciones Mutualistas puesto que ellas eran independientes, ya que el lema del Círculo era "El respeto al derecho ajeno es la paz". De manera que la constitución de las mutualistas era de acuerdo a sus necesidades y forma que gustaran agruparse. Para demostrar que las mutualistas se habían desarrollado conforme a sus necesidades bastaba ver la fundación de cajas de aho

rro para beneficio de la clase trabajadora. El Gran Círculo de Obreros tenía otro carácter totalmente diferente a las mutualistas. Lo definía como la organización que agrupaba a varias sucursales y mutualistas, sin embargo estas se encargaban de ayudar a sus socios y familiares en caso de muerte o desamparo, mientras que el Gran Círculo tenía la misión de ayudarlos en vida:

"Ya lo dije antes, si las sociedades mutualistas tienen deberes que cumplir con sus socios en caso de enfermedad o muerte, el Gran Círculo procura auxiliar al individuo en vida, en plena salud, ayudándole a reivindicar sus derechos".⁸¹

Por lo tanto, definía al Círculo como una agrupación de carácter puramente político y lo que buscaba era la reivindicación de los trabajadores y sostenía el mismo Reyes que el Círculo "es el poder federal de los hijos del trabajo".

"Tiene como el Gobierno de la Unión, su Poder Ejecutivo, que lo ejerce el Círculo Central;

Su Poder Legislativo, que lo ejercen los diputados que representan las 28 sucursales con que hoy cuenta;

Y su Poder Judicial, que lo ejercen los socios que para ello son elegidos con el nombre de jueces arbitros o de amigables componedores".⁸²

Refutando a todos los opositores del Gran Círculo, sostenía Vicente Reyes que el Gran Círculo era un firme de fensor de la huelga, pues para eso se nombraba una comisión o "cuerpo de Representantes" que se encargaba de examinar

"y discutir los fundamentos que se hallan tenido para tal determinación, y si los encuentra ajustados a la razón, procura, cuantos medios están a su alcance, que la justicia triunfe, sin arredrarle, ni las amenazas del poderoso, ni los halagos de los hipócritas".⁸³

Sin embargo, su presencia en el aniversario era para fortalecer la unidad que existía, después de las críticas hechas a sus enemigos políticos y de lo que significa el Gran Círculo de Obrero, sostenía que era necesario mantener la unidad; "Lo diré más claro, el día que las sociedades obreras, todas, hagan un Pacto de Unión, formando un solo cuerpo, seremos verdaderamente 'todos para uno y uno para todos'".⁸⁴

Para finalizar su discurso pedía para la Sociedad Unionista de Sombreros, la Sociedad Benemérita del ramo de Sastrería y el Gran Círculo de Obreros que siempre marcharan unidos, pues las banderas representaban al "pabellón Nacional". El estandarte de la Unionista era verde y representaba a la Esperanza, la de Sastres el rojo que era el fuego "ante la libertad", y el blanco del Gran Círculo de

Obreros que presentaban la paz.⁸⁵

El aniversario de 1878 es significativo porque está inmerso en la problemática del país. En primer lugar para este año de hecho el Gran Círculo había perdido la fuerza suficiente para controlar a las mutualistas. Porfirio Díaz había iniciado su política de control hacia las agrupaciones mutualistas para convertirlas en Clubs Políticos o de amigos; por lo tanto, las condiciones habían cambiado de tal manera que el grueso del grupo lerdistas poco a poco comenzaba a perder poder. Sin embargo, la Unionista mantiene su carácter independiente y apolítico.

Este acto es significativo en cuanto a que mantiene su misma posición de los primeros aniversarios, es decir convertir la celebración en un acto sin trascendencia. La celebración del sexto aniversario de la Unionista se refería a una relación de las luchas que sostuvieron años ante riores, sobre todo por considerarse los primeros en oponer se a la introducción de maquinaria y mercancía extranjera a México y atacar al monopolio sombrerero que estaba en manos de los extranjeros.⁸⁶ Asimismo, concebían a la Unionista como el triunfo de las agrupaciones mutualistas y sugerían a los "obreros" que siguieran el ejemplo de ella:

"Los obreros de México; las sociedades todas de la República, establecidas con el objeto de emancipar al trabajo del capital, deben fijar su atención en estas ligeras consideraciones, imitando la conducta seguida por los miembros de la Sociedad Unionista del ramo de sombrerería; por que, siguiendo su ejemplo, llegarán, sin duda alguna, al apogeo de sus esperanzas que no son otras que la redención del infeliz obrero mexicano y el engrandecimiento y prosperidad de la patria".⁸⁷

Concluyó el acto con los discursos que pronunciaron Luis G. Rubín quien hizo una breve historia del socialismo y Sánchez de Tagle, a nombre del Gran Círculo de Obreros, se refirió a la unidad que existía entre la Unionista y el Círculo y al triunfo del mutualismo.⁸⁸

Las Mesas Directivas. Los discursos que pronunciaron los presidentes de la Sociedad son muy pocos; en primer lugar debemos considerar que ellos no eran los que se encargaban de ser los oradores de aniversarios o de las invitaciones que les hacían. Se limitaban únicamente a pronunciar discursos en dos ocasiones, una cuando ocupaban la Presidencia y la otra cuando concluían sus funciones. Los discursos pronunciados por estos Presidentes presentan características propias de la época. Se refieren, como primer punto, a su

persona y se definen como carentes de virtudes para ocupar el cargo por el cual fueron electos; como segundo punto, se refieren a la Sociedad y a los fundadores de ella.

En varias ocasiones pronunciaba discurso el Secretario de la Junta de Hospitalidad cuando ocupaba el cargo. En 1872, al tomar posesión del cargo, el Secretario de la Junta de Hospitalidad pronunció un discurso, en él señalaba que pronto la Sociedad no se circunscribiría únicamente "al auxilio del socio" sino que "esos auxilios podrán multiplicarse" al fundar talleres por cuenta de la Sociedad para dar trabajo a quien no lo tenga, inclusive ofrecía que la Sociedad prestaría dinero "para proteger alguna industria de los asociados".⁸⁹ Esta idea jamás se perdió de vista, pues años después fundarían la cooperativa.

Al ser reelegido J.M. Moreno como Presidente interino de la Sociedad, mencionaba en su discurso pronunciado en 1873:

"Señores socios

Al ser honrado por segunda vez para desempeñar el Primer cargo en la mesa directiva, lo acepto interinamente, a fin de que la Sociedad no sufra ninguna interrupción en su marcha, depositándolo después en la persona que sea nuevamente electa.

Bien conocidos son por todos vosotros, los pequeños adelantos que la Sociedad ha hecho en el pe-

rñodo que he tenido la honra de presidirla, pero si en algo deben considerarse estos, se deben, a la honradez y asiduo empeño del C. Tesorero Modesto Márquez, así como a los CC. Carreño, Pardavé y Trujillo, como al filántropo y humanitario Presidente de la Junta de hospitalidad, C. Bentura Barrera".⁹⁰

Al tomar posesión el nuevo Presidente de la Sociedad Vicente M. Arriaga, el jueves 8 de enero de 1874, pronunció un elocuente discurso en el cual mencionaba las intenciones que lo guiaban para regir a la Sociedad durante el tiempo que le correspondía:

"Ya os he dicho que mis conocimientos en la ciencia administrativa social son escasos, pero procuraré que con vuestros prudentes consejos e ilustradas discusiones llegaré a cumplir con mis deberes que la unidad social me llama a desempeñar, por lo cual protesto solemnemente, que al aceptar la distinción del cargo con que me honrais, no me guía otro principio que el de moralidad, progreso y unidad, base de nuestras dichas futuras y bienestar de nuestra marcha presente

Y concluye: "Y allí, en esos corazones sufridos de esos mártires resignados, teneis levantado un altar en que se quema el dulce incienso de la gratitud y el reconocimiento. Quereis mayores recompensas? Quereis cobrar con más usura vuestro deber".⁹¹

El discurso que más demuestra el lenguaje característico de los que formaban la Mesa Directiva para ensalzar todo lo que se deseaba, está representado en el "Discurso Oficial de la Sociedad Unionista del Ramo de Sombrerería, pronunciado por su Secretario D. Miguel Sánchez de Tagle, la noche del 29 de Diciembre de 1874, en el teatro del conservatorio". En la primera parte del discurso expone los motivos que tiene para pronunciarlo:

"Hoy, como otras veces, vengo a ocupar vuestra atención, contando siempre con vuestra generosa indulgencia para poner a vuestra vista el pasado, el presente y el porvenir que espera una de esas organizaciones de familia que tiene por base la Unión, por lema la fraternidad y por única aspiración el mejoramiento de sus hermanos y el progreso de su patria.

Difícil es mi cometido; árdua es la tarea que se me ha impuesto; desempeñándola gustoso: solamente en la confianza de que mi auditorio suplirá con una cogida benévola los pobres conceptos que la falta de dotes oratorios surgieran a mi escasa inteligencia, y en que la tendrá en cuenta también que la sociedad y un acendrado amor a todo lo que atañe al adelanto de los hijos del trabajo, es la única guía del que en festividades como la presente, se atreve a expresar públicamente los sentimientos de que se haya animado".⁹²

Sin embargo, como podrá notarse, en la mayoría de los discursos notamos un interés por demostrar que la Sociede

dad es grande y que constantemente crece; los elogios son para la Sociedad y los fundadores, poco se dice acerca de los socios quienes pasan a segunda parte. Sucede lo mismo con las poesías pronunciadas por los poetas miembros de la Sociedad. Estas poesías eran pronunciadas en los aniversarios y para recalcar la labor de los fundadores.

Las mesas directivas

En cuanto a la integración de las Mesas Directivas, éstas se fomraban con los miembros de la Sociedad y por lo regular la ocuparon los miembros que la fundaron o que se asociaron durante los primeros cinco años. La Sociedad, conforme lo establecía el reglamento, celebraba año con año la elección de la Mesa Directiva. Durante los diez años de los setenta nunca se manifestó un brote de descontento entre los socios porque se haya elegido a personas que no eran de su simpatía; por el contrario todos los electos eran bien vistos por los socios. En el período de receso de la Sociedad se elegía una Mesa Directiva interina que fungía por cuatro meses. Para la elección era necesaria la presencia de la mayoría de socios y por lo visto eran los únicos días que estaba lleno el local pues nunca se suspendió una elección por falta de Quorum y menos que se haya diririmido un empate por medio de un volado. Al concluir la elección, inmediatamente el Secretario enviaba a la redacción de El Socialista el resultado para que se publicara y

a su vez el periódico hacía un comentario sobre la nueva Mesa Directiva cuando así lo ameritaba. La lista de quienes ocuparon los puestos es bastante ilustrativa, pues durante los cinco primeros años jamás se buscó la reelección del Presidente, salvo el de la Mesa Directiva del receso. Ignoramos si en los siguientes años sí se hizo, pero por ejemplo en 1875 no se llevó a efecto la elección por la huelga de los sombrereros y en 1876 seguramente fue por las elecciones que se efectuaron para elegir Presidente de la República. A partir de 1879 notamos que comienza a manifestarse la reelección.

La primera Mesa Directiva que funcionó seguramente que estuvo integrada por los fundadores, pero se desconoce que puestos ocuparon.

El 14 de julio de 1871 se elige por primera vez pú**bl**icamente la Mesa Directiva resultando electas las siguientes personas:

Victoriano Urbina, Presidente
J.M. Moreno, Vicepresidente
Modesto Márquez, Tesorero
Francisco Trujillo, Secretario
J.M. Aguilar, Prosecretario

Este resultado fue publicado en El Federalista y posteriormente la Sociedad agradecería los elogios que hizo

El Socialista.

Antes de concluir el período de la Mesa Directiva, en la sesión del 25 de enero de 1872 se eligió tesorero su plente al Sr. C. F. González quien manifestó que por falta de tiempo le era imposible desempeñar tan importante cargo, argumento que no fue aceptado y por tal motivo no se le aceptó su renuncia.⁹³

1872

José María Moreno,	Presidente
Pablo María Carreño,	Vicepresidente
Modesto Márquez,	Tesorero
Antonio del Valle,	Idem, suplente
Francisco Trujillo,	Primer Secretario
Manuel Pardavé,	Segundo idem.

1873

Vicente M. Arriaga,	Presidente
Manuel Huerta,	Vicepresidente
Modesto Márquez,	Tesorero
Gabino Arellano,	Contador
Jesús C. Moreno,	Secretario
Manuel Monteagudo,	Prosecretario

1874

"Como estaba anunciado, el 10 del presente tuvieron lugar las elecciones anuales de la Sociedad Unionista de Sombrereros.

Con el mayor orden y con numeroso concurso se procedió a la elección con todas las formalidades prescritas en su Reglamento, resultando del escrutinio una nueva mesa directiva a pedir de boca, ved:

Pablo M. Carreño,	Presidente
Manuel Huerta,	Vicepresidente
Modesto Márquez,	Tesorero
Jesús C. Moreno,	Primer Secretario
Miguel S. Tagle,	Segundo Secretario
Francisco Trujillo	Primer Pro Secretario
Luis G. Romero,	Segundo prosecretario
Luis G. Rubín,	Contador

El nombre solo de las personas electas es una garantía del fuguro engrandecimiento de la Sociedad Unionista de Sombrereros.

Los unionistas, en esta vez, merecen medio nuevo por el tacto y acierto que prueba la noche del 10".⁹⁴

1879

Para este año no se hace alusión al resultado de las elecciones de los sombrereros, únicamente se publica la lista:

Luis G. Rubín,	Presidente
Antonio del Valle,	Vicepresidente

Modesto Márquez,	Tesorero
Luciano Reyes,	Contador
José Mendieta,	Primer Secretario
Pedro Portilla,	Segundo Secretario
Julián Nagoni,	Primer prosecretario
T. Dolores Careaga,	Segundo prosecretario

1880

Para este año la Sociedad había dejado de pertenecer a El Socialista y de hecho comenzaba su declive:

Luis G. Rubín,	Presidente
Vicente M. Arriaga,	Vicepresidente
Modesto Márquez,	Tesorero
Luciano Reyes,	Contador
Felipe Zorrillas,	Primer Secretario
Gabriel Gómez	Segundo Secretario
Pedro Portilla,	Segundo Secretario
Adrián F. Garza,	Segundo prosecretario

Proposiciones

Los miembros de la Unionista de Sombrereros durante los diez años presentaron y aprobaron en sus Juntas Generales varias propuestas con el propósito de mejorar la vida interna y externa de la Sociedad.

Las proposiciones hechas en las Juntas Generales se refieren a la reforma de su reglamento, a la creación de un cuadro alegórico de la Sociedad y a la fusión de la Unionista con la Mutua.

Cabe aclarar que por principio la Sociedad jamás pu
blicó su reglamento; se sabe que el encargado de redactarlo fue Francisco de P. González. Así, las reformas que se le hicieron fueron en base a las proposiciones de los socios, las que fueron presentadas a la Junta General para que ésta las aprobara o rechazara. En febrero de 1873 se presentó y aprobó la propuesta que se refería a la asistencia de los so
cios y el tiempo de duración de las sesiones. Como ha quedado
señalado en páginas anteriores las sesiones se celebrarían
cada jueves y comenzarían a las siete y media de la no
che y terminarían a las nueve. Se aclaraba, en dicha proposición,
que las sesiones comenzarían a la hora convenida y

se terminarían a las nueve en punto, pero si había razón de continuarlas se respetaría la decisión de los socios.⁹⁵ Hubo una propuesta en el sentido de modificar el horario de sesiones pero parece ser que ésta no prosperó.⁹⁶

Respecto al ingreso de los socios, proponían en 1873 que si un individuo era postulado y no se presentaba para su inscripción, se le esperaba un mes a partir de la postulación, tiempo suficiente para su registro, de lo contrario tenía que ser postulado nuevamente.⁹⁷

En 1874 hicieron dos proposiciones, una en abril y otra en junio. La primera se refería a la reforma del artículo sobre el fallecimiento de los socios:

"1a. Todo socio que pertenezca a la Sociedad Unionista del ramo de sombrerería, tiene la obligación de adelantar una cuota extraordinaria para el primer caso de fallecimiento de algún socio; y de este pago se hará en el término preciso de un mes, contando desde la fecha de la aprobación de esta proposición".⁹⁸

En base a este primer punto, el segundo estipulaba que una vez que se cumplía con el requisito era necesario depositar la misma cantidad en el término de una semana. La tercera se refería a la necesidad de entregar, además de la cuota de matrícula, en quince días a más tardar la cuota señalada. Por último el tesorero no daría recibo de las cuotas ordinarias a quien no entregara la cuota extraordinaria.⁹⁹

las reformas a los Estatutos".¹⁰² Esta proposición fue apro
bada.

En agosto de 1878 se proponía como reformas al Regla
mento General el artículo único, referente a los auxilios que
se prestaban a los socios. Este artículo reforzaba los argu-
mentos que en otras ocas-ones habían dado los defensores del
Cooperativismo. La lectura de dicho artículo lo demuestra.

"1a. Si dentro de los doce meses siguientes a su
última enfermedad volviere a solicitar los auxi-
lios, solamente los recibirá durante los días
que decrete la Sociedad.

2a. Si dentro del mismo término de doce meses, y
habiendo sido auxiliado por treinta o cuarenta
días, algún socio volviese a solicitar auxilios
por la misma enfermedad, solamente se le auxiliaa
rá con cincuenta centavos diarios, por el tiempo
que acuerde la Sociedad.

3a. Si un socio que esté en el caso de la prevensi
ón anterior, se enfermase por tercera vez, de
la misma enfermedad, en el período de los seis
meses siguientes a los doce mencionados, se puede
considerar que su dolencia es crónica o periodica,
y en ese caso únicamente se le auxiliará durante
diez días con cincuenta centavos diarios. A la
cuarta vez que, en el período de dos años, adoleza
ca de la misma enfermedad, se considerará ya su
mal crónico, y solamente tendrá derecho a la pensi
ón mensual que decrete la Sociedad.

Para reforzar a dicho artículo se anexaba otro proyecto:

"1º Para la mejor sanción de la proposición anterior, una vez aprobada con cualquier número de representantes que asistan a la Junta, se recabará el asentimiento y la firma de los demás, hasta completar las dos terceras partes de ellos, según lo previene el artículo 2º de los transitorios del Reglamento General.

2º Una vez aprobada y sancionada la anterior adición reglamentaria, se notificará por circular a todos los socios, se publicará en algún periódico, y además una copia de ella se fijará en el salón de sesiones, para que ninguno alegue ignorancia".¹⁰³

Es evidente que esta proposición limitaba a la Sociedad en su organización y se confirmaba así la angustia de aquellos que exigían el surgimiento del Cooperativismo. Asimismo para el año de 1878 El Socialista había dejado de ser su órgano oficial.

El cuadro Alegórico

En el mes de julio de 1872 se propuso en Junta General que la Sociedad tuviera un cuadro alegórico "que represente la Unión de las Artes, símbolo de esa asociación", para tal fin fue destinado el sobrante de la cuota del primer aniversario de 1871, que existía en caja. Esta obra fue encomendada al hábil artista Petronilo Monroy, quien seguramente por esos años era uno de los más notables artistas. Esta obra, una vez concluida, sería exhibida en la Exposición de la Aca

demia de Bellas Artes.¹⁰⁴ Sin embargo, esta idea causó algunos problemas sin mayor trascendencia pero sirven de ejemplo para conocer la historia de la Sociedad, pues la obra no se estrenó como se había previsto sino que ello se realizó dos años después. Esta tardanza ocasionó cierto malestar a los sombrereros y varios de ellos protestaron; argumentaban que se le había pagado a Petronilo por adelantado desde hace dos años "la mayor parte del precio en que convino hacer el cuadro alegórico de la Sociedad Unionista de Sombrereros, y aún no lo entrega".¹⁰⁵ Exactamente a los dos años fue entregado el famoso cuadro elaborado por el artista Monroy, quien recibió elogios por su obra e inclusive se le dijo que hacia "honor a los obreros mexicanos, y da gloria al arte de Rafael y Miguel Angel, tan bien interpretado entre nosotros por el modesto obrero que en la posteridad vendrá a ocupar su nombre una página en la Historia de las Artes de México".¹⁰⁶

¡He aquí la descripción del cuadro!

"CUADRO ALEGORICO.

La Sociedad Unionista del ramo de sombrerería, ha procurado con empeño decorar y embellecer el Salón en que celebra sus juntas (callejón de Santa Inés número 10 1/2, interior) y como un adorno de preferencia dispuso la ejecución de un cuadro simbólico, cuyo trabajo fue encomendado al intelligente artista D. Petronilo Monroy, uno de los más aventajados profesores que han salido de la Academia de San Carlos.

El Sr. Monroy aceptó gustoso el trabajo que se le confiara, y por fin ha entregado su obra, que a nuestro humilde juicio es de bastante mérito.

El artista, a nuestro entender ha estado feliz en la elección de la alegoría, no menos que en los detalles.

Un muro semicircular circunscribe un taller, en cuyo centro sobre una grada, se eleva un pedestal sobre el que hay un libro

El pedestal por el frente tiene esta inscripción..

SOCIEDAD UNIONISTA MEXICANA
FUNDADA EN XXVIII
DE DICIEMBRE DE MDCCCLXX

Dos obreros, uno de blusa y otro de mandil, se dan la mano sobre el libro, apoyando la otra el primero sobre una plancha que hay en una mesa donde se ve un sombrero y una pieza de ropa, y el segundo sobre un sombrero que está colocado en un hormador. En dicha mesa se encuentran diseminados algunos de los útiles del ramo de sombrerería.

El conjunto lo termina en la parte superior, un hermoso horizonte azul, salpicado de pequeño grupos de nubes, y en medio de él, un poco más arriba de los artesanos un genio que estrecha entre sus manos un haz de mimbres, símbolo de la Unión.

Profanos en el arte, nos ceñimos solamente a decir, que el conjunto es de un efecto agradable y que cada personaje está perfectamente en su respectivo término, destacándose con claridad en el fondo.

El tipo de los dos obreros ofrece un contraste digno de atención; pues mientras que el de blusa representa en su abierta frente, y en su mirada profunda al artista de inteligencia, el otro caracteriza a la perfección al artesano mecánico o de fuerza, en sus musculosos brazos, en lo moreno de su color, si bien su mirada expresiva revela la aptitud del obrero.

El genio es una de esas bellas creaciones, una exacta semblanza de esos ángeles niños que solo existen propiamente entre los celajes de oro y en un fondo de luz y celeste colorido. Una hermosísima cabecita coronada de finas guedejas doradas, de frente apacible, de ojos de zafiro que irradian una mirada plácida e inocente, un taller casi aéreo envuelto en vaporosas gasas, de donde salen dos brazos tiernos y bien torneados y unos diminutos pies color de rosa, que se hunden en una nube de nieve.

El artista estuvo muy feliz en la graduación y delicadeza del colorido, haciendo un bello contraste el aéreo traje del genio con la naturalidad y consistencia de la blusa, y con la rudeza del mandil que viste a las otras figuras.

El todo está colocado en un magnífico marco decorado, obra del inteligente artesano D. Bernabé Gómez, cuyo trabajo se ejecutó según las indicaciones del Sr. Monroy.

Tiene dos metros veintidós centímetros de longitud, por un metro sesenta y siete centímetros de anchura. La moldura del cuadro es de veintitrés centímetros y la parte superior remata en un medio punto de exquisito trabajo, por las labores y adornos.

Las columnas laterales perfectamente extraídas, rematan en una media caña que concentra la luz en el cuadro, resultando un conjunto verdaderamente hermoso.

El Sr. Monroy, con un noble desprendimiento, ha cedido el cuadro a la Sociedad Unionista y solo percibió \$39.00 erogados en materiales.

El Sr. Gómez también cedió generosamente una parte del precio del marco, pues importando más de cien pesos, solo ha pedido sesenta.

Hechos como estos no necesitan comentarios, y los señores Monroy y Gómez son acreedores como artistas a la estimación general; como amantes de las Sociedades, merecen un lugar distinguido en ellas y la gratitud de los miembros de la Unión".¹⁰⁷

La inauguración de dicho cuadro se hizo el 1º de octubre de 1873. La lectura de la reseña nos demuestra la elegancia que tuvo la inauguración. El salón fue adornado como si fuera el aniversario, se alfombró la plataforma donde se encontraban los dirigentes y se pronunciaron discursos alabando a la Sociedad y sus logros. La asistencia a la inauguración fue nutrida y adornaban la fiesta lindas muchachas que hacían más lúcida la inauguración. La presencia de los miembros del Gran Círculo, la Sociedad de Sastres y de otras agrupaciones fue patente. En esta ocasión fueron premiados varios distinguidos colaboradores de la

prensa y de la Sociedad:

"Cuando concluimos y antes de bajar de la tribuna tuvimos el mayor placer de abrazar a nuestros compañeros Vázquez, Pórrrez y Marmolejo, que como nos otros portaban con orgullo al lado de la insignia azul de la Unionista, la medalla de honor que nos ha sido concedida por los fundadores de la prensa obrera en México".¹⁰⁸

Como habíamos señalado antes, en asamblea se había propuesto la suspensión de las Juntas durante las lluvias y se nombraría una Comisión permanente que sustituyera a la Mesa Directiva. Esta inauguración tuvo doble significación, pues la Comisión Permanente hizo entrega a la Mesa Directiva la Presidencia de la Sociedad, así concluida su periodo como Comisión y a la vez entregaba el cuadro alegórico. La fiesta concluyó con un baile.¹⁰⁹

La Fusión

Dos años después de su fundación la Sociedad Unionista del Ramo de Sombrerería, siguiendo su nombre, presentó a la consideración de la Mutua la propuesta de unificar a las sociedades.

El origen de la fusión de las Sociedades de Sombrereros inició en 1872 cuando por primera vez en mayo del mismo año El Socialista para que se lograra la unificación fue patente en varias notas y artículos. Esta idea le parecía

buena "pues creemos que sus socios ganarían en la unión, ro busteciendo y dándole más ser a la Sociedad que quede en pie. A efectuar esa unión que estrecha más los lazos que ligan a unos individuos que pertenecen a un mismo ramo".¹¹⁰

La idea había surgido de uno de los miembros de la Sociedad, el Sombrerero Pablo M. Carreño, idea que seguramente la había comentado con sus compañeros antes de proponer la a los socios de la Unionista, el hecho es que la propuesta formulada en sesión fue aprobada."y estamos informados que se pasó una comunicación por la primera a la Mutua, manifestándo le el pensamiento".¹¹¹

La idea de unificación tuvo un proceso bastante largo, aproximadamente un año; durante este tiempo se discutió ampliamente la propuesta por ambas partes. Sin embargo, desde un principio la idea fue desechada por la Mutua, lo que obligó a El Socialista hacer un breve comentario al respecto y deja entrever que la propuesta no fue lo suficientemente discutida para conocer "las bases de la unión". En este sentido los redactores lo sentían, pues consideraban que los artesanos de un mismo ramo reunidos en una sola sociedad, podrían hacerse "fuertes y respetables ante los patrones arbitrarios".¹¹²

A pesar de la negativa, la Unionista continuó sus trabajos para conseguir la unificación e inclusive el órgano de la Sociedad publicó en son de crítica un "Dialogo apológico" entre un niño y su papá:

"-A propósito de esto, papá, me ha contado un compañero de escuela que hay una sociedad que se llama Mutua, a la que otra Sociedad que se nombra Unionista ha mandado ya muchos recados, o comunicaciones, como dicen que se llaman, y la otra se ha hecho sorda, como nosotros cuando no sabemos la lección y nos llama el maestro a dársela... Le volvió a mandar un recado muy atento la Unionista, y nada, ni por esas; como si le hablaran a la pared. Qué líos, papá? Yo saco por consecuencia que esa Sociedad Mutua...

-¡Calla, calla, niño! ¿Quién te mete a tí en chismes ni en hablar cosas que no sabes?

-Sí lo se, porque mi condiscípulo me lo ha contado. Y mira, papá, hasta me ha dado este versito que le sacó de la bolsa a su papá, que es socio de la Unionista:

¡Vaya, Unionista! ¿Aún esperas
Reinando en ciertas esferas
De descortesía el colmo?
...Si el peral da buenas peras,
No a de dar peras el olmo",¹¹³

Después de varias conversaciones que tuvieron ambas Sociedades, la comisión de la Unionista integrada por Epifanio Romero (sastre), Luis G. Rubín (comerciante), Francisco

Trujillo, Antonio del Valle, Pablo M. Carreño, Modesto Márquez y Vicente Arriaga (sombrereros), presentó a la Sociedad un informe detallado de las conversaciones que tuvieron con la Mutua y los resultados obtenidos. Este informe fue presentado el 21 de agosto de 1873 y publicado tres días después en su órgano y consta de dos partes:

La primera se refiere a la primera reunión que tuvo la comisión que llevaba la representación de la Unionista. Esta reunión se verificó en la noche del día 11 de agosto en el salón de sesiones en las calles de Santa Inés número 2. Después de llevarse a efecto "los cumplimientos de estilo y de haber tomado asiento presentaron sus credenciales las que fueron revisadas y el presidente de la Mutua manifestó que estaban en buena forma". El siguiente acto fue que mencionaran cual era el objeto de su presencia. Contestó la comisión de la Unionista que siendo la Sociedad Mutua la que hizo suya la iniciativa que habían presentado ellos, ahora les correspondía manifestarse. Como se sabía cual era la intención de la Unionista, la comisión de la Mutua manifestó lo siguiente:

"Entonces el presidente de la Mutua nos dijo: que según las instrucciones que tenían, y de las que no podían separarse, por ser muy límitadas, era la primera: que el lema de su Sociedad no admitía variación ni modificación de ninguna especie; que en vista de esta circunstancia, di

jeramos nosotros si estabamos conformes para se
guir adelante".

En este punto es importante mencionar que era cos
tumbre entre las Sociedades el mantener una prioridad sobre
otras Sociedad, la cual se manifestaba por la antigüedad;
en este caso la Sociedad Mutua hacía valer sus derechos de
antigüedad, derechos que no permitía perderlos porque había
sido una de las primeras Sociedades de Sombrereros que se
habían fundado. En este aspecto la comisión de la Unionis-
ta comprendió el pensamiento y la idea de la Mutua, ya que
de aceptar la propuesta de la Mutua quedarían sujetos a
ellos y en lugar de fusión hubiera sido un reconocimiento
total a los estatutos y disposiciones de la Sociedad, lo si
guiente lo corrobora:

"Comprendimos desde luego que podría tener efeco
to la fusión, desde el momento en que se nos pre
sentaba una condición, por la que no era posi-
ble pasar, si no era rebajando la dignidad de
nuestra sociedad. Sin embargo, en obsequio de
la unión y de que por nuestra parte no hubiera
obstáculo de ningún género después de haberse
manifestado por ambas partes la necesidad de con
servar su respectivo lema, propusimos se hiciera
un amalgama de los dos, en esta forma: 'Sociedad
Unionista y Mutua del Ramo de Sombrería', pero
no teniendo facultades la comisión de la Mutua
para resolver en este sentido, le manifestamos,
lo indispensable que era recabar de su Sociedad

la autorización competente para poder continuar nuestros trabajos, pues de lo contrario no podríamos entendernos".

La intención de ambas Sociedades era, naturalmente, no perder su independencia, sin embargo la propuesta de la Unionista estaba encaminada a buscar la forma de conseguir la unificación para así posteriormente tener un poder que le permitiera absorber a la Mutua y a otras Sociedades del mismo ramo.

La segunda parte del informe corresponde a la 2a. entrevista que tuvieron las dos comisiones para tratar el mismo tema. El resultado fue el mismo. La comisión de la Mutua se manifestó por no tener facultades para resolver el asunto, pues la Sociedad se los había negado, por lo tanto se mantenía en "pie las restricciones anteriores respecto al lema, pues éste no admitía variación ni modificación alguna".

La contestación de la Comisión de la Unionista fue que en vista de la negativa de la Mutua, la conferencia se daba por terminada pues era claro que ella no cedía en lo más mínimo, "a pesar de la buena disposición de la Unionista, para allanar cualquiera dificultad, con tal de seguir su noble y desinteresado pensamiento".

En seguida, el Presidente de la Mutua señaló que por lo tanto se levantara una acta en la que constara el inconveniente que había para la fusión y con el objeto de que quedaran "de este modo cubierta la responsabilidad de ambas comisiones, así como su honor..."

Desde luego que la comisión de la Unionista no aceptó esta condición, puesto que no se había efectuado nada y respecto a su honor no se veía alterado ni pisoteado, pues con el simple hecho de haberlos oído era más que suficiente y esto lo cubría todo.¹¹⁴

Aparentemente aquí terminaba el problema y quedaban como amigas, sin embargo el resultado de la fusión tomó otro sesgo de la cual se deriban dos cosas; la primera ocasionó que surgiera una polémica acerca de la fusión y la otra que jamás tuvieran una relación más estrecha entre ambas sociedades, como se demostró posteriormente e inclusive hubo un distanciamiento entre ambas. Respecto al primer punto se publicó una carta de un miembro de la Sociedad Mutua del Ramo de Sombrerería, en la que explicaba el fracaso de la fusión por la profunda diferencia que existía en la Sociedad y la desconfianza que había el formar una sola Mesa Directiva.

El autor de la carta era A. Zaldivar, miembro activo de la Sociedad Mutua. El objetivo de su carta era manifestar su inconformidad por la decisión que había tomado la sociedad a la que pertenecía y también para que quedara a "salvo nuestra reputación".

La Sociedad Mutua promovió la fusión e hizo suya la proposición dirigida por la Unionista con anterioridad. Esta idea de fusionarlas era con el fin de crear un cuerpo fuerte, lo único que restaba era la uniformidad de trabajo.

En opinión del Sr. Zaldivar, acerca de la decisión de la comisión, era que había cometido el error de dejar el nombre de la Sociedad lleno de lodo; en cambio él hubiera hecho una de las dos cosas "arreglar la unión o haber dejado el nombre de la Sociedad ileso, nunca abatido".

Al saber que la fusión era inminente, opinaba Zaldivar, se formó alrededor de la Sociedad una envidia. La misma comisión tuvo a la Mesa Directiva como su enemiga. Los intereses estaban en juego. Ya no podían llegar a dirigir a la Sociedad. "Era que la razón les decía con voz segura: 'con la fusión, la sociedad será grande, y vosotros no podreis regirla'".¹¹⁵

Otro motivo que lo llevó a publicar sus opiniones era para demostrar que él no tuvo nada que ver en la vergüenza que había caído la Mutua y su Presidente. El Sr. Zaldivar formó parte de la comisión primitiva de la fusión de ahí su interés por demostrar que su honor había quedado a salvo.¹¹⁶

Ahora bien, la situación que existía en la Mutua era diferente a lo que supuestamente se podía considerar como una sociedad homogéna, en ella existían profundas diferencias que se había originado a raíz de la elección de presidente de la Mesa Directiva y a la fuerte oposición que existía internamente, esto se desprende por la carta que enviaron los socios de la Mutua a la redacción de El Socialista para contestar las acusaciones del Sr. Zaldivar.

Aseguraban que la Sociedad Mutua del ramo de Sombrería la integraban 39 miembros más su presidente C. Félix Carbajal. Estos Hijos del Trabajo, como así se llamaban, escriben al periódico con el único fin de refutar al Sr. Zaldivar su "vindicación", sus inexactitudes y la ofensa que ha hecho tanto al Presidente como a los miembros de la Sociedad. Le refutan sus palabras fuertes que ha utilizado y a la vez le recuerdan que cuando se efectuaron las elecciones para Presidente, la Sociedad le permitió participar

en ellas a pesar de que pertenecía al Círculo de Oposición; así, los firmantes de la carta afirmaban estar satisfechos con la reelección del señor Carbajal.

Concluye su carta dando por terminada la polémica pues consideraban que era un "asunto que tanto viene a enfriar el espíritu de asociación, pues la opinión pública fallará en favor de nuestro elegido, siendo lógico creer lo que asentamos bajo nuestra firma todos los miembros que componemos esta sociedad". Estas refutaciones fueron fechadas el 27 de agosto de 1873.¹¹⁷

No solamente ellos se ocuparon por este asunto, sino también intervinieron en él gente como Agapito Silva, miembro de la Unionista, quien sin polemizar comentaba la necesidad de la fusión, en su columna "cartas íntimas". Silva escribió unas breves líneas sobre el tema y en particular sobre la carta del señor Zaldivar que publicó El Socialista. El autor pide a la Mutua que por encima de las ambiciones y honor de ciertas personas egoístas, y prescindiendo de ciertas cuestiones de "amor propio" se llevara a efecto la fusión, "porque es indudable que con esto resultaría un beneficio inverso a ambas corporaciones".¹¹⁸

El resultado que tuvo esta idea y después de las

distintas proposiciones y de salir a flote las diferencias que existían en la Mutua, la Sociedad Unionista salió fortalecida con esta proposición pues les permitió una publicidad, sobre todo por la forma como trataron el asunto de la fusión, sin que ellos se comprometieran, logrando provocar la división en la Mutua y obtener más socios.

Las relaciones de la Unionista

La idea de fundar el Gran Círculo de Obreros se inició a "finales de 1870", paralelamente a la fundación de la Unionista. En los primeros meses de 1871 las pláticas entre los dirigentes de las Sociedades de Sastres, Unionista y el propietario del periódico El Socialista se habían intensificado, seguramente para conformar un grupo homogéneo cuya base sería las Sociedades mencionadas y el órgano de expresión El Socialista; así las relaciones posteriores no pueden verse aisladas, sino que forman un conjunto de ideas que se tenían para crear una agrupación de carácter político.¹¹⁹

Ahora bien, tal pareciera que fue una simple generosidad de las Sociedades mencionadas el darle su apoyo a la fundación del Gran Círculo de Obreros, pero si constatamos el acta de fundación en donde aparece la lista de fundadores del Círculo con los fundadores de la Sociedad de Sastres

y la Unionista y el periódico nos damos cuenta que son los mismos individuos que de una u otra forma influyeron en el desarrollo asociacionista. La idea era fundar una organización que aglutinara y fundara otras sociedades para posteriormente tener una fuerza suficiente que les permitiera elegir candidatos al Ayuntamiento, gobernadores e inclusive influir en la elección del Presidente de la República.

Según la información que tenemos, el periódico comenzó a publicar pequeñas notas sobre las reuniones que tenía el Gran Círculo de Obreros, así pues en 1872 esta incipiente agrupación citaba a sus socios e invitaba a los que desearan ingresar a una reunión que se verificaría en la calle del Reloj número 3, y en el salón de la Unionista donde ésta sesionaba, con el propósito de dar lectura al proyecto de reglamento.¹²⁰ En el mismo año de 1872, Francisco Trujillo, Secretario de la Unionista enviaba un oficio al Gran Círculo de Obreros manifestándole que están de plácemes por la instalación de esa Sociedad y se recalca la amistad que existía:

"Habiendo dado cuenta con el atento oficio de ud., del 1º del presente, por el que ha tenido a bien participar la instalación del Gran Círculo de Obreros de México...

Al mismo tiempo digo a ud. que la 'Sociedad Unio

nista' al verse honrada con la sincera amistad que esa asociación se ha servido ofrecerle, no puede menos que manifestarle su eterno agradecimiento y las consideraciones de nuestro particular aprecio".¹²¹

Nos parecería curioso, a priemra vista, el hecho de que mientras las Sociedades de Socorros Mutuos del ramo de peluqueros, Alianza y Amistad, Mutua del ramo de Sastres, Artística Industrial, Balderas, López y Villanueva, Mutua de Señoritas "Estrella del Porvenir" y Mexicana de la Concordia contestan el oficio del 1º de octubre manifestándole su interés por tener relaciones amistosas con él y aceptando sus estatutos, la Unionista únicamente se congratula y los felicita por su instalación, como se manifestó líneas arriba. Precisamente esto lo aclaran en su "Discurso Oficial" pronunciado en enero de 1875, al señalar que las sociedades existentes han brindado:

"Espontáneamente con sus relaciones amistosas, las que ha aceptado siempre gustosamente, observando para con ellas las atenciones y consideraciones a que son acreedoras. Con la Sociedad Mutua del Ramo de Sastrería y con el Gran Círculo de Obrero de México, le ligan, aunque sin pacto expreso, vínculos más estrechos, teniendo el orgullo de que est_a última asociación, que tantos beneficios ha producido a los obreros, haya sido la Unionista para ella la madre cariñosa que meció en su cuna al que ayer niño, hoy ya gigante,

lo tiene de poderoso aliado".¹²²

Los agradecimientos fueron constantes durante los primeros años de vida del Círculo pues de hecho vivió bajo la sombra de la Unionista mientras éste obtenía los fondos y la capacidad suficiente para sufragar los gastos:

"A nombre del Gran Círculo de Obreros, damos las más expresivas gracias por la deferencia que tuvieron en facilitar su elegante salón para la junta preparatoria que tuvo lugar el domingo pasado. Su confraternidad llegó a tal extremo que hicieron iluminar el local por cuenta de los fondos de dicha sociedad. Hechos como éste quedan grabados en todos los corazones".¹²³

En 1873 los editores de El Socialista señalaban la deuda que tenía el Círculo con la Sociedad Unionista por los favores tan marcados como era el préstamo del salón de juntas y de paso le agradecía el apoyo decidido al periódico en los momentos difíciles.¹²⁴

Las relaciones fueron siendo más estrechas hasta el grado de adoptar la bandera tricolor como un símbolo de unidad, no solamente de la unidad entre las agrupaciones sino una unidad nacional. Así, el Gran Círculo utilizó por primera vez su bandera de color blanco, enseguida la de sastres adoptó el rojo y la Unionista el verde que significaba la esperanza.¹²⁵

En cuanto a las relaciones de la Unionista con las demás Sociedades Mutualistas fue bastante aceptable, según lo manifiesta el "Discurso Oficial" pronunciado en 1875:

"Por tales causas también cree la Unionista que las demás sociedades establecidas en la capital le han brindado espontáneamente con sus relaciones amistosas, las que fue aceptado siempre gustosamente, observando para con ellas intenciones y consideraciones a que son acreedoras".¹²⁶

Afirmar que mantuvo una estrecha relación con todas las Sociedades existentes es falso. Existía una profunda diferencia entre las Sociedades Mutualistas, diferencias que no se han estudiado pero que en general se refieren a concepciones que tenía y a la influencia que representaban. Una limitación era precisamente los reglamentos. Sin embargo, sí podemos afirmar que se cumplía con los principios del Mutualismo y requisitos amistosos entre la Unionista y otra sociedad, como fue la invitación que le hizo la sociedad "Estrella del Porvenir", al primer aniversario de su fundación.¹²⁷ Invitación que fue aceptada, nombrándose inmediatamente la comisión que asistiría a dicho aniversario. La reseña del aniversario de la Sociedad la hizo Juan de Mata Rivera y aprovechó la ocasión para ofrecerles las columnas de El Socialista.¹²⁸

Otro ejemplo fue la asistencia de la Unionista al aniversario de "La Sociedad de Canteros" celebrado el 11 de diciembre de 1874 en el Teatro de Hidalgo, enviando representantes "las demás asociaciones mutualistas mandaron sus comisiones y oradores, y como mayor prueba de simpatía, las honorables corporaciones del Gran Círculo de Obreros, Unionista, Hidalgo y Confederación de Amigos de la Enseñanza, condujeron sus estandartes, que fueron colocados en el lugar de honor".¹²⁹

Respecto a estas relaciones, un año antes, 3 de agosto de 1873, se fundó la Sociedad Confederación de Amigos de la Enseñanza cuyo lema era "Ciencia y Trabajo" y sus objetivos instruir al ignorante. La invitación a dicha fundación fue hecha por la Sociedad Gregoriana "para fundar otra que sea protectora de la educación, y recayó ese honor en el C. Juan Cosío". En el acta de fundación figuraban los nombres de los representantes de las Sociedades de Pintura, Progresitas del Siglo XIX, Particular de Socorros Mutuos, Tapiceros, Unionista de Sombrereros, Unión y Fraternidad del Gas Hidrógeno, Constructores Prácticos, Fraternidad y Constancia de Peluqueros y Flebotomianos, Progresista del ramo de Carpintería, Obreros del Porvenir, Carrocería, Esperanza de Carpinteros, Sociedad de Curtidores, Gran Círculo de Obreros, el rector del colegio y se consideraron como presentes

a las Sociedades "Estrella del Porvenir", Mutua de Señoritas y de Sastrería. En sus bases establecía la fundación del Colegio de San Gregorio Restaurado y adoptaba como fundador "al hijo y amigo del pueblo D. Juan Rodríguez Puebla y declara como su protector perpétuo al C. Presidente Constitucional de la República, a quien una gran comisión comunicará este nombramiento, sin pérdida de tiempo". Pronunciaron discursos los CC. Cosío, Marmolejo, Velázquez, Alvarez, Montiel, Cano y Terrazas. La Sociedad Gregoriana fue elevada al rango de Confederación de Amigos de la Enseñanza en la República Mexicana.

Al iniciarse los nombramientos para formar la Junta Central, se hizo la elección por escrutinio resultando electo como consejero segundo el diputado de la Unionista, C. Juan Cosío.¹³⁰

Ahora bien, por la información obtenida durante los años 70-80 la Unionista procuró tener buenas relaciones con las agrupaciones amigas, con el propósito de fomentar la undad y la asociación. Estas agrupaciones llamadas hermanas o sociedades unidas, la formaban el gran círculo, Unionista y de Sastres y se dedicaban a fomentar la conciencia cívica; además, se encargaban de organizar y conmemorar la independencia, la batalla del 5 de mayo y posteriormente la conmemo

ración de la muerte de Benito Juárez, para lo cual elabora
ban un programa en el que se incluía el desfile, discurso
y poemas, los que se leían en la rotonda de los hombres
ilustres. Las sociedades defilaban por orden de antigüe-
dad y con sus respectivos estandartes.

CAPITULO IV

La huelga de los sombrereros

"Esta juventud entusiasta es bella. Tiene razón, pero aunque estuviera equivocada, la amaríamos". José Martí.

Los documentos

La prensa independiente de la década de los setentas publicó numerosos artículos sobre las condiciones de trabajo que existía en los talleres de sastrerías, peluquerías, carpinterías, zapaterías, imprentas y sombrererías. La documentación hemerográfica sobre el particular permite conocer el trabajo manufacturero y la crisis que padecían los talleres. Así, los artículos resultan ser denuncias públicas de las condiciones de trabajo, pago semanal, malos tratos por parte del patrón, rebaja de salario y la lucha por conseguir un día de descanso. Por este motivo resulta ser la prensa de esos años una fuente primordial para estudiar el origen y el desarrollo de los movimientos huelguísticos que hubo en los talleres manufactureros. Los documentos publicados por El Socialista y otros periódicos como La Comuna, El Obrero Internacional, La Internacional, El Combate y El Hijo del Trabajo, fueron consultados y se seleccionó aquéllos que se refieren

a la huelga de los sombrerero, a los cuales se les dividió en artículos informativos y de interpretación, asimismo se consideró las notas publicadas en la "Gacetilla", en la Sección Oficial y cartas enviadas por los participantes del conflicto.

Origen del conflicto

Durante la década de los setentas hubo estallidos de huelgas a niveles generales de producción; se manifestaron los mineros, los artesanos y los obreros textiles, pero también los estudiantes se lanzaron a la huelga. Los orígenes de estos movimientos son por rebaja de salarios y mejorar las condiciones de trabajo; en el caso de los estudiantes el conflicto fue muy diferente. El movimiento huelguístico se manifestó más en la zona urbana donde los trabajadores de los talleres artesanales exigían que no se les rebajara su salario y que obtuvieran mejores tratos. En 1872 los sastres protestaron airadamente porque el propietario de la Casa, señor Cousin, extranjero, había decidido rebajarles el pago de la "confección" de los chalecos y decidieron no continuar trabajando hasta que se les pagara lo convenido hasta el 23 de julio, a reserva "de procurar más tarde una mejora general en beneficio del arte, para lo cual siguen con grande empeño trabajando".¹ Esta decisión fue bien vista por El Socialista, quien comentó tal hecho y sugería que los demás ar

tesanos siguiendo el ejemplo de los sastres se unieran para derrotar al capital.

A principios de los años setentas los peluqueros, propietarios y trabajadores, se unieron para formar una sociedad y decidieron firmar un contrato de trabajo,² predominando los extranjeros. La firma de este contrato resultaba ventajoso para los oficiales, pues se regulaba la salida y horas de descanso. Los propietarios mexicanos y extranjeros se comprometían a cerrar sus establecimientos a las ocho de la noche y los domingos y días festivos a las dos en punto.³ Uno de los propietarios, mexicano, decidió abandonar la Sociedad argumentando que se había mancillado la honra de los mexicanos. Este lo obligó a romper su contrato con la Sociedad y comunicaba al público que su establecimiento se abriría los domingos y días festivos.⁴ Esta decisión provocó una airada protesta por parte de los oficiales y demandaron al señor Quiroz por haber violado el convenio, el asunto se ventiló en los tribunales para solucionarlo ya que los afectados resultaban ser los trabajadores.

En 1873 los dependientes de las casas comerciales proponían a los propietarios, que en su mayoría eran extranjeros, un proyecto para cerrar el comercio los domingos y días festivos de las dos a las seis de la tarde; asimismo excitaban a sus compañeros a la unificación para conseguir

las horas que deseaban.⁵ El acuerdo al que llegaron los de pendientes y los patrones fue cerrar los establecimientos el día domingo. Sin embargo, en 1876 los dependientes protestaban porque las puertas del comercio se abrían nueva mente los domingos y publicaron en El Socialista la lista de tiendas que trabajaban en domingo.⁶

La misma petición, con respecto al día de descanso dominical, fue solicitada por los trabajadores de los talle res de sombrerería. En 1872 varios sombrereros sostenían la petición del descanso dominical y denunciaba el egoísmo del extranjero Carlos Anderssen, quien se negaba a cerrar su es tablecimiento los domingos, mientras que la mayoría había accedido a la petición de los trabajadores:

"Esto pasaba hace dos meses, y hoy que creíamos ya hubiera reflexionado el Sr. Anderssen en lo justo de nuestra solicitud, al reiterar nuestra súplica, nos volvemos a encontrar con que insiste en su obs tinación de no cerrar, no obstante el deseo de to dos sus compañeros de comercio de obsequiar nuestro pedido, quedando, en consecuencia, privados de un día de libertad por el incalificable capricho de UN SOLO individuo llamado Carlos Anderssen, y que tiene su sombrerería en el Portal de Mercaderes, bajos del núm. 6".⁷

Este remitido provocó que otros periódicos como El Siglo XIX, El Federalista y La Iberia apoyaran la solicitud

de los sombrereros por considerarla justa;⁸ y según parece, en 1872 los maestros, oficiales y dependientes del ramo de sombrerería lograron firmar un convenio con los propietarios para cerrar los talleres el día domingo; a pesar de la firma del convenio, ésto no fue respetado por los patrones e inmediatamente protestaron los trabajadores y utilizaron el periódico para presionar; publicaron en El Socialista la lista de los establecimientos que no acataron el convenio con el propósito de desprestigiarlos.⁹ En cambio, elogiaban a quienes sin firmar el convenio respetaban lo pactado, tal era la casa del señor Modesto Márquez y la de Francisco Alaniz. Esta presión era común y la utilizaban con el propósito de que se convencieran voluntariamente los patrones de sus errores. Como respuesta a esta presión, los patrones utilizaron la represión, obligando a los maestros, oficiales y aprendices a cobrar la raya hasta el domingo, realizar trabajos no propios del artesano y se despedía injustificadamente del taller, como es el caso de los oficiales de "la Casa del Castor", cuyo propietario era un extranjero llamado Chaumpin, quien pagaba a sus "operarios" hasta las diez u once de la noche del sábado; asimismo, el maestro los extorsionaba aplicándoles "multas y gabelas arbitrarias", argumentando "mal desempeño en el trabajo", sin considerar lo pésimo de los materiales, "pues según personas inteligentes, se mezcla lana al pelo que se emplea allí en la fabricación de los sombrereros".¹⁰

La queja de los sombrereros hizo mella en el ánimo del dueño del taller del Castor e inmediatamente solucionó el problema pagándoles a sus oficiales el sábado a las siete de la noche, no sucediendo lo mismo con las costureras quienes recibían su salario hasta las diez y media de la noche.¹¹

La presión poco a poco hizo que los propietarios fueran cediendo; a pesar de ello era necesario continuar denunciando a los patrones a través de la prensa, de ello se encargaron los periódicos El Federalista y El Siglo XIX. Del primero, El Socialista reproducía el comentario que hacía acerca de la testarudez de algunos propietarios que se negaban acatar el convenio.¹²

La huelga

Si en los primeros años de la década de los setentas los sombrereros habían denunciado las condiciones de trabajo en los talleres, para 1875 estas condiciones habían variado y se agudizaban los problemas; el estallido de lo que se ha llamado huelga se debió a la rebaja de salarios a los trabajadores sombrereros de la Casa de Borel, esto sucedió en los primeros días del mes de abril. Aparentemente éste era uno de los tantos problemas que se presentaban en los talleres y por lo mismo insignificativo, pues a nivel general era lo cotidiano, La casa Borel tenía fama entre la

clientela citadina de ser una de las Casas más serias y estaba establecida en el Portal de Mercaderes, lugar donde se hallaban la mayoría de los talleres manufactureros que poseían los extranjeros. La rebaja salarial ocasionó que los treinta trabajadores de esa Casa decidieran no trabajar. No fue por lo tanto una huelga, sino simplemente se negaron a continuar su trabajo hasta que se les remunerara lo que hasta antes de parar habían ganado. Inmediatamente El Socialista comentó el suceso y sugería a los trabajadores que no se humillaran.¹³

A partir de este momento se manejó la negativa al trabajo como huelga a causa de la rebaja "en los precios de confección". Como los "operarios" deseaban incorporarse al taller, fue necesario aclarar que no era huelga, pues los oficiales exigían el pago de su salario completo; lo que desmentía a algunos desorientados con respecto a que los sombrereros exigían aumento de salario, cosa que jamás solicitaron.¹⁴

El conflicto poco a poco fue adquiriendo proporciones mayores y para el 24 de mayo de 1875 se hallaban en huelga la mayoría de los oficiales y aprendices del ramo de sombrería y la concluyeron el 28 de julio del mismo año, es decir el conflicto duró dos meses y cuatro días. A simple vista este movimiento tiene importancia relativa con respecto

a los movimientos huelguísticos de los mineros, textiles y estudiantes que por esos años se realizaban; pero a diferencia de ellos, el movimiento de los sombrereros presenta características cuantitativas y cualitativas de organización. El contenido de este movimiento es digno de recordarse por varios motivos: se funda una Sociedad Reformadora de Sombrereros, cuyo nombre es muy significativo pues de hecho reformó los salarios; realizó una movilización general; provocó la aplicación de los principios cristianos; se discutió en "asamblea" la tarifa y la huelga; por primera vez una Sociedad se transforma en una Sociedad de resistencia para estallar una huelga; se promovió la solidaridad, se presentaron actos a favor de la huelga, participó el Gran Círculo de Obreros, se inauguró un sombrero huelga y se promovió la discusión sobre el concepto huelga; esto permite tener una organización fuerte que cuestione a los propietarios extranjeros y a algunos mexicanos. Este movimiento opacó la huelga estudiantil que por primera vez se planteaba en México, pero también por primera vez se apoyaron mutuamente para triunfar.

La Sociedad Reformadora

A raíz de la rebaja de salarios a los operarios de la Casa Borel se inició un movimiento de asociación entre los sombrereros con el propósito de resolver el grave conflicto que se había suscitado entre el capital y el trabajo. A pe

sar de existir varias sociedades de sombrereros, éstas no se comprometieron a hacer suyo el problema porque sus reglamentos lo impedían; pero sí tuvieron la suficiente claridad de él como para no chocar con el reglamento y transformarse en otra Sociedad.

El 3 de mayo de 1875 se reunieron los sombrereros en un lugar de la Ciudad de México, seguramente fue en el Salón del Gran Círculo de Obreros o quizá en el de la Sociedad Unionista y decidieron fundar una Sociedad que defendiera los intereses de los Sombrereros. La fundación de la Sociedad Reformadora no siguió los pasos tradicionales de las mutualistas, sino que simplemente se decidió discutir un Reglamento, el cual fue aprobado ese mismo día, por lo tanto tomamos esta fecha con la de la constitución de la Sociedad Reformadora de Sombrereros. Esta constitución fue comentada por el periódico al afirmar que los "somereros se han asociado para sostener la huelga y cuentan con los recursos de sus hermanos de arte y con los de otros artesanos",¹⁵ Ahora bien años atrás la Sociedad Unionista había tratado de unificar a los sombrereros en una sola Sociedad, y ahora tenían la oportunidad de hacerlo, lo que seguramente fue motivo para que la Unionista se transformara en la Reformadora y la misma Mesa Directiva de la primera constituyera a la segunda:

Mesa Directiva:

Antonio Valle, Presidente

Pablo M. Carreño, Vicepresidente

Modesto Márquez, Tesorero

Jesús C. Moreno, Secretario

Francisco Trujillo, Prosecretario

Ellos firmaron el Reglamento de la Sociedad Reformadora de Sombrereros y el lema de la Sociedad era "Equidad y Justicia".

La idea de fundar una Sociedad diferente a las mutualistas nació de las necesidades que había en los trabajadores de los talleres y fue motivo suficiente para organizarlos y lanzarse contra los extranjeros. La sociedad reflejaba el interés por: a) regular el precio del trabajo, bajo la forma de "equidad y justicia", b) una lucha nacionalista dirigida contra el monopolio extranjero y la conversión del control sombrerero de los pequeños propietarios en grandes propietarios y c) para ello aprovecharon el descontento y la concepción que existía acerca de la ayuda mutua, la cual fue aislada y única y exclusivamente se refería a su situación, de ahí que la ayuda fuera económica y fundamentada en los principios del socialismo utópico.

A diferencia de la Sociedad Unionista del Ramo de Sombrería, la Sociedad Reformadora decidió en sesión del día doce de julio de 1875, en pleno movimiento huleguístico,

"reunidos en el salón del Gran Círculo de Obreros los individuos [] acordaron erigirse en Sucursal del Gran Círculo de Obreros, pidiéndole a esta Corporación el número de orden que como Sucursal le corresponda". De acuerdo con el número de sucursales existentes que pertenecían al Gran Círculo, le correspondiesen la 24a. Sucursal.¹⁶ El motivo por el cual se convirtieron en Sucursal del Círculo fueron sus principios que establecían en sus estatutos y estos coincidían con los principios del Círculo pues es "el único que puede llevar a cabo la unión de la gran familia obrera de la República, por tener en sus Estatutos los pensamientos más nobles para el bienestar de los desheredados".¹⁷

Ahora bien, afirmar que con esta Sociedad se estableció el sindicalismo en México por el simple hecho de que hubo una amplia discusión sobre el problema, nos parece que es falsa tal afirmación. Por el contrario, sostenemos que en casi todas las reuniones de las Sociedades se discutía ampliamente cualquier problema que se presentaba a la Sociedad. En lo que sí estamos de acuerdo es que por primera vez encontramos la palabra "asamblea", pero pretender demostrar a la ligera que esta asociación es un sindicato, está muy lejos de serlo sobre todo por las limitaciones que existían aún en dichas discusiones y que estaban contempladas en sus reglamentos como es el caso de la política. Por lo contrario el

hecho de plantear el problema significaba un gran adelanto en la asociación. Es, en última instancia, los orígenes del Sindicalismo. Además, los tres puntos que se discutieron buscaban regular el capital y el trabajo bajo el principio de "equidad y justicia", y de ninguna manera pugnaban por una lucha abierta contra el patrón y el Estado. Los trámites que se siguieron eran los mismos que proponía el Gran Círculo de Obreros de México cuando estallaba una huelga en las fabricas, como era el nombramiento de una comisión encargada de negociar el conflicto para no romper el equilibrio entre el propietario y el trabajador con el propósito de que predominaran las relaciones de la "buena voluntad de ambas partes". Así, el nombramiento de la Comisión de los Sombrereros era la de discutir con los propietarios las Tarifas. Mientras que el Sindicato plantea otras formas de lucha tanto a nivel económico como a nivel político e ideológico, en cambio la Reformadora buscaba satisfacer las necesidades económicas de los trabajadores.

El Reglamento

El reglamento que se discutió en esa fecha contempla varios puntos interesantes y diferentes a los reglamentos de las agrupaciones mutualistas. Las semejanzas que tenía el reglamento de la Sociedad Reformadora del Ramo de Sombrería con los reglamentos de las demás agrupaciones mutualis

tas, sólo se manifiestan en las funciones de la Mesa Directiva y deberes de los socios; variaba en el capítulo en donde nombrarían comisiones de cada departamento de producción. En todo lo demás difería. Los demás artículos fueron redactados de acuerdo a las necesidades del momento y del futuro, sobre todo porque el estallamiento de la huelga general estaba en puerta.

En primer lugar se hacía énfasis en la necesidad de nombrar una comisión para fijar "el precio que deben cobrar a los patronos del ramo de sombrerería por el trabajo material que desempeñan".¹⁸ En seguida se mencionaba la citación a los patronos para hacerles de su conocimiento las nuevas tarifas. El capítulo V señalaba que aquellos que se declararan en huelga por rebaja de salarios recibirían el 50% de lo recaudado. Referente a los socios debemos mencionar que aparentemente existía incongruencia entre el capítulo II y el VI, sin embargo uno se refería a los deberes y el VI a las penas y sanciones de los socios. En este caso en dos artículos se especificaba, 15 y 16, que quien infringiera el reglamento perdía "todo derecho a las garantías que otorga dicho Reglamento y a las de los que se puedan formar en adelante para el mismo objeto". En cuanto al 16 señalaba, y este artículo debe ser aclarado pues precisamente durante la huelga hubo artesanos que no se sujetaron a él y por tal motivo perdieron sus derechos y fueron expulsados,

que quedaba prohibido trabajar por menos de lo fijado y quien así lo hiciera, "se le negará todo auxilio físico y moralmente, considerándolo como indigno de pertenecer al ramo de sombrerería, para cuyo efecto se publicarán sus nombres en los periódicos de la capital",¹⁹

Otra modalidad que presentaba este Reglamento y que está ligado con futuros acontecimientos es la elección de la Mesa Directiva. En primer lugar la elección sería cada 3 meses y la votación sería secreta. En segundo lugar comenzarían a desempeñar sus cargos "a los ocho días después de verificada la elección, recibiendo por inventario todo lo perteneciente a la Sociedad".²⁰

Los artículos transitorios, aparte de mencionar la reforma a ellos cuando así se requiriera como en el caso de las mutualistas, planteaba lo siguiente;

- 1º- Los huelguistas no darían cuota,
- 2º- No trabajarían por menos del precio de la tarifa aprobada por la sociedad,
- 3º- Era obligación de los socios, "una vez arreglados con sus patrones en los precios de tarifa, manejarse bien y cumplir dignamente con su trabajo, pues de lo contrario, sufrirán las consecuencias de sus faltas".

- 4°- Para este caso se nombraría una comisión encargada de calificar las faltas y presentar un dictamen.
- 5°- Se reformaría el Reglamento cuando fuera necesario.
- 6°- Lema: "Equidad y Justicia".

Una vez aprobado el Reglamento se procedió inmediatamente a convocar a los miembros de la Sociedad a una reunión para el domingo 23 de mayo en el Teatro de las Democracias para "deliberar acerca de las bases que deben normar en lo adelante el pago de la manufactura de sombrereros".²¹ La discusión que se propuso esta fundamentado en el principio de la "unión", pues se buscaba el bienestar "y mejoramiento del arte de sombrerería".²² Dos días estuvieron discutiendo las bases para el pago del salario y el estallamiento de la huelga. Finalmente decidieron hacerlo el 24 de mayo y a la vez presentar las tarifas aprobadas por la asamblea, las que fueron enviadas a todos los patrones de los talleres para su aprobación. Estas tarifas demuestran la división del trabajo que existía en los talleres manufactureros y especificaban perfectamente el salario que percibirían los trabajadores de cada departamento: "Tarifa de precios para los arcadores a mano". "Tarifas de precios en máquinas". "Tarifa de los paíleros". "Tarifa de los punzadores". "Tarifa de los engomadores". "Tarifa de los planchadores", "Tarifa de los armadores".

"Tarifa de los pegadores de seda".²³

Aprobadas las tarifas se procedió a declarar la huelga:

"La Asamblea decreta:

"Unico.- Se declara la huelga general en todas las fábricas y sombrererías establecidas en esta capital, hasta conseguir que los propietarios de ellos paguen a los obreros sus jornales con arreglo a las tarifas aprobadas por esta asamblea".²⁴

¿Qué discutieron en los dos días los miembros de la Sociedad Reformadora? La reseña de esta discusión la hizo Guillermo Prieto quien estuvo presente en la asamblea y la publicó en la Revista Universal;²⁵ él como observador reseñaba lo más fiel posible de lo que sucedió en la asamblea de los trabajadores sombrereros y asentaba que en

"Términos semejantes se han discutido cuestiones como la del trabajo por salario y por pieza, sobre diferencias entre sueldos fijos y variables; en una palabra, sobre las más altas cuestiones económicas; verdad es que el lenguaje no era correcto; es cierto que la palabra no era literaria ni pulida, y que en las discusiones de los puntos esenciales se notaba la ignorancia y confusión de ideas; pero en lo esencial de las cuestiones se gozaba, como yo gocé, asombrado de los adelantos de nuestro pueblo".²⁶

Es conveniente destacar, como lo hemos mencionado,

que el estallamiento de la huelga no se dio inmediatamente del despido o de la rebaja del salario, si no que ésta se discutió en el seno de la Sociedad y una vez puestos de acuerdo se procedió a la votación para decidir si era o no conveniente lanzarse a la huelga. Sobre todo considerando que se hizo un análisis de la "actitud que tomaban los capitalistas" y las condiciones en que se encontraban los trabajadores, principalmente sus familias. Según Guillermo Prieto, la pasión llegó a desatarse al tratar el problema familiar puesto que se ponía en un predicamento la subsistencia de la familia, por lo cual el análisis partió de la rebaja de salario para hacer notar que esto significaba precisamente la crisis económica en la familia y para ello era preciso clarificar el problema de manera que se entendiera que la lucha era por eliminar esa rebaja y nivelar el capital y el trabajo, "se discutió la justicia de la rebaja, es decir, el derecho en que estaban y están los patrones para hacer, como dueños del capital, la justipreciación del trabajo del obrero". Esta discusión trajo como consecuencia que se llegara a un acuerdo el cual fue que "la mercancía que brinda el trabajador y solicita el capitalista, que ambos tienen derecho para justipreciar el cambio de trabajo por dinero con toda libertad, y que el recurso único del obrero, pero legítimo, era retirar su mercancía del mercado en que no se le valorizaba convenientemente",²⁷

El comentario que hizo Guillermo Prieto fue en el sentido de que esta resolución se analizó pacíficamente a diferencia de lo que sucedía en Europa, "cuya conquista se ha hecho en Europa entre incendio, la sangre y los horrores, fueron reconocidos sin esfuerzo, espontáneamente por nuestros obreros, sin una queja, sin un dictorio, sin demostración la más leve contra el capitalista",²⁸

En la discusión se trató el problema de los aprendices en lo referente a su salario, pero sobre ello no se ahondó más.

Según Guillermo Prieto, la discusión fue lo más pacífico posible, sin pronunciar una palabra que estuviera ligada con la violencia, puesto que en el momento que esto se hizo se conminó a que se abstuvieran de hacerlo; como sucedió cuando se trató cuestiones políticas y se cuestionaba al Estado por no proteger a la industria y se recriminaba a los extranjeros:

"El presidente llamó al orden, y le expuso la inconducente y peligroso de tratar allí cuestiones políticas, haciendo entender que el gobierno bastante protegía con asegurar al obrero educación y libertad. El silencio se impuso con tal energía, y fue tan unánime la aprobación, que no se ha vuelto a escuchar una sola alusión política".

Que sucedía en cuanto a la discusión que se dio sobre los extranjeros; en primer lugar se afirmaba que quienes manufacturaban los sombreros eran mexicanos, es decir quienes realizaban el trabajo estaban conscientes de que fueron extranjeros los que enseñaron a los mexicanos. A pesar de esto agradecían a esos extranjeros que los habían enseñado pero que en ese momento no competían ya con los artesanos mexicanos. Varios extranjeros simpatizaban con la huelga y solicitaban ingresar a la Sociedad, dicha solicitud fue discutida y aceptada.

El resultado de la asamblea y de lo que posteriormente se registró y se apoyó fue el nombramiento de una comisión de árbitros encargados de promover la huelga y solicitar ayuda, principalmente con las sociedades que simpatizaban como los impresores, sastres, la Unionista y sociedades industriales. Se votó la necesidad de dotar a los obreros de un médico, abrir créditos para los nuevos capitalistas y fundar un Banco de Avío para impulsar la creación de talleres y ayudar a los existentes. Otra propuesta fue la de aceptar la ayuda de los estudiantes.

Uno de los problemas que les preocupaba era el de continuar elevando la moral e impidiendo los vicios entre los obreros para no desprestigiar a la agrupación: "Establecer una comisión de honor no solo para que no caiga la sociedad en el tumulto y el desorden, con motivo de las infidencias,

sino para cuidar del honor y buen nombre de la sociedad, y que sus socios no se entreguen al vicio, haciéndose indignos de la asociación".²⁹

El desdoblamiento de la huelga

A partir de la aprobación de las tarifas y del estallamiento se inicia el desdoble de la huelga. Esta no se centra exclusivamente en no trabajar sino se inicia un proceso novedoso en el gremio artesanal. Primero, se presiona a los patronos para que acepten las tarifas por medio de la publicación de sus nombres en los periódicos; por ejemplo, cuatro días después, el 28 de mayo la Junta de Honor, acatando uno de los artículos del Reglamento, publica la "LISTA de los fabricantes de sombreros que han aceptado las tarifas de los obreros del ramo, y calles en que tienen sus establecimientos".³⁰ Asimismo publican la LISTA de los que no han aceptado las tarifas.

De los cuarenta talleres que se habían lanzado a la huelga³¹ ocho habían aceptado las tarifas, todos mexicanos. Catorce se habían negado a aceptarlas y algunos se negaban a discutir el problema. De ellos siete eran mexicanos y siete extranjeros. De los cuarenta talleres 22 habían contestado y faltaban 18 talleres por decidir aun si la aceptaba o no.³²

La comisión encargada de discutir las tarifas por par

te de la Sociedad Reformadora estaba integrada por el licenciado Guillermo Prieto, quien pacientemente llevó a cabo el censo para conocer la opinión de cada propietario.³³

Formas de Ayuda

Esta situación les llevó un tiempo considerable, tiempo que fue aprovechado para que el movimiento tuviera un desdoblamiento más amplio a raíz de la propuesta del Gran Círculo y de otras personas que estaban a favor de la huelga, iniciándose así la propaganda a través de la prensa para ayudar a los huelguistas. El mismo Gran Círculo se convirtió en defensor de los huelguistas y su salón de sesiones estuvo dispuesto para ellos, ahí celebraban sus sesiones constantemente durante el tiempo de la huelga y preparaban su propaganda.

El movimiento sombrerero no buscaba un enfrentamiento directo con el Estado ni con los patrones, lo que buscaba era el equilibrio entre el capital y el trabajo. El justo pago a su trabajo. Por este motivo el nacimiento de una Sociedad venía a fortalecer la unión de los artesanos, pero evidentemente que los trabajadores carecían de una base económica para sostener la huelga, de ahí que se haya hecho uso de los principios humanitarios.

Uno de los problemas a que se tuvieron que enfrentar fue a los propietarios mexicanos, quienes se negaban a acep-

tar dichas tarifas, Por lo que ellos, los sombrereros, olvidaban, dada las condiciones de la época, al enemigo principal y se conformaban con criticarlos públicamente: "Lo que irrita y nos causa vergüenza, es que entre los innumerables extranjeros que se oponen al pago equitativo del trabajo de los obreros en este ramo, haya también un buen número de mexicanos que sin pudor y sin conciencia secunden los innobles miras de aquellos ambiciosos"³⁴

Ante esta terrible situación, que consideraban un descato pues se suponía que los mexicanos apoyarían a los huelguistas y desalentados por la realidad que independientemente de ser mexicanos o extranjeros no dejaban de ser lo mismo , patrones, y en vista del alargamiento de la huelga, proponían:

"Ignoramos si la sociedad en cuestión tiene fondos con que sostener a sus socios por algún tiempo; más si así fuere, deseamos que ya que hemos proclamado el sagrado principio de fraternidad y de unión, lo practiquemos en toda la acepción de la palabra, y al efecto iniciamos esta idea:

Que la Sociedad Reformadora pase una circular a las innumerables sociedades que existen en la capital solicitando recursos y apoyo de manera que se pueda sostener la huelga, porque de este modo y con el esfuerzo de todos los buenos obreros que apoyen a sus hermanos será como se consiga el fruto deseado.

Y no solamente deben concretarse a solicitar el auto

xilio de las sociedades mutualistas; hay por fortuna en la capital muchos hombres eminentemente patriotas y humanitarios que ya con su influencia o con sus recursos, estamos seguros que se prestarán gustosos a coadyuvar para la solución favorable que se requiere",³⁵

Esta idea no fue dejada de lado, sino que se impulsó dando por resultado que el Gran Círculo de Obreros en sesión del día viernes 25 de mayo declaró en siete puntos lo siguiente:

- a) Protección física y moral a los huelguistas.
- b) Nombramiento de una comisión para que se incorpore a los trabajos de la Gran Asamblea de Sombrereros.
- c) Enviar una circular a todas las sucursales para que ayuden económicamente a los huelguistas.
- d) Los socios de las sucursales fijarán el monto de la cantidad para la ayuda.
- e) Se hará extensiva, además de los simpatizadores y de los que lo reconozcan como centro, a las mutualistas de la capital para que sus socios "se dignen contribuir con lo que tengan a bien sostener la huelga".

Esta ayuda la clasificamos de la siguiente forma:

Económica. El Socialista publicó a partir del 6 de junio del año 75 la lista de los donativos recibidos en la tesorería, que por cierto estuvo a cargo de Modesto Márquez, hasta el 5 de septiembre del mismo año. La ayuda fue individual y por agrupaciones. Las Sociedades que participaron fueron:

Sociedad Unionista, Comisión del Gran Círculo de Obreros, Sociedad de Sastres, Sociedad Mutua del ramo de Sombrerería, Sociedad de Canteros, Sociedad Obreros del Porvenir del ramo de Carrocería, Sociedad de Pintores, Sociedad Esperanza del Círculo de Zapateros, Sociedad "Luz y Constancia", Sociedad Popular del Trabajo, Sociedad del Siglo XIX, Sociedad de Maestranceros, Sociedad Alianza y Amistad, Sociedad Particular de Socorros Mutuos y un préstamo del Banco de Socorros de Artesanos.³⁶

Por este tiempo llegó a la Ciudad de México, procedente de Cuba, la poetiza Eloisa Agueros. Aprovechando su estancia en México fue invitada por el Gran Círculo de Obreros y la Comisión del Círculo de Sombrereros a participar en un festival para reunir fondos a favor de los huelguistas. El festival se realizó en el Teatro Nacional y fue muy concurrido y aplaudido por las poesías que se pronunciaron tanto de la Sra. Eloisa Agueros como del poeta Agapito Silva y de un obrero desconocido que por falta de tiempo no se leyeron pero si se publicaron en El Socialista.³⁷ El mismo periódico comunicaba el 12 de septiembre la desgracia que había caído a la poetisa cubana, pues a cinco meses de estar en la ciudad no había sido contratada por ninguna empresa, ya que todas las Compañías de Teatro estaban en manos de los extranjeros; por este motivo solicitaba la ayuda para que los "obreros" mexicanos la apoyaran pues:

"Nosotros recordamos con este motivo a los obreros todos de nuestras Sociedades, que los primeros trabajos de Eloisa Agueros fueron dedicados a ellos; que esa artista de gran corazón no se detuvo ante nada cuando a beneficio de los Sombrereros en huelga trabajó por primera vez, y en la que no perdonó medio alguno de demostrar su cariño y buena voluntad a los obreros mexicanos".³⁸

Mientras se discutían las tarifas con los patrones, la Comisión del Gran Círculo de Obreros y de la Reformadora organizaron una manifestación por las calles de la ciudad de México para presionar a los propietarios a que aceptaran las tarifas.³⁹

Ayuda externa

La idea de ayuda mutua había funcionado y los huelguistas recibieron apoyo de Puebla y de Tizayuca. La "Gran Sociedad de Artesanos de Puebla" envía al Gran Círculo de Obreros las proposiciones de ayuda

"en favor de los artesanos de México que se encuentran abatidos por la sordida avaricia de los ricos empresarios en el ramo de somberería, deseando en conformidad con las fraternales inspiraciones de nuestros consocios, proporcionamos los medios más eficaces para conjurar el mal que pesa sobre los sombrereros de la capital de la República..."⁴⁰

El proyecto contemplaba puntos que se habían discutido en el Gran Círculo pero sobresalía la fundación de un "taller de sombrerería por la Gran Sociedad, para que a él vengan a trabajar un número determinado de ciudadanos sombrereros de la capital de la República, de los que en defensa de su dignidad ultrajada, encuentran en huelga".⁴¹ El número de trabajadores que aceptaría el taller era de veinticinco, a quienes inmediatamente se les daría trabajo y estarían bajo las órdenes del maestro Ignacio Torres, designado por la Sociedad. Otro punto importante era la fundación de una casa comercial que sería una Sucursal de la Sociedad en donde se venderían los sombreros producidos en Puebla. Además, se abría una colecta cuyo dinero pasaría a los fondos de la Sociedad y una vez deducidos los gastos del taller y la sucursal, la utilidad pasaría a los fondos de la Sociedad Reformadora. El proyecto sería enviado al Estado para su estudio y existía la posibilidad de visitar al Ministerio de Fomento y Gobierno General del Estado.⁴²

La Sociedad Zaragoza, 11a. Sucursal del Gran Círculo de Obreros, comunicaba a sus hermanos que estaba dispuesta a ayudarlos.⁴³ Algunos sombrereros poblanos hicieron patente su apoyo económico e individualmente enviaron a la Sociedad Reformadora la cantidad de \$85.50 que habían recaudado.⁴⁴ Lo mismo hizo la Sociedad de Auxilios Mutuos, 17a. Sucursal

del Gran Círculo de Obreros.⁴⁵ Sin embargo, no fue la suficiente ayuda que esperaban los sombrereros, pues diferentes asociaciones de los Estados no se manifestaron a favor ni en contra del movimiento.

Resultados

El movimiento huelguístico de los sombrereros tuvo resultados halagadores para ellos, aunque según parece no los que deseaban. La primera satisfacción fue la aceptación de las tarifas, mismas que fueron el objeto de la huelga. El 28 de julio de 1875 se reunieron los representantes "legítimos de los propietarios de fábricas de sombrerería de esta capital" y los representantes de los "obreros de Sombrerería, en huelga", señores Guillermo Prieto y Francisco T. Gordillo, para llegar a un acuerdo definitivo sobre las tarifas. Este día concluyó oficialmente la huelga y se firmó el siguiente acuerdo.

- 1^a 1a. Los patrones aceptan la tarifa reformada, aprobada por los obreros, en cambio del trabajo que estos se obligan a prestar.
- 2a. Esta tarifa no podrá modificarse, sino por mutuo consentimiento entre ambas partes.
- 3a. Los patrones se comprometen a recibir a los operarios y dependientes, que no tenían antes de la huelga, siempre que éstos no hayan dado motivo para su separación, o que por razones de economía, no se haga necesario.

4a. Si en lo sucesivo se suscitaren algunas diferen
cias entre los patrones y alguno o algunos de
sus obreros, se resolverán por arbitradores y
amigables cómponedores, nombrándose uno por ca-
da parte y un tercero en discordia que estos nom
braran.

5a. Queda terminada en todas sus partes la huelga de
los sombrereros, y se da por concluida todas las
diferencias que haya habido entre patrones y
obreros".⁴⁶

En el punto 3º notamos que por primera vez se da la
reinstalación de los obreros que habían declarado la huelga,
pero también notamos que el patrón se reservaba el derecho
a recibir a los obreros si no tenía las posibilidades para
continuar pagándole, es decir que la crisis se reflejaba en
el despido por que, según ellos, era necesario para ahorrar.

Al día siguiente se reunían los socios de la Sociedad
Reformadora y la Mesa Directiva comunicaban a los asambleí-
tas que los propietarios habían aceptado las tarifas "aproba
dos por los obreros" e inmediatamente pronunciaron un discur
so corto pero con un tono triunfalista. Agradecían al Gran
Círculo, a las asociaciones de la capital, Puebla y a la Co-
misión negociadora el haber cooperado en favor del movimient
o.⁴⁷ El resultado era halagador pues el hecho de aceptar
las tarifas constituía "una de las páginas más gloriosas de
nuestra clase" y como un gesto de gratitud hacia las autori

dades, quienes habían intervenido facilitando "la transacción pacífica para resolver el conflicto entre ellos y los patrones", les quedaban profundamente agradecidos a la "autoridad política del Distrito" y al Presidente de la República, Licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, por la confianza que habían depositado en los trabajadores.⁴⁸ Evidentemente que los agradecimientos y el tono triunfalista del discurso estaban encaminados a demostrar que el triunfo logrado se debió a que no se rompió el equilibrio entre el capital y el trabajo, por tal motivo consideraban no haber rebajado la dignidad del capital ni la del trabajador, por el contrario predominó en el ánimo de todos la buena voluntad y el deseo de superación.

La aplicación del reglamento

La discusión del reglamento y al aprobación de él por parte de los socios implicaba que, mínimamente, hubiera un conocimiento del contenido, a pesar de ello, algunos socios no lo acataban por lo que se hacían acreedores a la aplicación del artículo 15, "Una vez aprobado y sancionado este Reglamento, el socio que lo infringiera en cualquiera de sus artículos perderá todo derecho a las garantías que otorga dicho Reglamento y a las de los que se puedan formar en adelante para el mismo objeto",⁴⁹

El artículo citado y el artículo 16 son artículos encaminados a proteger a la mayoría de socios y en cierta manera presionar para que no hubiera "operarios" que desearan presentarse a trabajar a las Casas aceptando el salario propuesto por los patrones; a pesar de las sanciones, que dicho sea de paso, por primera vez se contemplan en un reglamento de las agrupaciones mutualistas de una manera tan explícita, hubo socios que violentaron los artículos, el espíritu de ayuda mutua y los principios asociacionistas, por lo que se hicieron acreedores a las sanciones correspondientes. Como lo señalaba el reglamento, estos "operarios" fueron enviados a la Comisión de Honor acusado del "delito de infidencia", pues la Sociedad, y ellos, habían perdido la confianza mutuamente por lo cual era necesario abrir un juicio. La acusación se fundamentaba, según parece, porque Andrés Zorriva, Amado Rosas, Carlos Pineda y Rafael Obregón, los acusados, habían aceptado trabajar por el salario propuesto por los patrones. La comisión de Honor decidió expulsarlos de la organización por el "delito de traición".

Ahora bien, afirmar que estos compañeros fueron "esquiroles" por aceptar las tarifas o contratarse con los patrones poniéndose de acuerdo en el pago del salario, parece aventurado mencionarlo porque hubo casos de trabajadores que una vez aceptada la tarifa por parte de los patrones, inmediatamente comenzaron a trabajar, tal hecho se dio en la Casa del señor

Anderson.⁵⁰ Esto significa que los expulsados no habían con
fiado en la organización que negociaba las tarifas y por su
cuenta y riesgo aceptaron el salario que proponía el patrón.

Meses después de concluída la huelga, la Mesa Directiva
convocó a Junta General para el domingo 26 de septiembre
de 1875.⁵¹ Seguramente que en esta Junta se iba a elegir
nueva Mesa Directiva como lo señalaban los estatutos, porque
dos años después, 1877, publicaba El Socialista en su sección
de "gacetilla" una denuncia y protesta porque no se había ele
gido Presidente de la Sociedad desde 1875, o sea que se había
violado el reglamento en su artículo 17 que señalaba que cada
tres meses habría elecciones de Mesa Directiva y el señor Guz
mán tenía dos años como Presidente de la Sociedad.⁵² Asímismo,
exigían los socios del taller de sombrerería, cooperativa
fundada con los donativos hechos en la huelga, la entrega del
dinero que se había obrenido de ganancia desde su fundación.⁵³

Ahora bien, uno de los resultados más soprendentes pa-
ra la opinión pública fue la discusión que provocó este movimi
ento. Al respecto fueron publicados cientos de artículos
sobre la huelga; discusiones, veladas literarias, polémicas,
etc. En su mayoría notamos una inclinación hacia los trabajado
res mexicanos y una constante crítica a los propietarios extran
jeros. Así pues, la apertura de un taller de sombrerería
era bien visto por quienes los apoyaban, porque así se compe-

tiría con los extranjeros:

"Nuestra aserción va a evidenciarse muy pronto, pues la Sociedad Reformadora de Sombrereros, va a abrir un taller y despacho de sombreros y allí probará con hechos que pagando al artesano los precios de tarifa, puede, ganando siempre, dar a los precios que dan los almacenes extranjeros".⁵⁴

Un comentario más que se hacía sobre la huelga de los sombrereros era del periódico El Federalista, quien partía de un serio análisis de las condiciones de los trabajadores y de la forma como se había roto el equilibrio entre el capital y el trabajo. Para el comentarista del periódico El Federalista era claro que el movimiento era producto de una crisis, causa que aún no se estudiaba a fondo "por nuestros hombres políticos, para su remedio"; la crisis, por lo tanto, había provocado en enfrentamiento entre las dos clases de sombrería que existían: mexicanos y extranjeros, estos últimos monopolizaban el trabajo, la venta y la poca calidad, a parte de los mejores "operarios" del ramo. Ahora bien, aparte del monopolio que tenían, para El Federalista el problema radicaba no en

"la superioridad manufacturera de uno, porque al final de cuentas ambos tienen contratados a obreros mexicanos, sino en su capital, es decir en la cantidad de dinero acumulado que le permite a los extranjeros tener mejor equipado sus talleres con lujo, lo cual repercute en los precios de los sombreros y

quien paga es el público",⁵⁵

Al establecer la competencia entre los talleres mexicanos y extranjeros, ésta afectó fuertemente a los "operarios". Los talleres mexicanos que se encontraban en inferioridad vendían su mercancía a precios accesibles, lo que provocaba que tuvieran mayor demanda, al notar esto los propietarios extranjeros decidieron hacer la competencia y bajaron los precios de sus mercancías, lo que a su vez originó que los "operarios" de sus talleres resultaran afectados al no poder pagarles lo estipulado, la solución fue rebajarles el salario: "... Con este objeto, en lugar de suprimir parte de sus crecidos gastos, lo cual les hubiera permitido vender su mercancía con mayor comodidad creyeron más sencillo reducir los salarios de los obreros".⁵⁶ O sea que no existía, a juicio de El Federalista motivo para utilizar medida tan drástica pues la "materia prima no había aumentado en valor, ni los precios de los artículos habían sido disminuidos con anterioridad, para que la rebaja de los salarios pareciese ser el resultado preciso de un beneficio público".⁵⁷

La huelga, por lo tanto, era lo más justo a "pesar de nuestro horror por toda clase de medidas violentas, no podemos menos de aplaudir la actitud enérgica de los sombrereros de la capital, y que desearles un triunfo que, a no dudarlo, conseguirán".⁵⁸ Así concluía el artículo de El Federalista, quien

aunque no era partidario de la huelga, por su origen la veía como una cuestión de honor.

Por otra parte, la idea de la fundación de un taller, que era indudablemente una cooperativa por la forma como se había fundado a través de la cooperación de quienes apoyaron la huelga, venía a corroborar lo dicho por la prensa. La propaganda se había iniciado y anunciaban, para conocer al nuevo taller a cuyo cargo estaría Francisco Trujillo,⁵⁹ que mantendrían un trabajo limpio y en él trabajarían los mejores "oficiales":

"Los mejores oficiales de la casa del Portal están trabajando la fina obra que SIN MEZCLA DE LANAS, se expondrá a la vista del público,

Los precios serán tan cómodos que NINGUNA OTRA casa del Portal podrá competir con ellos, puesto que la Sociedad de Sombrereros lo único que desea es ocupar el mayor número de operarios, contentándose con muy pequeña utilidad",⁶⁰

Los encargados del cajón fueron Antonio del Valle y Antonio Lazcano. El famoso taller fue inaugurado el lunes 16 de agosto de 1875, dieciocho días después de concluida la huelga; varios de los oficiales y maestros no fueron aceptados en sus centros de trabajo o ellos decidieron no regresar a él, estos "operarios" fueron aceptados en el nuevo taller. El taller estaba situado en el Portal de Agustino número 2. Al acto de

inauguración asistió el Ministro de Hacienda, Francisco Mejía, y el discurso inaugural lo pronunció el señor Rionda. Dicho discurso, a diferencia de los discursos pronunciados por los oradores oficiales de las demás organizaciones Mutualistas, muestra un conocimiento del desarrollo de las mismas agrupaciones, de la influencia de Proudhon y del derecho de huelga. Afirmaba, Rionda, en aquellos años, que sin "la huelga, el huilde trabajador no será más que un esclavo social, con todo y la libertad y derecho que le conceden las leyes".⁶¹

CONCLUSIONES

La recopilación de la información de los años 1870-1880 corresponde a los períodos 1867-1876, 1876-1910, llamados "La República Restaurada" y el "Porfiriato". Durante la década mencionada hubo fuertes movimientos sociales que están relacionados con la libertad e igualdad que permitían las leyes como la Constitución del 57 y las de Reforma.

Difundir la idea de libertad e igualdad en un país donde predominaba aún la estructura colonial, resultaba difícil en aquellos años. Contrarrestar a los grupos del viejo orden fue tarea que llevó a cabo el Estado, para ello modificó la estructura virreinal y creó la legislación respectiva que permitiera la libertad de fundar periódicos que difundieran las ideas, es decir enfrentó a las corrientes con el propósito de que polemizaran y opinaran. Así surgió una nueva prensa.

La prensa independiente fundada en los años setentas difundió las ideas utopistas, el asociacionismo y la organización mutualista y cooperativista que adoptaron los artesanos en estos años. Esta prensa fue dirigida por artesanos, pequeños propietarios de periódicos que defendían los intereses de un grupo que también eran propietarios de talleres de zapaterías, imprentas, carpinterías, sombrererías, etc., y que sufrían los embates del capitalismo mundial. Estas ideas socialistas prendieron en ese grupo minoritario que al final de cuentas pretendía organizarse de acuerdo a los intereses particulares de cada uno de los propietarios, y su objetivo era controlar y dirigir el movimiento asociacionista, pero también deseaban protegerse de la penetración

desmedida de mercancías que afectaban a la producción nacional. Este fue su principal interés, buscar una protección a la industria mexicana. Protección que comenzó a manejarse desde los años cuarenta.

Por lo visto, poco a poco fue estructurándose en la capital un grupo que comenzó a utilizar lo que tenía a su alcance. La estructuración se inició con la fundación de Sociedades Mutualistas, las que posteriormente fortalecerían al Gran Círculo de Obreros. La base de esa estructura descansó, en un principio, en las agrupaciones mutualistas de sastres y la Unionista de Sombrereros, culminaba esa estructura con el órgano de difusión fundado en 1871; El Socialista.

El interés de la Unionista por convertirse en la rectora o dirigente de los "operarios" de los talleres de sombrerería, era el de controlar las cuotas, tener un grupo lo suficientemente homogéneo para influir en las decisiones políticas y nombrar regidores y municipales; lo que sí lograría hacer años después la Sociedad Mutua del ramo de sombrerería. Este propósito falló al no conseguir la unificación con la Mutua, pero quedó pendiente.

Otro propósito fue el de fundar talleres bajo el principio del cooperativismo. En un principio lograron la fundación de un taller con la aportación de los socios de la Mutua y de maestros y filántropos como Antonio del Valle, quien en realidad tenía una mentalidad capitalista. Esta idea de fundar una cooperativa para dar trabajo a los que no lo tenía o que se enfrentara a los propietarios extranjeros no prosperó en la Unionista. La competencia cada día era más fuerte y el monopolio extranjero tenía años de estar funcionando en México, por lo que resultaba difícil romperlo; la única manera

de hacerlo fue a través de un movimiento huelguístico apoyado en el principio de equidad y justicia para nivelar el antagonismo que se manifestaba entre el capital y el trabajo.

El análisis de la huelga de sombrereros debe partir de la problemática interna y externa del país, pues los intereses de pequeños propietarios se veían afectados por la importación de mercancías de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc. y la mayoría de talleres, tiendas, teatros, fábricas estaban en manos de los extrajeros. Así la formación de una clase obrera que surgía en México se forjaba en la lucha.

Esta lucha se ejemplifica con la huelga de los sombrereros, la cual no fue motivada por los malos tratos a la falta de un reglamento, sino que se debió, a nuestro juicio, a lo siguiente:

- a) sobreproducción
- b) competencia
- c) nacionalismo

Estos tres puntos están íntimamente relacionados durante el movimiento llevado a cabo por los artesanos mexicanos para combatir al monopolio extranjero que establecía calidad, precio y pago de salario.

Respecto a la sobreproducción debemos contemplar el siguiente fenómeno que se dio. En principio, se debe considerar la población que habitaba el Distrito Federal y la capacidad para adquirir el producto. El hecho de tomar en consideración el precio del producto y su calidad debe representar un factor importante puesto que pocos eran los que podían adquirir sombreros de la calidad que se producían, la cual comenzaba a deteriorarse. Además, del interior de la República

llegaban sombrereros que competían con los que se producían en la capital. La importación de sombreros no era ningún problema porque según parece esto no se daba.

Otro aspecto, que aparentemente no era de importancia pero que tiene que considerarse, fue la distribución de los talleres de sombreros. Los talleres manufactureros de sombreros cuyos propietarios eran extranjeros se hallaban situados en el Portal de Mercaderes, lo que indica que tenía un lugar privilegiado puesto que era más céntrico, a diferencia de los talleres de propietarios mexicanos que se hallaban distribuidos por las calles cercanas a lo que hoy es el zócalo. Además, el número de trabajadores en los talleres extranjeros era considerable a diferencia de los mexicanos, en donde laboraban pocos trabajadores. Los mejores maestros y oficiales laboraban en las Casas extranjeras. Todo ello manifestaba ya una diferencia en la producción, pero no en la calidad. La falta de mercados internos y externos que absorvieran los productos manufacturados en estos talleres motivó que se fueran almacenando los productos.

Por último, varios talleres extranjeros ya comenzaban a utilizar máquinas que habían sido adquiridas en el extranjero, por lo tanto se inició una producción de sombreros en serie, de forma tal que la crisis estalló por el hilo más delgado: los asalariados.

La competencia está ligada con la sobreproducción y ella se manifestaba a través de: 1) la introducción de máquinas, 2) el monopolio de los extranjeros que impedían a los maestros convertirse en propietarios y crear una manufactura nacional y 3) el no poder vender al mismo nivel que los extranjeros ya que no se utilizaba el mismo método de venta, como eran los aparadores, las luces y el lugar que ocupaban

para llamar la atención del cliente.

Ante la falta de un capital que pudiera hacer competencia, fue necesario fundar un taller con capital propio, para ello tuvieron que apoyarse en las sociedades; es decir comenzó a fundarse talleres cooperativos con el propósito de competir y absorber a los maestros y oficiales que trabajaban en las Casas extranjeras. La idea era crear la libre competencia, para ello era necesario utilizar a la prensa independiente como un medio de divulgación para darse a conocer.

El movimiento huelguístico tuvo un carácter nacionalista. El objetivo era formar un grupo de propietarios nacionales que sirviera de freno a los extranjeros, cosa que no sucedió o al menos no se encuentran informes que así haya pasado en otros centros de trabajo, donde predominaban los extranjeros o eran en menor escala. La fundación del taller cooperativo de sombrerería que se manifestó durante la huelga tuvo esa finalidad, sobre todo porque había que darles trabajo a los que no fueron admitidos en su centro de trabajo por haber participado en la huelga o que no quisieron regresar a él. Sin embargo, este taller fracasó.

La idea de la Sociedad Unionista de unificar a las Sociedades de Sombrereros había fracasado, a pesar de ello la oportunidad de convertirse en centro rector de las mutualistas no se perdía del todo, el momento era preciso para unificar a los maestros, oficiales y aprendices en una Sociedad y crear un grupo lo suficientemente fuerte como para llegar a influir en la política, dado que en ese momento también se preparaban las elecciones para Presidente de la República. Así, no fue gratuito el hecho de convertirse la Unionista en Reformadora para sacar adelante el movimiento de los sombrereros.

reros y obligar al patrón a firmar un convenio por el cual se respetaba el salario que ganarían cada uno de los trabajadores. El hecho adquiere un significado político y económico apoyado en las ideas socialistas, cristianas y de ayuda al necesitado, de ahí que no se buscara el enfrentamiento contra el patrón porque se pensaba que había una voluntad dispuesta a solucionar dicho conflicto. Sin embargo, esto no fue posible sino hasta que intervino el Estado como regulador y pacificador del conflicto para que aceptaran los patronos la propuesta de los sombrereros. Así nos explicamos el hecho, también, de que años después Antonio del Valle se quejara amargamente de no haber obtenido el resultado deseado de esa huelga: la independencia del trabajador del capital, es decir que surgiera un verdadero grupo nacionalista que tuviera en sus manos los talleres, puesto que los mismos propietarios continuaron siendo los dueños. En suma, pocos pasaron de maestros y oficiales a propietarios, tal es el caso de Modesto Márquez, que de simple encargado se convirtió en próspero comerciante de sombreros y propietario, años después, de sucursales en Yucatán.

NOTAS A LA INTRODUCCION

1. Véase el trabajo de José Woldenberg K. "Asociaciones artesanas del Siglo XIX (Sociedad Socorros Mutuos de Impresores 1874-1875)", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XXI, Nueva Epoca, enero-marzo, México, UNAM, 1976, pp. 71-112, + cuadros estadísticos (Número 83).
2. Alfonso López Aparicio. El Movimiento Obrero en México, Antecedentes, desarrollo y tendencias. Prólogo de Mario de la Cueva, 2a. ed. México, Ed. Jus, 1958, 280 p. Rosendo Rojas Coria. Tratado de Cooperativismo Mexicano. Prólogo de Roberto Lira Leyva. México, FCE, 1952, 792 p. Alberto Trueba Urbina, Evolución de la huelga, México, Ed. Botas, 1950. 344 p. Gastón García Cantú. El Socialismo en México Siglo XIX México, Ed. Era, 1969, 510 p. Jorge Basurto. El proletariado industrial en México (1850-1930). México, UNAM, 1975, 298 pp. + cuadros estadísticos + apéndice. Luis Chávez Orozco. Selección de artículos de José María González. Del Artesanado al Socialismo. SEP. 1974, 184 p. (Colecc. Sepsetentas, núm. 163). José C. Valades. Sobre los orígenes del Movimiento Obrero en México. México, CEHSMO, 1979, 93 pp. (Cuadernos Obreros # 20).
3. José Villaseñor Cornejo. "El Gran Círculo de Obreros de México", en Historia Obrera, vol. 1, marzo, núm. 4. México, CEHSMO, 1975, pp. 25-32. Woldenberg K. Op. cit. pp. 71-112.
4. Pedro Vidal Siller. "Notas sobre el desarrollo del capitalismo en México los años 1867-1884", Tesis de Licenciatura en Economía. México, UNAM, 1978, 97. h. Leticia Evangelina Barragán López. "Las Sociedades Mutualistas en México: génesis y desarrollo". Tesis, de Licenciado en Historia. México, UNAM, 1978, 108 h. + XLII H.
5. El CEHSMO ha reunido y publicado 800 fichas bibliográficas en las que se incluyen las bibliografías elaboradas por los autores mencionados. Véase: Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero. El Movimiento Obrero Mexicano. Bibliografía. México, Ed. CEHSMO, 1978, 186 p.
6. Chávez Orozco. Op. cit., p. 12-15.

7. Rojas Coria. Op. cit., pp. 120-121.
8. Manuel Díaz Ramírez. Apuntes sobre el Movimiento Obrero y Campesino de México 1844-1880. 2a. ed, México, Ed. de Cultura Popular, 1974, p. 52-53.
9. Roberto de la Cerda Silva. El Movimiento Obrero en México, México, UNAM, 1961, p. 65.
10. Armando List Arzubide. La Voz de los sometidos, México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores , 1973, pp. 82-84.
11. Severo Iglesias. Sindicalismo y Socialismo en México, México, Ed. Grijalbo, 1970, p. 27-30.

NOTAS AL CAPITULO I

1. Manuel Payno. La Reforma Social en España y México. Apuntes Históricos y principales leyes sobre desamortización de Bienes Eclesiásticos. Introducción y selección de Francisco González de Cosío. México, UNAM, 1958, pp. 95-110.
2. José Arrillaga Basilio. Recopilación de Leyes, Decretos, Bandos, Reglamentos, Circulares y Providencias de los Supremos Poderes y otras autoridades de la República Mexicana, vol. 2, México, Imprenta de A. Boix, a cargo de M. Zorrosa, calle del Aguila, número 13, 1864.
3. Ibidem, p. 10.
4. Ibidem, p. 14.
5. Ibid, p. 2.
6. Ibid, vol. 4, pp. 28-29.
7. Ibid, p. 29-30.
8. Ibid, vol. 2, p. 84-85.
9. Ibid, p. 85.
10. Durante la década de los años setentas, aparte de los periódicos fundados por artesanos, se publicaron los siguientes:
1870.- La Voz de México, Organo de la Sociedad Católica. Redactores: Ignacio Aguilar y Marocho, José Joaquín Terrazas, Manuel Agustín Martínez, Juan N. Tercero, el Lic. Gutiérrez Otero, Manuel Filomeno Rodríguez, Rafael Gómez, Joaquín María Castillo y Trinidad Sánchez Santos, "que tan destacada actuación tuvo en el periodismo de la época porfirista". Este periódico mantuvo una oposición a los periódicos El Siglo XIX y El Monitor Republicano.
1871.- El Domingo, Las Tijeras, La Revolución, El Pobre, La Paz, La Opinión, La Tribuna de Altamirano, El Embudo, El Distrito Federal, El Correo del Comercio, La Brocha, La Opera, La Voz de la Instrucción y El Porvenir de la Niñez.
1872.- La Bandera de Juárez, El Defensor Católico, La Democracia, El Espanto, El Sable de mi papá, La Sombra de Guerrero y El Voto del Pueblo.

1873.- La Milicia, El Continente, El Pensamiento, El Pueblo, El Torito, El Porvenir, La Nación, La Historia Danzante y El Radical,

1874.- El Ahuizote. "Fue opositor al gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada y estuvo redactado por los generales Vicente Riva Palacio y Juan N. Mirafuentes, y por el licenciado Luis G. de la Sierra. Es notable porque en él colaboraron como dibujantes políticos los caricaturistas Alamilla y Villasana". La Revista Universal, fundada en 1868, fue un digno defensor del lerdismo, colaboraban gentes como Justo Sierra, Guillermo Prieto y Francisco Bulnes. El Correo de México, El Sufragio Libre, eran periódicos abiertamente porfiristas. La Tribuna, La Verdad, Pero Grullo, América Libre, La Primavera, El Trovador,

1875. Labor Omnia Vicint, El Perico, El Propagador Industrial, La Carabina de Ambrosio, La Universidad Libre, El Jicote, El Libreto, El Mensajero Católico, La Patria, La Linterna del Diablo, El Siglo Libre, Tácito, El Rey don Sebastián.

"Órgano del Apostolado de la Oración y decano de la prensa católica fue El Mensajero del Corazón de Jesús, del periodista Vicente Reyes, que tuvo por directores a los padres García Rivas, Veres, Bustos, Díaz Rayón, Díaz (posteriormente obispo de Tabasco y Arzobispo de México), Cardoso, Secondo, Cornaglia, De la Peza, Romero y Guinea.

1876.- "...los porfiristas no perdieron el tiempo y fundaron tres importantes periódicos para hacer propaganda a su jefe: El Monitor Tuxtepecano, El Bien Público, La Legalidad, que publicó toda la documentación que se cruzaron Díaz e Iglesias cuando ambos buscaban una solución pacífica a la crisis política".

El Interino, La Bandera del Pueblo, El Cascabel, La Chispa Eléctrica, La Ley del Embudo, La Ley Fundamental, La Metralla, La Regeneración, El Regenerador, La Revolución Económica y El Tecolote. "Diario anticatólico donde publicaba 'diatribas insolentísimas' contra la Religión Católica el general Refugio I. González, fue El Combate, que también hizo propaganda al espiritismo. Estaba dirigido por el general Sóstenes Rocha -antiguo conservador- y feneció a la muerte de éste en 1897".

1877.- La Linterna de Diógenes. "Pero el más importante periódico que se editó en 1877 en la ciudad de México, fue, sin duda, La Patria, de Ireneo Paz, quien empezó a publicarlo tras concluir con El Padre Cobos, eminentemente antilerdista, y que ya no tenía razón de existir supuesto que el atacado no permanecía en la presidencia".

1878. El Espectador, publicaba noticias y comentarios sobre la farándula. La Libertad, periódico fundado por Telésforo García y redactado por Francisco Bulnes y Gutiérrez Nájera.

1879.- El Republicano, fundado por un grupo adicto al Gral. Díaz. La Casera, El Fígaro Mexicano, La Sombra de Lizardi, Belcebú, El Doctor Merlin, El Pobrecito Hablador, La Patria Festiva, El Tranchete, El Vigilante, El Correo del Lunes, La Tribuna y La Historia Cantante.

1880.- El Nacional, "fundado por Gonzalo A. Esteva, con una brillante mesa de redacción, en que figuraron Vicente Riva Palacio, Francisco Sosa, Manuel Gutiérrez Nájera, Angel del Campo, Luis González Obregón. Periódico católico-liberal. Tomado de: María del Carmen Ruiz Castañeda, et. al El Periodismo en México, 450 años de Historia. Investigación dirigida por Salvador Novo Cronista de la Ciudad de México. México, Ed. Tradición, 1974, pp. 193-211. Véase sobre la prensa obrera: Guillermo Bringas/David Mascareño. La Prensa de los Obreros Mexicanos, 1870-1970. Hemerografía comentada. México, UNAM, 1979, 289 pp. (Instituto de Investigaciones Sociales. Instituto de Investigaciones Bibliográficas).

11. Era, como lo señala Gastón García Cantú: "... La prensa ha sido siempre un instrumento de las clases en su lucha por el poder" Gastón García Cantú, El Socialismo en México. Siglo XIX, México, Ed. Era, 1969, p. 239.
12. El primer periódico que se publica en México destinado a promover la "educación y progreso de los artesanos", fue El Semanario Artístico, órgano de la Junta de Fomento de Artesanos en México. La orientación política del periódico es la de proteger a la industria nacional de la importación de efectos extranjeros y promover el liberalismo entre los artesanos, siguiendo la idea de Santa Anna. Influyó para la fundación de las Junta menores en la República, principalmente en los Estados de Michoacán, Puebla y Jalisco. Desapareció por carecer de fondos. Existe la colección en la Hemeroteca Nacional y el CEHSMO lo ha microfilmado.
13. Ruiz Castañeda. Op. cit., p. 210.
14. Ibidem, p. 210.
15. Ibid, p. 210-215.
16. Ibid, p. 211.

- 17.- Andrés Clemente Vázquez, "Discurso pronunciado por el que suscribe, el 18 de octubre de 1874, en la sociedad 'Artística Industrial', en nombre de los periódicos la 'Firmeza', el 'Obrero Internacional' y la 'Comuna Mexicana', al celebrar dicha Sociedad el aniversario de su instalación, y la inauguración de un nuevo salón de sesiones", La Firmeza, a. 1, núm. 28, 21 de octubre de 1874, p. 1-2.
- 18 "Nuestro Programa": El Socialista, a 1, núm. 1, 9 de julio de 1871, p. 1.
19. Luis G. Rubín. "Aniversario". El Socialista. a. 3, núm. 28, 13 de julio de 1873, p. 1-2.
20. /Sociedad de Socorros mútuos Fraternidad y Constancia del ramo de peluqueros y Flebotomianos/, en "Remitidos". El Socialista. a. 2, núm. 20, 12 de mayo de 1872, p. 4.
21. "A las Sociedades de Artesanos", El Socialista, t. 1, 9 de julio de 1871, p. 3-4.
22. "Fundado en 1871". El Socialista, a. VII, núm. 185, 16 de julio de 1876, p. 1.
23. "Noticias varias". El Socialista, t. 1, núm. 3, 23 de julio de 1871, p. 3.
24. "Señores redactores del Socialista", El Socialista, a. 2, núm. 2, 28 de enero de 1872, p. 4.
- 25 "El 'Socialista' en los Estados" El Socialista, a. 2, núm. 2, 7 de enero de 1872, p. 2.
26. "Dice el Progreso de Veracruz", en "Noticias Varias". El Socialista. a. 2, núm. 3, 14 de enero de 1872, p. 4.
27. Francisco de P. González, "Ayer y hoy-un aniversario". El Hijo del Trabajo, a. 1, núm. 13, 16 de julio de 1876, p. 1.2.
- 28 "A los lectores". El Socialista. a. 1, núm. 1, 9 de julio de 1871, p. 1.
29. Luis G. Rubín. "Aniversario". El Socialista, a. 3, núm. 28, 13 de julio de 1873, p. 1-2.
30. Véase: "Hemerografía; Periódico Oficial del Gran Círculo Nacional de Obreros de México /1879/", en Historia Obrera, vol. 1, núm. 3, México, Talleres Gráficos de Excelsior, 1974, pp. 44-52.

31. "Manifiesto del Partido Comunista", El Socialista, a. XIV, núm. 39, 12 de junio de 1884, p. 1-3. y "La Lucha de Clases". El Socialista, a. XV, núm. 40, 19 de julio de 1885, p. 1-2.
32. Pedro Siller. "Ensayo: El Hijo del Trabajo", en Historia Obrera, vol. 1, núm. 3, México, Talleres Gráficos de Excelsior, 1974, pp. 20-25.
33. Su editor y propietario José Muñúzuri fue partidario de Porfirio Díaz y "con las armas en la mano defendiendo el plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco"; cedió sus derechos a Francisco de Paula González el 22 de febrero de 1877, convirtiéndose Francisco en propietario de El Hijo del Trabajo. J. Muñúzuri, "El Sr. José Muñúzuri". El Socialista, a. 7o., núm. 228, 25 de marzo de 1877, p. 3.

En marzo del mismo año, Muñúzuri no estaba de acuerdo con la línea política que había seguido el propietario del periódico El Hijo del Trabajo e inmediatamente se presta a enviar una cara a El Socialista explicando su desacuerdo con el periódico y su propósito era de "persuadir a aquellos y que no se crea que soy inconsecuente e ingrato al gobierno a quien sirvo en la actualidad, es toy pronto a desmentir y a combatir como antes, por medio de un periódico que publicaré próximamente, todos los ataques e insultos que se dirijan a la actual administración, y muy particularmente aquellos que se refieren al invicto general C. Porfirio Díaz, que sus detractores están bastante lejos de imitar las virtudes que posee". J. Muñúzuri. El Sr. D. José Muñúzuri, El Socialista, a. 7o., núm. 228, 25 de marzo de 1877, p. 3.
34. Babeuf fue el precursor del comunismo igualitario y dirigió la conspiración llamada de los iguales. Nació en 1760 y fue ejecutado por el gobierno francés en 1797 al ser acusado de conspirador. "La conspiración de Babeuf - continuó siendo considerada por los socialistas revolucionarios, y es hoy considerada por los comunistas como la primera manifestación clara del proletariado en una acción revolucionaria, proclamando con gran anticipación la nueva revolución que estaba destinada a completar la obra empezada en 1789". Véase: G.D.H. Cole, Historia del Pensamiento Socialista. Los precursores 1789-1850, t. 1,, Traducción de Rubén Landa, 3a. reimpresión, México, F.C. E. 1974, pp. 19-29.
35. La Redacción, "Nuestro Programa", El Hijo del Trabajo, a. 1, núm. 31, 25 de febrero de 1877, p. 1.

36. J.M. González, et. al. "En aras de la Patria". El Socialista, a. 3, núm. 105, 28 de julio de 1878, p. 1.
37. Cantú. Op. cit., p. 479-480.
38. Jacinto Huitrón. Orígenes e Historia del Movimiento Obrero en México. México, Ed. Mexicanos Unidos, 1974, p. 60.
39. El Obrero Frígio. "¡Alerta, hermanos obreros!". El Hijo del Trabajo, a. 1, núm.3, 1º de mayo de 1876, p. 1.
40. Ibidem, p. 1.
41. Francisco de P. González. "Ayer y Hoy..." Op. cit., p. 1-2.
42. Ibidem, p. 1-2.
43. J. Muñúzuri. "Nuestro periódico". El Hijo del Trabajo, a. 1, núm. 30, 1º de febrero de 1877, p. 2.
44. Ibidem, p. 2.
45. Cantú. Op. cit., p. 213.
46. Andrés el Jornalero. "Nuestros propósitos" El Hijo del Trabajo. a. 1, núm. 5, 15 de mayo de 1876, p. 2-3.
47. T. Espínola. "La Humanidad". El Hijo del Trabajo, a. II, núm. 72, 9 de diciembre de 1877, p. 2.
48. Jesús A. Laguna. "Socialismo y Comunismo". El Hijo del Trabajo a. II, núm. 67, 4 de noviembre de 1877, p. 1-2.
49. Francisco de P. González. "Ayer..." Op. cit., p. 1-2.
50. Ibidem, p. 1-2.

NOTAS AL CAPITULO II

1. George Lichtheim, Los orígenes del Socialismo. Traducción de Carlos Rivera, Barcelona, Ed. Anagrama, 1968, 294 pp. G.D.H. Cole. Historia del Pensamiento Socialista. Los precursores 1789-1850. t. 1, 3a. reimpresión, traducción de Rubén Landa. México, F.C.E. 1974, 339 pp. Max Nettlau. La Anarquía a través de los tiempos, México B. Costa Amic, Editor, 1972, 318 pp. Max Beer. Historia General del Socialismo y de las luchas Sociales. Versión castellana de Germán Gómez de la Mata. Buenos Aires, El Siglo Veinte, 1973, 373 pp.
2. Lichtheim, Op. cit., p. 27.
3. Cole, Op. cit., p. 19-107.
4. Plotino C. Rhodakanaty. Escritos, México, Ed. Popular de los trabajadores, 1976, 88 pp. (Colecc. Cuadernos Obreros/8).
5. Al respecto Max Nettlau comenta: "todo socialista estuvo un poco impresionado por Proudhon, el único de los socialistas que se leía entonces". Nettlau, Op. cit., p. 58.
6. El Obrero Frígio. "Alerta hermanos obreros". El Hijo del Trabajo, a. 1, núm. 3. 1º de mayo de 1876, p. 1.
7. Andrés el Jornalero, "Nuestros propósitos". El Hijo del Trabajo, a. 1, núm. 5, 15 de mayo de 1876, p. 2-3.
8. T. Espínola, "La Humanidad". El Hijo del Trabajo, a. II, núm. 72, 9 de diciembre de 1877, p. 2.
9. Plotino C. Rhodakanaty. "Réunion fraternal de Año Nuevo". El Hijo del Trabajo, a. 3, núm. 78, 20 de enero de 1878, p. 1.
10. El Federalista, 18 de agosto de 1850, p. 3-4.
11. El Monitor Republicano, a. VI, 24 de abril de 1856, p. 2-3.
12. "Espíritu de asociación" El Socialista, t. 1, núm. 6, 13 de agosto de 1871, p. 3.
13. "Los obreros de San Luis Potosí". El Socialista, t. 1, núm. 12, 24 de septiembre de 1871, p. 2-3.

14. "El Socialismo I y II", El Socialista, t. 1, núms. 5 y 6, 6 y 13 de agosto de 1871, pp. 1-2 y 1-2.
15. La Redacción. "El Socialista". El Socialista, t. 1, núm. 14, 8 de octubre de 1871, p. 2, 3 y 4.
16. Juan de Mata Rivera. "Los frutos de nuestro periódico en los Estados". El Socialista, a. 2, núm. 1, 1º de enero de 1872, p. 3.
17. I. Sastre. "Derechos del Hombre". El Socialista, a. 2, núm. 8, 11 de agosto de 1872, p. 1-2.
18. "Octavo Aniversario de la Sociedad Mutua del ramo de sastrería". El Socialista, a. 2, núm. 25, 23 de noviembre de 1872, p. 2-3.
19. "Un hijo del Pueblo" El Socialista, a. 2, núm. 25, 8 de diciembre de 1872, p. 1-2.
20. El Siglo XIX, t. 55, 19 de noviembre de 1873, p. 1.
21. Plotino C. Rhodakanaty. "Programa Social". a. VI, núm. 169, 26 de marzo de 1876, p. 1.
22. García Cantú. Op. cit., p. 421.
23. Colemiro. El Socialista. "Las asociaciones mutualistas", a. 5º núm. 107, 17 de enero de 1875, p. 2.
24. Agapito Silva. El Socialista. "El Porvenir de los obreros", a. 5º núm. 109, 31 de enero de 1875, p. 1.
25. José Romero Cuyás. "Las Asociaciones". El Socialista, a. 5º núm. 111, 14 de febrero de 1875, p. 1.
26. fortino C. Dhiosdado, zapatero. "Pronostico". El Hijo del Trabajo, a. 1, núm. 17, 13 de agosto de 1876, p. 1-2.
27. Ibidem, p. 1-2.
28. Varios Obreros Mexicanos. "A los obreros". El Hijo del Trabajo, a. 1, núm. 26, 15 de octubre de 1876, p. 2.
29. J. Muñúzuri, impresor. "Miseria y lágrimas". El Hijo del Trabajo, a. 1, núm. 18, 20 de agosto de 1876, p. 1.
30. Cole. Op. cit., p. 74.
31. Pedro M. Pórrrez. "Las asociaciones en México". El Hijo del Trabajo, vol. 1, a. 2, núm. 42, 13 de mayo de 1877, p. 1-2.

32. Julio Vargas. "Boletín del Periódico Oficial". El Periódico Oficial, t. 1, núm. 11, 3 de julio de 1879, p. 1.
33. Ibidem, p. 1.
34. Pánfilo Carranza. "El Espíritu de Asociación en México", El Periódico Oficial, t. 1, núm. 6, 25 de mayo de 1879, p. 1.
35. Julio Vargas. "Boletín del periódico Oficial". El Periódico Oficial, t. 1, núm. 13, 10 de junio de 1897, p. 1.
36. Ibidem, p. 1.
37. Ibid, p. 1.
38. "El Espíritu de asociación", en "Gacetilla". El Periódico Oficial. t. 1, núm. 12, 6 de junio de 1879, p. 3.
39. Anónimo. "Alerta Sociedades". El Periódico Oficial, t. 1, núm. 6, 25 de mayo de 1879, p. 1.
40. Ibidem, p. 1.
41. P. M. Pórrrez. "De mal en peor". El Hijo del Trabajo, a. 11, núm. 32, 4 de marzo de 1877, p. 1.
42. Pedro M. Pórrrez. "Las asociaciones en México". El Hijo del Trabajo, vol. 1, a. 2, núm. 42, 13 de mayo de 1877, p. 1-2.
43. Ibidem, p. 1-2.
44. Ibid, p. 1-2.
45. Ibid, p. 1-2.
46. J. Laguna. "A la clase obrera". El Hijo del Trabajo, a. 1, núm. 31, 25 de febrero de 1877, p. 2.
47. El triunfo del asociacionismo lo demuestra la fundación de Sociedades Mutualistas. En el Distrito Federal se asociaron Zapateros, sombrereros, peluqueros, carpinteros, tipógrafos, carretoneros, señoras, militares, escritores, etc. La siguiente lista de sociedades ilustra el auge que tuvo el mutualismo gracias a la divulgación de la asociación: Sociedad Artístico Industrial, Unión de Sombriereros. Mutua del ramo de Sombriereros, Reformadora del ramo de Sombriereros, Fraternal de Carpinteros, Sociedad Minerva, Mutua de Talabarteros, Sociedad Artístico y Literaria El Porvenir, Sociedad de Sastres, Socie

dad Regeneradora de Impresores, Sociedad Filarmónica Voluntaria, Sociedad Alianza y Amistad, Sociedad Netzahuālcóyotl, Fraternal de Meseros, Sociedad Xicotencatl, Sociedad Honradez y Providad, Sociedad de Ingenieros, Sociedad Unión y Concordia de Meseros, Confederación Amigos de la Enseñanza, Sociedad Fraternal de Carpinteros, Sociedad Progreso Siglo XIX, Sociedad Fraternal Farmacéutica, Sociedad Unión de Tejedores, Sociedad Esperanza de Zapateros, Sociedad Alianza y Amistad, Sociedad Artístico de Declamación, Sociedad Obreros de la Colonia Buenavista, Sociedad Fraternal de Torneros, Sociedad de Plateros y Batihoja, Sociedad Alumbradores de Gaz, Sociedad del Ramo de Pintura, Sociedad de Socorros Mutuos de Impresores, Sociedad Estrella del Porvenir, Sociedad de Carpinteros, Sociedad Fraternidad y Constancia de Peluqueros, Sociedad la Mutualidad, Sociedad Mutua del Ramo de Sastrería, Sociedad Obrera del Porvenir, Sociedad Generadora del nobilísimo Arte de Gutemberg. En la Tesis de Leticia Barragán nos informa del número de Sociedades que se fundaron en el Distrito Federal "se aproximaron a 200". Ahora bien, apunta que los meseros y peluqueros no "fueron de artesanos". En este sentido debemos aclarar, dada la época, la fuerte influencia que existía aun del coloniaje, por lo tanto los peluqueros eran propietarios de sus instrumentos de trabajo y aun más se estableció una jerarquía semejante a la de artesanos: aprendiz (chícharo), oficial y maestro. Al respecto encontramos un contrato de propietarios de peluquería en donde muestra claramente la organización y las condiciones de trabajo de los artesanos. Respecto a los meseros quienes se asociaron fueron los propietarios y evidentemente que los meseros y propietarios no eran artesanos. Véase: Barragán López, Op. cit., p. 71.

48. Anónimo. "El Congreso Obrero", a. 4, núm. 178, 20 de diciembre de 1879, p. 1.
49. Al respecto se han publicado los reglamentos de la Sociedad de Socorros Mutuos de Impresores. Proyecto de Reglamentos. Reglamento General de la Sociedad del Ramo de Sastrería para Auxilios Mutuos fundada en México el 20 de noviembre de 1864. Véase el trabajo de Leticia Barragán, Rina Ortiz y Amanda Rosales "Ensayo: El Mutualismo en el siglo XIX", en Revista Obrera núm. 10, 2a. época, vol. 3, núm. 10, México, Talleres Bolea de México, 1977, 48 pp. Asimismo la Revista Historia Obrera núm. 11, 2a. época, vol. 3, México, Talleres Bolea de México, 1978, 56 pp.

50. Con respecto a la similitud de los reglamentos de las Sociedades Mutualistas notamos que las Sucursales del Gran Círculo tenían como lema: "Equidad y Justicia", mismo lema que utilizó La Sociedad Reformadora del ramo de Sombrerería, 24a. Sucursal del Gran Círculo de Obreros. Véase: "Reglamento General y Económico de la Sociedad de Obreros de Riohonda, 5a. Sucursal del Gran Círculo". El Socialista, a. 6, núm. 168, 19 de marzo de 1876, p. 1.
51. El Reglamento de la Sociedad Mutua de Obreros del Porvenir, con respecto a este punto menciona: "Autorizar, con su firma, todos los documentos que la Junta expida". Otras sociedades como la del ramo de Sastrería para Auxilios Mutuos había desterrado la palabra "Junta".
52. El Reglamento General de la Sociedad "Unión y Concordia", Auxilios Mutuos en su "Sección 4a. Obligaciones de la Tesorería", inciso IV mencionaba "No entregará cantidad alguna por insignificante que sea, sin previa orden firmada por la Presidenta de la Sociedad, y la Comisión de Hacienda". El Hijo del Trabajo, a. 1, núm. 19, 27 de agosto de 1876, p. 2-4.
53. Reglamento de la Sociedad Mutua de Obreros del Porvenir. Título I, art. 1, El Socialista, a. 7. núm. 12, septiembre 6 de 1877, p. 1-4.
54. Reglamento General del Ramo de Sastrería para Auxilios Mutuos. Título III, art. 16, inciso V. El Socialista, a. 5, núm. 141, 12 de septiembre de 1875, pp. 1-4.
55. "Sociedad del Ramo de Pitura para Auxilios Mutuos". La Comuna Mexicana, t. 1, núm. 8, 22 de octubre de 1874, p. 2.
56. ¡Horror! ¡Horror!, en "Gacetilla". El Socialista, a. 5º núm. 105, 3 de enero de 1875, p. 3.
57. Sociedad Unión y Concordia del Ramo de Meseros. Acta de la Sesión Extraordinaria del día 28 de julio de 1879. El Socialista, a. 4, núm. 78, 14 de agosto de 1879, p. 1-3.
58. Villaseñor, Op. cit., p. 30 y El Socialista, a. XII, núm. 20, 8 de junio de 1882, p. 1.
59. Ibidem, p. 30.

60. El Obrero Internacional, t. 1, núms. 2, 4, 7, 22 de septiembre de 1874, p. 1-2 y siguientes.
61. Ibidem, t. 1, núm. 7, 13 de octubre de 1874, p. 1-2.

NOTAS AL CAPITULO III

1. La mayoría de los autores que han escrito sobre la fundación de Sociedades mutualistas señalan como fecha de fundación de esta Sociedad el año de 1853. Por nuestra parte nos guiaremos por el artículo publicado en el periódico La Convención Radical: "Origen de las Sociedades Mutualistas en la Ciudad de México", La Convención Radical, 15 de diciembre de 1889, p. 3. Véase: CEHSMO. La Convención Radical. Antología México, CEHSMO, pp. 53-56.
2. Ibidem, p. 3.
3. Miguel Sánchez de Tagle. "Programa del XXIX aniversario de la Sociedad Particular de Socorros Mutos". El Socialista, a. 22, núm. 24, 8 de julio de 1882, p. 5-6.
4. J. Mata Rivera. "Nueva Sombrerería". El Socialista, a. 2, núm. 12, 8 de septiembre de 1872, p. 1-2.
5. "La Sociedad Fraternal". El Socialista, a. 2, núm. 8, 18 de febrero de 1872, p. 3.
6. J. Mata Rivera. Op. cit., p. 1-2.
7. "Banquete", en "Gacetilla". El Socialista, a. 5, núm. 111, 14 de febrero de 1875, p. 3.
8. "Sociedad Fraternal", en "Gacetilla". El Socialista, a. 2, núm. 19, 27 de octubre de 1872, p. 3.
9. Michelet. "Fábricas y Talleres. La Sociedad Fraternal de Sombrereros". El Socialista. a. 6, núm. 160, 23 de enero de 1876, p. 3.
10. Ibidem, p. 3. Desgraciadamente la continuación del artículo no se publicó.
11. "La Sociedad Fraternal", en "Gacetilla" El Socialista, a. 5, núm. 110, 7 de febrero de 1875, p. 3.
12. "Advertencia", en "Gacetilla" El Socialista, a. 5, núm. 119, 11 de abril de 1875, p. 3.
13. Federico M. Fusco. "Modesto Márquez. Una visita a su establecimiento", El Proteccionista, t. 11, núm. 34, 30 de marzo de 1876, p. 1.

14. Ibidem, p. 1.
15. /Sección de avisos/, El Obrero Internacional, t. 1, núm. 12, 17 de noviembre de 1874, p. 4.
16. "La Sombrerería Fraternal", en "Gacetilla". El Socialista, a. 7, núm. 23, 2 de diciembre de 1877, p. 2.
17. "La Sociedad Fraternal" en "Gacetilla" El Socialista a. 7, núm. 24, 9 de diciembre de 1877, p. 3.
18. /Sociedad Mutua de Sombrereros/ en "Noticias varias". El Socialista, a. 2, núm. 22, 26 de mayo de 1872, p. 4. Este periódico notifica su primer aniversario en este año, de donde concluimos que fue en 1871 su fundación. A dicho aniversario asistió como invitado de honor "el píndaro mexicano", así conocían a Guillermo Prieto. Véase: El Socialista, a. 2, núm. 23, 2 de junio de 1872, p. 3.
19. "Clases Nocturnas". El Socialista, a. 2, núm. 12, 8 de septiembre de 1872, p. 3.
20. "Sociedades Mutualistas". El Socialista, a. 5, núm. 111, 11 de abril de 1875, p. 1.
21. "El Obrero", en "Gacetilla" El Socialista, a. 5, núm. 12, 8 de septiembre de 1872, p. 3.
22. "Mutua del ramo de sombrerería", en "Gacetilla", a. 2, núm. 7, 4 de agosto de 1872, p. 3.
23. "Convocatoria", en "Gacetilla". El Socialista, a. 2, núm. 27, 22 de diciembre de 1872, p. 4.
24. A. Zaldívar. "Segundo Remitido", en "Remitidos". El Socialista, a. 3, núm. 36, 7 de septiembre de 1873, p. 2. En la misma carta aseguraba haber fundado la Sociedad de Artesanos de Amecameca.
25. Fortino C. Dhiosdado. "Los artesanos de la capital son la honra de México". La Unión de los Obreros, t. 1, núm. 8, 16 de septiembre de 1877, p. 2.
26. "Mutua de Sombrerería", en "Gacetilla". El Socialista, 1. 2, núm. 4, 14 de julio de 1872, p. 4.
27. "Hechos y no palabras". El Socialista, a. 9, núm. 64, 28 de abril de 1879, p. 1.

28. "Sociedad Mutua del ramo de Sombrerería", en "Sociedades Mutualistas". El Socialista, a. 9, núm. 73, 10 de julio de 1879, p. 1.
29. "Velada fúnebre". El Socialista, a. 9, núm. 88, 2 de noviembre de 1879, p. 3.
30. "Discurso Oficial de la Sociedad Unionista del Ramo de Sombrerería, pronunciado por su Secretario D. Miguel Sánchez de Tagle, la noche del 29 de diciembre de 1874, en el Teatro del Conservatorio". El Socialista, a. 5, núm. 106, 10 de enero de 1875, p. 1.
31. Ibidem, p. 1. Sin embargo el lema que utilizaron fue: "Unión, Libertad y Artes".
32. Pedro M. Pórrrez. "Francisco de P. González". El Socialista, a. 7, núm. 18, 28 de octubre de 1877, p. 1, 2 y 3.
33. Ibidem, p. 1, 2 y 3.
34. Ibid, p. 1, 2 y 3.
35. Ibid, p. 1, 2 y 3
36. Ibid, p. 1, 2 y 3.
37. "Sociedad de Obreros del Septentrion". El Socialista, a. 4, núm. 90, 20 de septiembre de 1874, p. 1-2.
38. Jesús A. Laguna. "Antonio Valle, Sombrerero". El Socialista, a. 19, núm. 24, 8 de abril de 1884, p. 2.
39. Ibidem, p. 2.
40. "Modesto Márquez". El Socialista, a. 8, núm. 45, 4 de diciembre de 1878, p. 3-4.
41. Cascabel. "Perfiles". El Socialista, a. 6, núm. 182, 25 de junio de 1876, p. 3.
42. Ibidem, p. 3.
43. Michelet. Op. cit., p. 3.
44. Pablo Carreño. "Discurso pronunciado por el Hon. Presidente del Gran Círculo de Obreros de México, en la primera sesión que presidió", en "Sección Oficial", a. 7, núm. 195, 25 de septiembre de 1876, p. 2, 3.

45. "Sociedad Unionista Mexicana". La Firmeza, a. 1, núm. 23, 16 de septiembre de 1871, p. 2.
46. "Sociedad Unionista de Sombrerería". El Socialista, t. 1, núm. 1, 9 de julio de 1871, p. 4.
47. "La Sociedad Unionista", en "Noticias Varias". El Socialista, t. 1, núm. 3, 23 de julio de 1871, p. 4.
48. /Sociedad Unionista/, en "Noticias Varias". El Socialista, a. 2, núm. 17, 21 de abril de 1872, p. 4.
49. /Secretaría de la Sociedad Unionista del ramo de sombrerería/ en "Remitidos". El Socialista, a. 2, núm. 18, 29 de abril de 1872, p. 3.
50. "Sociedad Unionista de Sombrereros". El Socialista, a. 2, núm. 22, 26 de mayo de 1872, p. 4.
51. "Gran Círculo de Obreros". El Socialista, a. 2, núm. 22, 26 de mayo de 1872, p. 1.
52. "El Ciudadano Tesorero", en "Gacetilla". a. 2, núm. 19, 6 de octubre de 1872, p. 3.
53. "Sociedad Unionista del Ramo de Sombrerería". El Socialista, a. 4, núm. 81, 19 de julio de 1874, p. 3.
54. "Secretaría de la Sociedad Unionista del Ramo de Sombrerería". El Socialista, a. 4, núm. 101, 6 de diciembre de 1874, p. 2.
55. "Sociedad Unionista". El Socialista, a. 4, núm. 93, 11 de octubre de 1874, p. 3.
56. "Secretaría de la Sociedad Unionista del Ramo de Sombrerería", El Socialista. a. 4, núm. 96, 1º de noviembre de 1874, p. 3.
57. "Unionista de Sombrereros", en "Sociedades de Socorros Mutuos", El Socialista. a. 2, núm. 5, 28 de enero de 1872, p. 3.
58. "Unionista de Sombrereros", en "Sociedades de Socorros Mutuos", El Socialista, a. 2, núm. 8, 18 de febrero de 1872, p. 4.
59. Al respecto véase las proposiciones presentadas en el Congreso Obrero de 1876, en CEHSMO. Antología. El Congreso Obrero de 1876. México, CEHSMO, 1980, pp. 88.

60. "Unionista de Sombrereros", en "Sociedades de Socorros Mutuos", El Socialista, a. 2, núm. 5, 28 de enero de 1872, p. 3.
61. "Unionista de Sombrereros", en "Sociedades de Socorros Mutuos", El Socialista, a. 1, núm. 6, 5 de febrero de 1872, p. 2-3.
62. Véase las actas publicadas en los números 8, 9, 10, 15, 18 y 24 de El Socialista, correspondiente a los meses de febrero a agosto de 1872.
63. "Sociedad Unionista", en "Gacetilla". El Socialista, a. 3, núm. 31, 3 de agosto de 1873, p. 2. Respecto a los sastres no existe acta que mencione su ingreso, pero por ejemplo Manuel Huerta que fue tesorero del Gran Círculo y Presidente de la Comisión permanente era sastre al igual que Epifanio Romero.
64. Juan de Mata Rivera. "Retratos de Obreros distinguidos, Agapito Silva". El Socialista, a. 4, núm. 79, 5 de julio de 1874, p. 1.
65. "Discurso Oficial". El Socialista, a. 5, núm. 106, 10 de enero de 1875, p. 1.
66. Ibidem, p. 1.
67. "La Sociedad Unionista de Sombrereros". El Socialista, a. 3, núm. 2, 12 de enero de 1873, p. 1.
68. "Discurso Oficial". Op. cit., p. 1.
69. "Unionista de sombrereros", en "Sociedad de Socorros Mutuos", a. 2, núm. 9, 25 de febrero de 1872, p. 3. Además de la pensión dada al socio Aguilar se propuso se hiciera una colecta "las noches de junta".
70. "Suscripción", en "Gacetilla". El Socialista, a. 2, núm. 21, 10 de noviembre de 1872, p. 3. Este periódico abrió una suscripción a favor de Miranda y se mantuvo hasta el núm. 27 de 22 de diciembre de 1872 en que da las gracias por la ayuda y publica el recibo en el que consta haber recibido la cantidad de \$59.30 de manos de Juan de Mata Rivera.
71. "El Sr. D. Luis G. Miranda", en "Gacetilla", El Socialista, a. 2, núm. 28, 29 de diciembre de 1872, p. 3.

72. "Unionista de Sombrereros", en "Sociedades de Socorros Mutuos". El Socialista, a. 2, núm. 8, 18 de febrero de 1872, p. 4.
73. "Unionista de Sombrereros", en "Sociedades de Socorros Mutuos", a. 2, núm. 9, 25 de febrero de 1872, p. 3.
74. "Aniversario". El Socialista, a. 4, n úm. 62, 8 de marzo de 1874, p. 1.
75. Ibidem, p. 1.
76. Juan de Mata Rivera. "Primer Aniversario de la Asociación Unionista de sombrereros". a. 2, núm. 11, 10 de marzo de 1872, p. 2.
77. Ibidem, p. 2.
78. "Programa", El Socialista, a. 4, núm. 104, 27 de diciembre de 1874, p. 3.
79. Federico M. Fusco. "Crónica de un baile", en "Variedades", a. 4, núm. 93, 11 de octubre de 1874, p. 2.
80. "Discurso Oficial de la Sociedad Unionista del Ramo de Sombrerería, pronunciado por su Secretario D. Miguel Sánchez de Tagle, la noche del 29 de diciembre de 1874, en el Teatro del Conservatorio", El Socialista, a. 5, núm. 106, 10 de enero de 1875, p. 1.
81. "Discurso pronunciado por el C. Vicente S. Reyes, en el 5º Aniversario de la Sociedad Unionista de Sombrereros". El Socialista, a. 6, núm. 157, 2 de enero de 1876, p. 2-3.
82. Ibidem, p. 2-3.
83. Ibid, p. 2-3.
84. Ibid, p. 2-3.
85. Ibid, p. 2-3.
86. Agapito Silva. "Una fiesta popular". El Socialista, a. 8, núm. 8, 25 de febrero de 1878, p. 1-2. Probablemente el sexto aniversario no se celebró y si se efectuó no le hicieron propaganda.
87. Ibidem, p. 1-2.

88. Ibid, p. 1-2.
89. "Alocución", en "Gacetilla". El Socialista, a. 3, núm. 5, 2 de febrero de 1872, p. 3.
90. "La Sociedad Unionista de Sombrerería", en "Gacetilla". El Socialista, a. 3, núm. 3, 19 de enero de 1873, p. 3.
91. "La Sociedad Unionista", en "Gacetilla", a. 4, núm. 54, 11 de enero de 1874, p. 3.
92. "Discurso". Op. cit., p. 1.
93. "Unionista de Sombrereros", en "Sociedades de Socorros Mutuos", a. 3, núm. 6, 5 de febrero de 1872, p. 2-3.
94. "Acierto", en "Gacetilla". El Socialista, a. 1, núm. 102, 13 de diciembre de 1874, p. 3.
95. "Sociedad Unionista de Sombrereros". El Socialista, a. 3, núm. 10, 9 de marzo de 1873, p. 2.
96. /Sociedad Unionista/, en "Sección Oficial". El Socialista, a. 6, núm. 177, 21 de mayo de 1876, p. 2.
97. "Unionista de Sombrereros", en "Gacetilla". El Socialista, a. 3, núm. 17, 27 de abril de 1873, p. 3.
98. "Sociedad Unionista del Ramo de Sombrerería", en "Sección Oficial". El Socialista, a. 4, núm. 69, 26 de abril de 1874, p. 3.
99. Ibidem, p. 3.
100. "Sociedad Unionista de Sombrereros", en "Sección Oficial". El Socialista, a. 4, núm. 76, 14 de junio de 1874, p. 2.
101. Ibidem, p. 2.
102. "Unionista de Sombrereros", en "Sección Oficial". El Socialista, a. 5º, núm. 112, 21 de febrero de 1875, p. 4.
103. /Sociedad Unionista/, en "Sección Oficial". El Socialista, a. 8, núm. 32, 19 de agosto de 1878, p. 2.
104. Los Editores. "La Sociedad Unionista de Sombrereros". El Socialista, a. 3, núm. 2, 12 de enero de 1873, p. 1.
105. Varios Sombrereros. "Una carta", en "Gacetilla". El Socialista, a. 4, núm. 59, 15 de febrero de 1874, p. 3.

106. "Sociedad Unionista de Sombrereros", en "Gacetilla" El Socialista. a 4, núm. 80, 12 de julio de 1874, p. 3.
107. "Cuadro Alegórico". El Socialista. a.4, núm. 89, 13 de septiembre de 1874, p. 1.
108. "La Sociedad Unionista". El Socialista. a. 4, núm. 92, 4 de octubre de 1874, p. 1.
109. "La Sociedad Unionista II". El Socialista, a. 4, núm. 93, 11 de octubre de 1874, p. 1.
110. /Sociedad de Sombrereros/, en "Noticias varias", El Socialista, a. 2, núm. 22, 26 de mayo de 1872, p. 4.
111. /Sociedad Unionista de Sombrereros/, "Noticias Varias". El Socialista, a. 2, núm. 24, 9 de junio de 1872, p. 3.
112. "Fusión Frustrada", en "Gacetilla". El Socialista, a. 2, núm. 2, 30 de junio de 1872, p. 4.
113. "Diálogo Apológico", en "Gacetilla". El Socialista, a. 3, núm. 26, 29 de junio de 1873, p. 3.
114. "Sociedad Unionista del Ramo de Sombrerería", en "Sección Oficial". El Socialista, a. 3, núm. 34, 24 de agosto de 1873, p. 2.
115. A. Zaldívar. "Vindicación", en "Remitido", El Socialista, a. 3, núm. 34, 24 de agosto de 1873, p. 3.
116. Ibidem, p. 3.
117. "Secretaría de la Sociedad Mutua del ramo de Sombrerería", en "Remitidos". El Socialista, a. 3, núm. 35, 31 de agosto de 1873, p. 2.
118. Agapito Silva. "Cartas íntimas. A Juan de Mata Rivera". El Socialista, a. 3, núm. 35, 31 de agosto de 1873, p.1.
119. Villaseñor. Op. cit., p. 25.
120. "Gran Círculo de Obreros". El Socialista, a. 2, núm. 22, 26 de mayo de 1872, p. 1.
121. "Gran Círculo de Obreros". El Socialista, a. 3, núm.20, 3 de noviembre de 1872, p. 1.
122. "Discurso"..." Op. cit., p. 1.
123. "Noticias Varias". El Socialista, a. 2, núm. 4, 21 de enero de 1872, p. 4.

124. "La Sociedad Unionista". El Socialista, a. 3, núm. 2, 12 de enero de 1873, p. 1.
125. "Hechos y no palabras". El Socialista, a. 9, núm. 64, 28 de abril de 1879, p. 1.
126. "Discurso... Op. cit.", p. 1.
127. "Unionista de Sombrereros". El Socialista, a. 2, núm. 9, 25 de febrero de 1872, p. 3.
128. "La Estrella del Porvenir". El Socialista, a. 2, núm. 7, 11 de febrero de 1872, p. 1-2.
129. "La Sociedad de Canteros". El Socialista, a. 4, núm. 102, 13 de diciembre de 1874, p. 3.
130. "Sociedad Unionista", en "Gacetilla". El Socialista, a. 3, núm. 31, 3 de agosto de 1873, p. 2.

NOTAS AL CAPITULO IV

1. "Los sastres de la capital". El Socialista, a. 2, núm. 7, 4 de agosto de 1872, p. 4.
2. "Remitido". El Socialista, a. 2, núm. 27, 22 de diciembre de 1872, p. 2-3.
3. Ibidem, p. 2-3.
- 4.- Ibid, p. 2-3.
5. Enrique del Toro. "A los señores comerciantes en abarrotes". El Socialista, a. 3, núm. 42, 19 de octubre de 1873, p. 1.
6. Juan de Mata Rivera. "Las tiendas y los dependientes". El Socialista. a. 7. núm. 213, 17 de diciembre de 1876, p. 1.
7. Varios artesanos sombrereros. "Egoismo de D. Carlos Anderssen". El Socialista, a. 2, núm. 6, 5 de febrero de 1872, p. 4.
8. "El Sr. Carlos Anderssen", en "Noticias varias". El Socialista, a. 2, núm. 7, 11 de febrero de 1872, p. 4.
9. "Vade Retro", en "Gacetilla". El Socialista, a. 4, núm. 59, 15 de febrero de 1874, p. 3.
10. "Injusticia", en "Gacetilla". El Socialista, a. 4, núm. 57, 1º de febrero de 1874, p. 3.
11. "Sombrerería del Castor", en "Gacetilla". El Socialista, a. 4, núm. 59, 15 de febrero de 1874, p. 3.
12. "Los Sombrereros", en "Gacetilla". El Socialista, a. 5, núm. 110, 7 de febrero de 1875, p. 3.
13. "Los Sombrereros", en "Correspondencia Oficial". El Socialista, a. 5, núm. 120, 18 de abril de 1875, p. 3.
14. "No es cierto", en "Gacetilla". El Socialista, a. 5º, núm. 122, 2 de mayo de 1875, p. 3.
15. "Huelga", en "Gacetilla". El Socialista, a 5º, núm. 125, 23 de mayo de 1875, p. 4.

16. "Sociedad Reformadora del ramo de sombrerería", en "Sección Oficial". El Socialista, a 5º, núm. 134, 25 de julio de 1875, p. 2.
17. Ibidem, p. 2.
18. Véase el capítulo IV. De las Comisiones, en "La Huelga de los Sombrereros". El Socialista, a. 5º, núm. 126, 20 de mayo de 1875, p. 1.
19. Ibidem, Cap. VI, artículos 15, 16, p. 1.
20. Ibid., Cap. VIII, artículos 17, 18, p. 1.
21. "La Sociedad Reformadora del ramo de Sombrerería", en "Gacetilla". El Socialista, a. 5, núm. 125, 23 de mayo de 1875, p. 4.
22. Ibidem, p. 4.
23. "La huelga de los Sombrereros". Op. cit., p. 1.
24. Ibidem, p. 1.
25. Guillermo Prieto. "La Huelga de los sombrereros", en Revista Obrera, núm. 2, p. 34-35.
26. Ibidem, p. 35.
27. Ibid, p. 34.
28. Ibid. p. 34,
29. Ibid, p. 35.
30. "La Huelga de los Sombrereros". Op. cit., p. 1.
31. "La Huelga", en "Gacetilla". El Socialista, a. 5, núm. 126, 30 de mayo de 1875, p. 3.
32. "La Huelga de los Sombrereros", Op. cit., p. 1.
33. Ibidem, p. 1.
34. Joaquín Flandes. "Una idea". El Socialista. a. 5, núm. 126, 30 de mayo de 1875, p. 3.
35. Ibidem, p. 3.
36. Véase los números del 127 al 135 y 140 de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 1875 del periódico El Socialista.

37. "La Huelga de los Sombrereros". El Socialista. a. 5, núm. 128, 13 de junio de 1875, p. 1.
38. "Eloisa Agüeros". El Socialista, a. 5, núm. 141, 12 de septiembre de 1875, p. 2.
39. "Huelga". El Socialista. a. 5, núm. 126, 30 de mayo de 1875, p. 3.
40. "Gran Sociedad de Artesanos de Puebla", en "Gacetilla". El Socialista, a. 5, núm. 134, 25 de junio de 1875, p. 3.
41. Ibidem, p. 3.
42. Ibidem, p. 3.
43. "Gran Círculo de Obreros", en "Sección Oficial". El Socialista. a. 5, núm. 131, 4 de julio de 1875, p. 2.
44. "Sección Oficial". El Socialista, a. 5, núm. 134, 25 de julio de 1875, p. 2.
45. "Gran Círculo de Obreros de México", en "Sección Oficial". El Socialista, a. 5; núm. 133, 18 de julio de 1875, p. 3.
46. "La Huelga de los Sombrereros", El Socialista. a. 5, núm. 135, 1º de agosto de 1875, p. 4.
47. Ibidem, p. 4.
48. Ibid, p. 4.
49. "La Huelga de los Sombrereros", Op. cit., p. 1.
50. "Noricias de la huelga de sombrereros". El Socialista. a. 5, núm. 127, 6 de junio de 1875, p. 4.
51. "Gran Círculo de Obreros", en "Sección Oficial". El Socialista. a. 5, núm. 143, 26 de septiembre de 1875, p. 3.
52. "Presidente Perpetuo", en "Gacetilla", El Socialista. a. 7, núm. 19, 4 de noviembre de 1877, p. 1.
53. "Los Sombrereros", en "Gacetilla". El Socialista. a. 7, núm. 19, 4 de noviembre de 1877, p. 1.

54. "La Huelga de los Sombrereros". El Socialista. a. 5, núm. 133, 18 de julio de 1875, p. 1.
55. "Mas sobre la huelga de los sombrereros". El Socialista. a. 5, núm. 127, 6 de junio de 1875, p. 2.
56. Ibidem, p. 2.
57. Ibid, p. 2.
58. Ibid, p. 2.
59. "La Huelga. Sombrerería Mexicana". El Socialista. a. 5, núm. 138, 22 de agosto de 1875, p. 4.
60. "Sombrerería de la huelga", en "Gacetilla". El Socialista, a. 5, núm. 135, 1.º de agosto de 1875, p. 4.
61. "La Huelga. Sombrerería Mexicana". Op. cit., p. 2.

FUENTES CONSULTADAS

Libros.

- Arrillaga Basilio, José, Recopilación de Leyes, Decretos, Bandos, Reglamentos y Providencias de los Supremos Poderes y otras autoridades de la República Mexicana, Imprenta de A. Boix, a cargo de M. Zorroza, calle del Aguila núm. 13, 1864,
- Basurto, Jorge, El Proletariado Industrial en México (1850-1930) México, UNAM, 1975, 298 pp. (Instituto de Investigaciones Sociales).
- Bringas, Guillermina y David Mascareño, La Prensa de los Obreros mexicanos, 1870-1970. Hemerografía comentada, México, UNAM. 1979, 289 pp.
- CEHSMO, La Convención Radical Obrera. Antología de la Prensa Obrera. Revisión y clasificación temática: Liborio Villalobos Calderon. México, CEHSMO, 1978, 244 pp.
- Cole, G.D.H., Historia del Pensamiento Socialista. Los Precursores 1789-1850, t. 1, traducción de Rubén Landa. México, F.C.E. 1974, 342 pp.
- Cosío Villegas, Daniel, "La República Restaurada. La Vida Política" en Historia Moderna de México, 3a. ed. México-Buenos Aires, Ed. Hermes, 1973, 979 pp.
- Chávez Orozco, Luis, Selección de artículos de José María González. Del Artesanado al Socialismo. Prólogo de ... México, SepSetentas, 1974, 181 pp. (Colecc SepSetentas, 1974, núm. 163).
- Díaz Ramírez, Manuel, Apuntes sobre el Movimiento Obrero y Campesino de México. 1844-1880. México, Ediciones de Cultura Popular, 1976, 143 pp.
- García Cantú, Gastón, El Socialismo en México Siglo XIX. México, Ediciones Era, 1969, 515 pp.
- Hart, John M. Los Anarquistas Mexicanos, 1869-1900. Traducción de María Elena Hope. México, SepSetentas, 1974, 182 pp. (Colecc. SepSetentas, núm. 121).
- Huitrón, Jacinto, Orígenes e Historia del Movimiento Obrero en México. México, Editores Mexicanos Unidos, 1974, 318 pp.

- Iglesias, Severo, Sindicalismo y Socialismo en México. México, Ed. Grijalbo, 1970, 194 pp.
- Lichtheim, George, Los orígenes del Socialismo. Traducción de Carlos Piera. México, Ed. Anagrama, 1970, 295 pp.
- List Arzubide, Armando, La Voz de los Sometidos. México /s.p. i.7 1973, 254 pp.
- López Aparicio, Alfonso, El Movimiento Obrero en México. Antecedentes, desarrollo y tendencias. Prólogo de Mario de la Cueva. 2a. ed. México, Ed. Jus, 1958, 280 pp.
- Martí, José, La Clara Voz de México. Prólogo de Raúl Carranca y Trujillo. Compilación y notas de Camilo Carranca y Trujillo, México, Imprenta Universitaria, 1953, 397 pp.
- Nettlau, Max, La Anarquía a través de los tiempos. México, Ed. B. Costa-Amic, 1972, 315 pp.
- Payno, Manuel, La Reforma Social en España. Apuntes Históricos y Principales Leyes sobre Desamortización de Bienes Eclesiásticos. Introducción y selección de Francisco González de Cosío. México, U.N.A.M., 1958, 125 pp.
- Proudhon, Pierre-Joseph, ¿Qué es la Propiedad? Traducción de Rafael García Ormaechea. 2a. ed. Barcelona, Editor Tusquets, 1977, 305 pp.
- Rhodakanaty, Plotino C., Escritos, México, CEHSMO, 88 pp. (Colecc. Cuadernos Obreros/8).
- Rojas Coria, Rosendo, Tratado de Cooperativismo Mexicano. Prólogo de Roberto Lira Leyva. México, F.C.E., 1952, 792 pp.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, et. al., El periodismo en México. 450 años de Historia. Investigación dirigida por Salvador Novo. México, Ed. Tradición, 1974, 380 pp.
- Trueba Urbina, Alberto, Evolución de la Huelga. México, Ediciones Botas, 1950, 337 pp.
- Valadés, José C., Sobre los orígenes del Movimiento Obrero. México, CEHSMO, 1979, 93 pp. (Colecc. Cuadernos Obreros/20).

Ensayos

- Obregón, Arturo, "Ensayo: El Segundo Congreso Obrero, 1879", en Historia Obrera; vol. II, núm. 7, enero de 1977, pp. 19-24.
- Ortiz, Rina, et. al. "Ensayo: El Mutualismo en el siglo XIX I", en Historia Obrera; vol. III, núm. 10, octubre de 1977, pp. 2-13.
- Ortiz, Rina, et. al. "Mutualismo 2", en Historia Obrera; vol. III, núm. 11, enero de 1978, pp. 1-56.
- Siller, Pedro, "Ensayo: El Hijo del Trabajo", en Historia Obrera; vol. 1, núm. 3, diciembre de 1974, pp. 20-25.
- Villaseñor, José, "Ensayo: El Gran Círculo de Obreros de México"; en Historia Obrera, vol. I, núm. 4, marzo de 1977, pp. 25-32.
- Woldenberg K., José "Asociaciones artesanas del siglo XIX (Sociedad Socorros Mutuos de Impresores, 1874-1875)", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. A. XXI, nueva época, enero-marzo, 1976, pp. 71-112.

Tesis

- Barragán López, Leticia Evangelina, "Las Sociedades Mutualistas en México. Génesis y Desarrollo". Tesis para la licenciatura en Historia. México, U.N.A.M., 1978, 108 + XLII h.
- Siller Vázquez, Pedro Vidal, "Notas sobre el desarrollo del capitalismo en México. Los años de 1867-1884". Tesis para la licenciatura en Economía, México, U.N.A.M., 1978, 97 h.

Periódicos

- El Ancora (1878).
- El Desheredado (1875).
- El Hijo del Trabajo (1876-1880).
- El Obrero Internacional (1874-).
- El Proteccionista (1875-1876).
- El Pueblo (1873-1874).
- El Semanario Artístico (1844-1846).
- El Siglo XIX (1875).
- El Socialista (1871-1880).
- La Comuna (1874).
- La Comuna Mexicana (1874-1875)
- La Firmeza (1874-1875).
- La Internacional (1878).
- La Justicia (1875)
- La Voz del Obrero (1877).
- Periódico Oficial (1879-1880).

Bibliografía

Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero. El Movimiento Obrero Mexicano. Bibliografía. México, CEHSMO, 1978, 186 pp.